



**FLACSO**  
ARGENTINA

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**

**Atención a personas migrantes venezolanas por Organizaciones del Tercer Sector  
ubicadas en México en clave de Capacidades.**

**Casos de Estudio: Asociación de Venezolanos en México  
y Apoyo a Migrantes Venezolanos.**

**Tesista: Angélica Rauch**

**Directora de Tesis: Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez**

**Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Desarrollo Humano**

**Enero 2024**

## Resumen

A pesar de las numerosas investigaciones realizadas sobre la diáspora venezolana, se ha prestado poca atención al papel desempeñado por las Organizaciones del Tercer Sector (Ayensa, 2011) que brindan asistencia a los migrantes de este país en relación con su calidad de vida; la mayoría de las investigaciones existentes se han centrado en su caracterización.

Esta investigación realiza un aporte en este sentido, empleando como casos de estudio la Asociación de Venezolanos en México A. C. (VENEMEX) y Apoyo a Migrantes Venezolanos A. C. (APOMIVEN), ubicadas en México. Se consideran en primer lugar las competencias (Rosas, 2003) y riesgos (Revilla y Jerez, 1998) que son importantes para la gestión de estas organizaciones y, en segundo lugar, se establecen vínculos entre sus acciones y el Enfoque de Capacidades, particularmente las capacidades centrales de Nussbaum (2011) y la noción de desventajas de Wolff y de-Shalit (2007).

La investigación es cualitativa y está basada en el paradigma interpretativista; la información se obtuvo a partir de entrevistas semiestructuradas a cuatro personas pertenecientes a las organizaciones y ocho personas que han sido asistidas por ellas; igualmente se compiló información de las páginas de Facebook de las organizaciones.

Se concluye que, para ambas organizaciones, la competencia relacional es la más relevante, mientras que la dependencia financiera es el mayor riesgo que enfrentan. Además las acciones de las OTS, desde el Enfoque de capacidades, están centradas en el acercamiento de oportunidades a los migrantes, especialmente en términos de información, capacitación y acceso a redes, la mediación en la eliminación de desventajas corrosivas asociadas a la irregularidad del estatus migratorio, la reducción de riesgos y la creación de condiciones para funcionamientos fértiles que derivan en la agencia individual.

*Palabras clave:* Migración venezolana, Enfoque de las Capacidades, Organizaciones del Tercer Sector.

## Índice

Dedicatoria	5
Agradecimientos	6
Introducción	7
Presentación del Problema de Investigación	10
Objetivos de Investigación	19
Revisión de la Literatura	20
Consideraciones Teóricas	26
Consideraciones Metodológicas	43
Postura Epistemológica	43
Diseño de Investigación	43
Descripción de los Casos de Estudio	44
Técnicas de Recolección de Información	48
Estrategia de Análisis Cualitativo	52
Categorización de Temas Asociados a los Objetivos de Investigación	53
Análisis de los Resultados	54
Objetivo Específico 1: Identificar las Capacidades y Limitaciones de VENEMEX y APOMIVEN en cuanto a la Realización de su Propósito	54
Categoría: Agencia Colectiva	54
Categoría: Capacidades Institucionales. Subcategoría: Capacidades en los Procesos Administrativos	60
Categoría: Capacidades Institucionales. Subcategoría: Capacidad Técnica	64
Categoría: Capacidades Institucionales. Subcategoría: Relacionales	70
Categoría: Riesgos. Subcategoría: Dependencia Financiera	75
Categoría: Riesgos. Subcategoría: Medios y Clima Ideológico	77
Categoría: Perspectivas	79
Objetivo Específico 2: Explicar el alcance que tienen VENEMEX y APOMIVEN desde el Enfoque de las Capacidades	82
Categoría: Oportunidades	82
Categoría: Afiliación	96
Categoría: Salud Física	100
Categoría: Control sobre el Propio Entorno	107

Categoría: Agencia Individual	116
Conclusiones	119
Referencias	126
Anexos	135
Anexo 1. Cuadro de Categorización. Categoría: Agencia Colectiva	135
Anexo 2. Cuadro de Categorización. Categoría: Competencias institucionales	139
Anexo 2.1. Subcategoría: Administrativas	139
Anexo 2.2. Subcategoría: Técnicas	141
Anexo 2.3. Subcategoría: Relacionales	147
Anexo 3. Cuadro de Categorización. Categoría: Riesgos	150
Anexo 3.1. Subcategoría: Dependencia Financiera	150
Anexo 3.2. Subcategoría: Medios y Clima Ideológico	152
Anexo 4. Cuadro de Categorización. Categoría: Perspectivas	153
Anexo 5. Cuadro de Categorización. Categoría: Oportunidades	155
Anexo 6. Cuadro de Categorización. Categoría: Afiliación	168
Anexo 7. Cuadro de Categorización. Categoría: Salud Física	170
Anexo 8. Cuadro de Categorización. Categoría: Control sobre el propio entorno	177
Anexo 9. Cuadro de Categorización. Categoría: Agencia Individual	182

### **Índice de Tablas y Figuras**

Figura 1. Stock total de migrantes y refugiados venezolanos. 2005-2022	13
Figura 2. Número de venezolanos en México. 2010-2022	14
Figura 3. Intersección de temas de investigación	26
Tabla 1. Personas entrevistadas	50
Tabla 2. Categorización de temas asociados a los objetivos de investigación	53

A mi familia, historia de migrantes.

## **Agradecimientos**

A mi esposo y a mi hijo, por su amor y apoyo incondicional.

A VENEMEX y a APOMIVEN, por sus valiosos aportes a esta investigación y por persistir en su propósito.

A los migrantes venezolanos que alimentaron mi investigación con su experiencia.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina, por la calidad profesional y humana de su equipo docente y administrativo; un agradecimiento especial al Dr. Luciano Andrenacci.

A la Dra. Adriana Sletza Ortega, por su invaluable orientación y acompañamiento a lo largo de este proceso.

Al jurado evaluador, por sus valiosos comentarios y sugerencias.

## Introducción

La diáspora venezolana ha representado un desafío, especialmente en América Latina y el Caribe, debido a la magnitud y rapidez con las cuales se ha producido este desplazamiento. De acuerdo con la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), para junio del año 2023, más de siete millones de venezolanos han salido de su país como consecuencia de una crisis económica, política y social sin precedentes, que ha sido calificada como emergencia humanitaria compleja; de ellos, cuatro millones y medio de ellos han salido entre los años 2017 y 2023.

Esto ha rebasado en muchos aspectos la capacidad de los países de acogida para garantizar una migración ordenada y proveer bienes y servicios de acuerdo con lo establecido tanto en el Derecho Internacional como en su propio marco legal; a ello se suman las condiciones socioeconómicas en las que los venezolanos se encuentran cuando emprenden su viaje, que con el devenir de los años han sido más precarias, lo que añade más complejidad a este contexto.

A pesar de las acciones de organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de los gobiernos de distintos países no se ha detenido el flujo migratorio ni se ha podido garantizar que sea regular, a lo que se suma que el entorno de oportunidades del país de acogida no siempre es el más idóneo para que los migrantes puedan incorporarse de manera rápida y efectiva a su dinámica, lo que termina traducándose en desempleo, dificultades en el acceso a salud, vivienda, educación y otros, que afectan negativamente su calidad de vida e incluso la ponen en riesgo.

Este escenario ha impulsado la formación de diversas Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales y Fundaciones, principalmente en los países de la región, como una respuesta a la crisis migratoria venezolana. Muchas de estas entidades han sido creadas por venezolanos y están orientadas hacia la asistencia de sus connacionales. Estas formas de organización, denominadas como Organizaciones del Tercer Sector (OTS) (Ayensa, 2011), constituyen un conjunto heterogéneo de organizaciones de carácter voluntario, cuyo ámbito de acción se encuentra fuera del Estado y del Mercado y procuran diversos objetivos.

En el ámbito de los procesos migratorios, las OTS han sido un actor clave alrededor del mundo en el apoyo y agrupación de migrantes (Gradin et al., 2021), dedicándose a la provisión de información y asesoría legal migratoria, el fomento al emprendimiento, la provisión de bienes y servicios, la inclusión y coexistencia cultural, la defensa de Derechos Humanos (DDHH), entre otros; con independencia de su tamaño, formalización o financiamiento, han contribuido a llenar vacíos que han quedado desatendidos por los actores estatales u otros organismos y que termina traduciéndose en un riesgo para la vida misma de los migrantes.

Esta investigación está enfocada en realizar aportes al estudio de la migración venezolana, poniendo el énfasis en las OTS dirigidas a la atención a los migrantes venezolanos desde el Enfoque de las Capacidades (EC), propuesto inicialmente por Sen (1996) y empleando los aportes de Nussbaum (2011) en cuanto a capacidades centrales y la noción de desventajas de Wolff y de Shalit (2007), contribuyendo además a cerrar brechas existentes en el estudio de las OTS en el marco de las migraciones (Groos, 2023), así como del empleo del EC en dichos contextos (Eichsteller, 2021; Gasper y Truong, 2010).

Este marco conceptual trasciende el enfoque tradicional del desarrollo centrado en el crecimiento económico y se centra en la idea de que el verdadero desarrollo debe evaluarse en función de las oportunidades y libertades reales que las personas tienen para elegir y llevar a cabo las opciones de vida que consideran valiosas y significativas. Estas capacidades incluyen, entre otros, aspectos fundamentales como salud, educación, acceso a servicios básicos, participación política y seguridad.

En este contexto, se ha propuesto explicar las acciones que llevan a cabo las OTS que asisten a migrantes venezolanos desde el EC, comprendiendo que esta migración forzada surge debido a la escasez de oportunidades y libertades en su país de origen, lo que les impide elegir las trayectorias de vida que consideran valiosas, pero que además, al llegar al país de acogida, también enfrentan obstáculos y desafíos que a menudo resultan difíciles de superar por sí mismos (De Haas, 2009), limitando nuevamente la posibilidad de realizar esa elección.

Este análisis, de tipo cualitativo, se ha hecho en función de dos casos de estudio, la Asociación de Venezolanos en México A. C. (VENEMEX) y Apoyo a Migrantes Venezolanos A. C. (APOMIVEN); ambas se localizan en Ciudad de México, pero han tenido alcance que trasciende las fronteras de la ciudad e incluso del país. En el primer caso, se han focalizado en la provisión de alimentos, medicinas,

asesoría legal y apoyo psicológico; en el segundo caso, la asesoría legal migratoria y la defensa de Derechos Humanos es su principal objetivo. El reconocimiento y trayectoria de ambas motivaron su elección.

De acuerdo con la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), para mayo del año 2023, México es el octavo país con mayor cantidad de refugiados y migrantes venezolanos; una combinación de políticas migratorias restrictivas por parte de México y Estados Unidos han convertido al primero en un “país tapón” (Varela, 2019) lo que incrementa la vulnerabilidad de los migrantes venezolanos cuyas condiciones ya se han visto precarizadas; esto hace que la acción de las OTS cobre especial relevancia y por ello es importante su estudio.

En las siguientes páginas se presenta en primer lugar el problema de investigación, en el cual proporciona una descripción acompañada de información estadística, de lo que ha sido la transición de Venezuela de ser un país receptor de migrantes a un país expulsor, las particularidades de la migración venezolana a México y cómo esta ha demandado la atención de OTS.

Posteriormente se discute la literatura reciente en torno al rol de OTS cuyo propósito es la atención a migrantes por un lado, y al fenómeno migratorio desde el Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades.

Luego, se explican los enfoques teóricos que sustentan este estudio y las vinculaciones entre ellos, teniendo a la Nueva Economía de las Migraciones y la Teoría de las Redes Migratorias, el Enfoque de las Capacidades, con énfasis en los aportes de Martha Nussbaum (2012), Jonathan Wolff y Avner de-Shalit (2007) y el abordaje del Tercer Sector, sus acepciones y la identificación de capacidades y riesgos que se derivan de su naturaleza.

Lo que sigue es la sustentación de la metodología de investigación empleada y la descripción de la forma como se obtuvo y procesó la información, para finalizar con el análisis basado en categorías cualitativas que permiten dar respuesta a los objetivos planteados.

Fomentar la discusión sobre los flujos migratorios desde el Enfoque de las Capacidades es necesario para comprender qué factores obstaculizan el logro de la vida que los migrantes valoran, en especial de los que se vieron forzados a desplazarse, y definir estrategias y acciones concretas que los remuevan, lo que redundará en el Desarrollo Humano del país que los recibe.

## Presentación del Problema de Investigación

El fenómeno conocido como diáspora venezolana ha significado la salida de más de siete millones de personas de este país sudamericano desde el año 2015 hasta junio del año 2023, según cifras de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, [R4V], como consecuencia del agravamiento de la crisis económica, política y social. Ello representa el 21.4% de la población que se había estimado tendría el país en el año 2022<sup>1</sup>.

Este proceso, que se ha producido de manera vertiginosa, resulta totalmente inédito para la población de un país que fue un receptor de migrantes, principalmente provenientes de Europa y América Latina, hasta inicios de la década de 1990 (Flores, 2007), y hace que ésta carezca de referentes que les permita dimensionar los retos y riesgos que conlleva migrar (Armas y Freitez, 2021; Moncada y Capriles, 2022), sumado a la creciente vulnerabilidad de las personas que deciden hacerlo, que no pocas veces se profundiza en su tránsito y/o su llegada al país de destino debido a una conjunción de factores que limitan su acceso a oportunidades, sin contar con que ha generado grandes presiones sobre los países destino, en especial los que reciben una mayor afluencia.

En esta sección se brinda un contexto sobre la evolución, a grandes rasgos, de la diáspora venezolana, para comprender sus causas y cómo las condiciones de vida de quienes han emigrado en el transcurso de los años han sido más precarias, así como la evolución en México en particular, país que además presenta algunas características en términos de políticas migratorias que no resultan favorables; luego se explora la relevancia que adquieren las OTS dedicadas a la atención de migrantes, particularmente de nacionalidad venezolana, y la necesidad de incorporar conceptos o categorías propias del Enfoque de Capacidades a su comprensión.

Osorio y Phelan (2019) plantean una periodización de la emigración venezolana reciente, definiendo tres “momentos” basados en las razones que motivaron la salida de la población del país:

---

<sup>1</sup> La proyección de población del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE) para el año 2022 era de 33.360.238; a diciembre del año 2022, R4V estimó el stock de venezolanos en el extranjero en 7.131.435.

- *Primer Momento: 1999 - 2003 (Carácter Político)*. Este momento inicia con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia en 1999, y la aprobación de una nueva Constitución el mismo año; la profundización de tensiones políticas y económicas condujo al Paro Petrolero del año 2002, de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), acción que fue respaldada por las representaciones empresarial y sindical a nivel nacional, lo que desembocó en el despido de numerosos trabajadores de PDVSA altamente calificados, muchos de los cuales fueron contratados en otros países por empresas del mismo ramo. La profundización de un discurso político a favor del socialismo y en detrimento de la actividad privada y el Estado de Derecho motivó a personas, también muy calificadas y con capital para invertir, a migrar a otras latitudes.
- *Segundo Momento: 2004 - 2013 (Carácter Económico)*. Osorio y Phelan (2019) explican que este periodo se caracteriza por un incremento de los ingresos petroleros; ello facilitó la expropiación y nacionalización de empresas y tierras productivas, aumentando las expectativas negativas de emprendedores, inversionistas y empresarios, afectando las tasas de empleo y motivando a jóvenes a migrar dada la percepción de reducción de oportunidades.

De acuerdo con Freitez (2011), a pesar de la mejora de algunos indicadores socio-económicos entre los años 2003 y 2008, “el volumen de nacidos en Venezuela residentes en el exterior registró un incremento apreciable entre el 2005 y el 2010, pasando de 378 a 521 mil emigrantes” (p. 18); coincide con Osorio y Phelan (2019) que la incertidumbre con respecto al futuro y las pocas expectativas de desarrollo individual eran los principales motivos para emigrar. Hugo Chávez fue reelecto Presidente el año 2012, ejerciendo el cargo hasta su fallecimiento en marzo de 2013 y asumiendo posteriormente Nicolás Maduro.

- *Tercer Momento: 2014 - 2019 (Carácter Social)*. El deterioro de las condiciones económicas y sociales, así como la complejización de la situación política se aceleran de manera importante entre 2013 y 2015. La necesidad urgente de buscar un trabajo en otro país para poder atender las necesidades básicas individuales y familiares, que difícilmente podían cubrirse en el país debido a la hiperinflación, se posiciona como el principal motivo para emigrar

(Freitez, 2019). La Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI)<sup>2</sup> del año 2018 reveló que ir a buscar trabajo en otro país (o haberlo conseguido) constituyó el 70% de los motivos para emigrar (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida [ENCOVI], 2018), pasando a 82.8% en los resultados obtenidos en 2019-2020, seguido de la reunificación familiar con 5.8% (ENCOVI, 2019-2020).

Aunado a la hiperinflación, la población también se enfrentó a un franco deterioro de los servicios públicos y una profunda escasez de productos básicos y medicinas, que la dejaban aún más vulnerable. Frente a esto, múltiples protestas ciudadanas se produjeron en este período, especialmente en los años 2014 y 2017 (Osorio y Phelan, 2019), desatando una oleada de represión y persecución.

Así, la migración venezolana se convierte en el transcurso de esos años en una migración forzada por motivos económicos principalmente de origen macro, pero en la que también intervienen factores microsociales como las expectativas de mejora de calidad de vida, el estadio del ciclo vital de la familia, las redes familiares y personales, entre otros (García, 2003), lo que en general significa que, si bien en un inicio del proceso la población migrante contaba con estabilidad económica que facilitaba, al menos materialmente, su asentamiento en otro país, las condiciones económicas de quienes emigraron posteriormente ya estaban, en general, precarizadas.

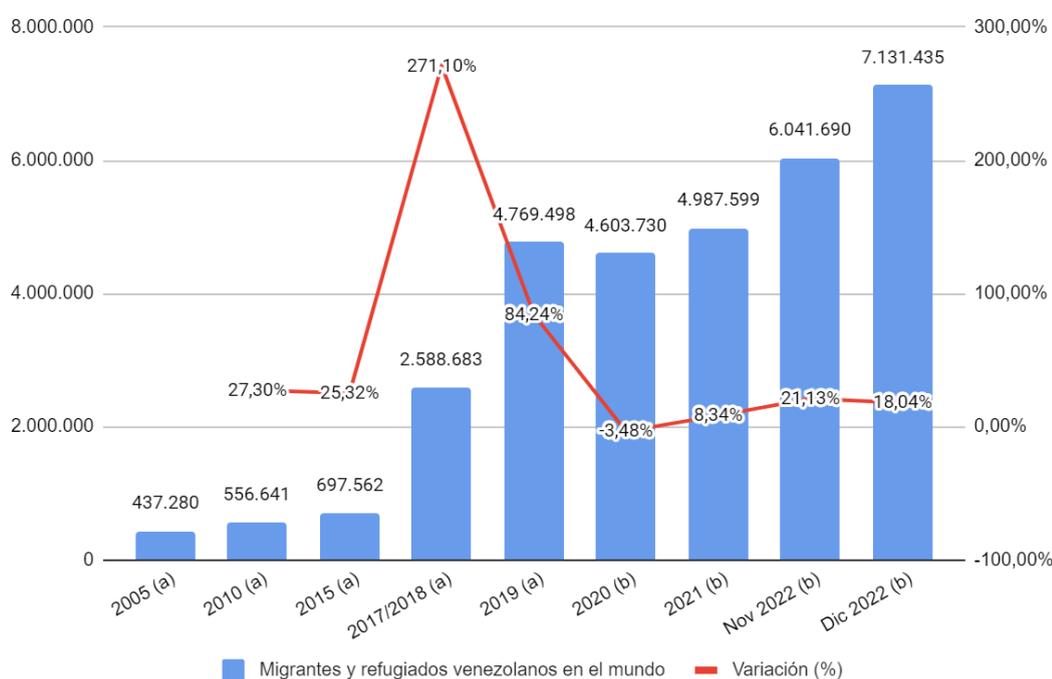
Esta diáspora adquiere una relevancia especial para la región latinoamericana, por su magnitud, entre los años 2017 y 2018; al mes de febrero de 2022, el 82.63% había emigrado a países de América Latina y el Caribe (R4V). La Figura 1 muestra la evolución del stock de migrantes y refugiados de origen venezolano desde el año 2005 al 2022, donde se observa una aceleración importante entre los años 2017 y 2019; de acuerdo con las cifras de R4V desde el año 2015 hasta finales del año 2022 la cifra de migrantes venezolanos creció un 922,3%, pudiendo estar subestimada dado que algunos países no incluyen en sus estadísticas a los migrantes que no tienen un estatus regular.

---

<sup>2</sup> El Proyecto ENCOVI inició en el año 2014 con un equipo técnico de investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB), con el objeto de medir las condiciones de vida de la población venezolana a través de diversos indicadores socioeconómicos. Dada las deficiencias del Sistema Estadístico Nacional, en cuanto a disponibilidad, fiabilidad y actualización de indicadores, la ENCOVI se ha convertido en una fuente de información importante para diversos actores con interés en la materia.

**Figura 1**

**Stock total de migrantes y refugiados venezolanos. 2005-2022**



Nota: El stock de migrantes se ralentiza en el año 2020 debido a las restricciones de movilidad surgidas por el COVID-19, además pudiera haber diferencias en la medición con respecto a los datos anteriores debido a que se trata de otra fuente.

(a) Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2018 y 2019), (b) R4V

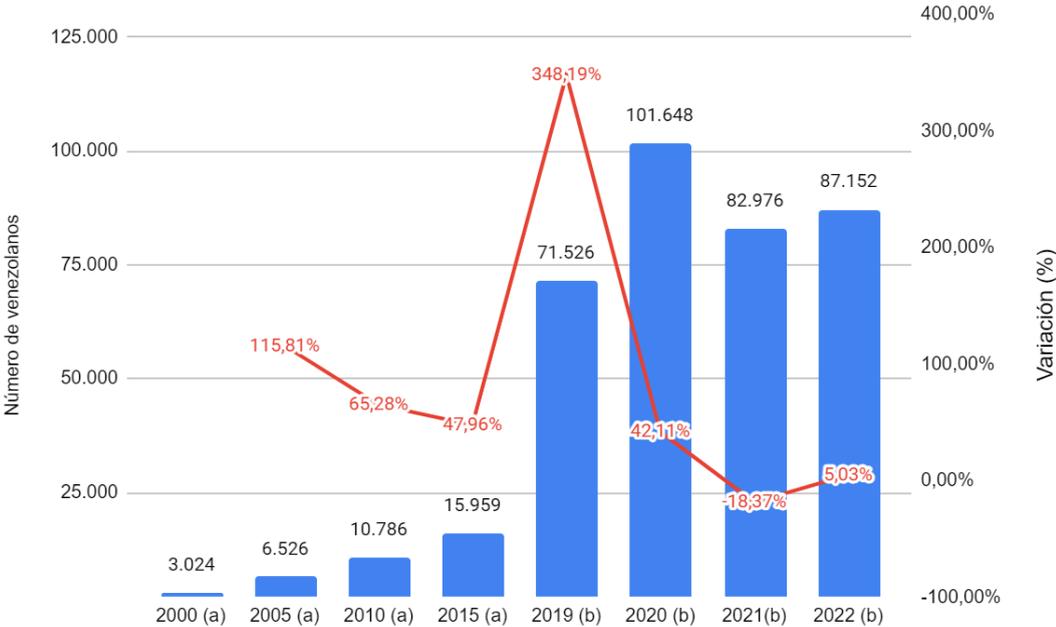
Las cifras que expone R4V y ENCOVI 2022, indican que aproximadamente un tercio de esta población (más de dos millones) no cuenta con estatus regular en los países de acogida, lo que se traduce en mayor vulnerabilidad al no contar con acceso a protección social, trabajo formal, ingresos regulares y, por tanto, poniendo en riesgo el acceso a bienes y servicios necesarios para establecerse y tener una vida digna.

México, por su parte, no ha sido el principal destino de los venezolanos que han decidido emigrar recientemente, su ubicación con respecto a Venezuela prácticamente obliga al acceso por vía aérea (alternativa que resulta costosa para muchos y que además se encuentra restringida por el requerimiento de visa a los venezolanos desde el año 2022), o el cruce a pie por la peligrosa Selva de Darién, ubicada entre Colombia y Panamá.

A mayo de 2023, los datos de la R4V indican que México es el octavo país con más migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe, con un total

de 109.759 personas, lista liderada por Colombia y Perú. A pesar de lo anterior, la cifra de venezolanos en México se ha incrementado progresivamente como muestra la siguiente figura:

**Figura 2**  
*Número de venezolanos en México. 2010-2022*



Nota: (a) Organización de las Naciones Unidas; (b) R4V

Gandini et al (2019) definen 3 etapas de la migración venezolana a México:

- *Inmigración Tradicional (1990 - 2000)*. Sin crecimiento acelerado; el volumen de venezolanos en México se duplicó en este periodo, representando apenas el 0.6% de la población en el año 2000 (p. 313); se trata, en general, de población en edad de trabajar, con un alto nivel educativo y predominancia de mujeres, con una inserción laboral que no se vio correspondida con los niveles de estudio, especialmente en estas últimas.
- *Inmigración Acelerada (2000-2015)*. En quince años, los venezolanos en México pasaron a representar el 1.6% de la población (p. 314). En cuanto a sus características, resalta un incremento de los años de escolaridad, reducción de la edad promedio y una reducción del desempleo.

- *Inmigración en contexto de crisis (2015 - 2017)*. En este corto período la población venezolana en México se duplicó y especialmente a partir del año 2016 (p. 314) se eleva notablemente el otorgamiento de la condición de refugio por razones humanitarias.

Posteriormente, desde el año 2018 se detectó un incremento de migrantes venezolanos cruzando fronteras vía terrestre, muchos de ellos a pie, a través del “corredor andino” que comprende Colombia, Ecuador, Perú y Chile. A partir de 2019 se hace notable el crecimiento de este tipo de movilización hacia México, teniendo como destino final Estados Unidos en la mayoría de los casos (Moncada y Capriles, 2022), uniéndose así al trayecto de otros migrantes, principalmente centroamericanos, quienes en los últimos años (especialmente a partir de 2018) se han movilizado en caravanas masivas en las que confluyen decenas de miles de personas.

El flujo de “caminantes” venezolanos, como se les ha llamado, que ha transitado la selva de Darién se ha incrementado de manera acelerada, pasando de aproximadamente 24 mil en el año 2019 a más de 100 mil en el año 2022 (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023).

El recorrido desde el Darién hasta la frontera norte de México está lleno de riesgos, debido a la acción de grupos criminales como el narcotráfico y de trata de personas, la militarización de las fronteras, la discriminación, la violencia de tipo institucional perpetrada por agentes migratorios, policía y militares, que se traduce, entre otras cosas, en extorsiones y secuestros (Varela, 2019; Moncada y Capriles, 2022). Parte de los factores impulsores de esta migración pedestre de población venezolana son la precariedad económica, la imposibilidad de obtener una visa (para ingresar tanto a México como a Estados Unidos) y las dificultades para obtener un pasaporte que les permita el tránsito regular entre fronteras (Moncada y Capriles, 2022).

A este escenario se suman las políticas migratorias de México que no facilitan la regularización de migrantes, y las de Estados Unidos, que restringen el ingreso a quienes escogieron este país como destino final y que además son externalizadas en territorio mexicano, dando lugar a un contexto migratorio complejo, provocando un estado de inmovilización o estancamiento de personas que, además, no suelen contar

con suficientes recursos económicos y relacionales para permanecer en territorio mexicano en condiciones adecuadas, convirtiéndose en un “país tapón”, categoría que propone Varela (2019) para “pensar un territorio donde existen todas las formas de desplazamientos humanos” (p. 54).

Con respecto a la política migratoria mexicana, Gandini et al. (2019) señalan que “residir en México no es igual para cualquier extranjero” (p. 311) puesto que, según el caso, la normativa puede ser benevolente, pero también selectiva, discrecional e incluso discriminatoria.

Las alternativas de estancia legal establecidas en las leyes mexicanas se agrupan de la siguiente manera (Gandini et al., 2019, p. 320):

- La autorización para visitantes turísticos permite el ingreso temporal con una estancia máxima de 180 días, excluyendo la realización de actividades económicas.
- La autorización de ingreso con delimitación temporal y con permisos diversos, como residencia temporal con opciones para trabajar o estudiar, renovable hasta cuatro años, y la residencia permanente sin necesidad de renovación que puede obtenerse posteriormente.
- La autorización de ingreso y estancia temporal que puede convertirse en permanente a través del trámite de refugio, otorgándose un permiso temporal desde la solicitud, evolucionando hacia una residencia permanente por razones humanitarias en caso de aceptación del trámite.
- Finalmente, la estancia no delimitada temporalmente y sin necesidad de permisos específicos se logra a través de la naturalización, un proceso que confiere la residencia permanente a aquellos que cumplen con los requisitos establecidos.

A partir del 21 de enero del año 2022, los venezolanos deben contar con visa para ingresar a territorio mexicano en condición de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (se incluyen estudios de duración corta y competencias deportivas) y su pasaporte debe estar vigente al momento del ingreso y durante su estadía. El trámite de la visa incluye, además de información y documentación personal del solicitante, la acreditación de supuestos de solvencia económica (mediante estados de cuenta bancarios, constancia de trabajo y otros) y unidad familiar

(vínculos directos con personas que poseen un permiso de residencia temporal o permanente, o con nacionales) (Embajada de México en Venezuela, s/f).

Con respecto a la política migratoria de Estados Unidos, algunas medidas recientes (entre los años 2020 y 2023) que han profundizado las restricciones al ingreso son la aplicación del Título 42 y el Parole Humanitario:

- *Título 42.* Se trata de una sección de la Ley de Servicios de Salud Pública de Estados Unidos que permite al gobierno federal tomar medidas para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas en las fronteras de Estados Unidos; su aplicación sirvió de motivo para expulsar a millones de migrantes que cruzaron la frontera entre Estados Unidos y México desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 en el año 2020, hasta su suspensión el 11 de mayo de 2023 (Arias, A. y Aikin, O., 2023).
- *Parole Humanitario.* Esta medida es aplicable para nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua desde el 09 de enero de 2023 y de Venezuela desde el 19 de octubre de 2022. Esta es una forma de autorización de viaje temporal otorgada a personas que no son elegibles para una visa y que buscan ingresar a Estados Unidos por razones humanitarias; bajo este programa se admite el ingreso de hasta 30.000 no ciudadanos al mes. La persona que opta por esta modalidad de ingreso debe de contar con un patrocinante o persona de apoyo, quien debe también realizar un registro y cumplir con una serie de requisitos. Quienes hayan cruzado de manera irregular Panamá, México o Estados Unidos, no pueden ser elegibles para el programa (United States Citizenship and Immigration Services [USCIS], s/f).

Como ya se comentó, las características de estas medidas dificultan la regularización de los migrantes e incluso fomentan el tránsito irregular, lo que trae consigo una multiplicidad de riesgos a los cuales se enfrentan.

El flujo acelerado de migrantes venezolanos ha significado para los países de acogida o de tránsito (especialmente los que han recibido una mayor afluencia), una presión por generar respuestas muy diversas que se suman a las demandas de su propia población y que rebasan su capacidad; Abuelafia (2020) sostiene que además restringe “la posibilidad de contar con redes de contención en el país de destino que faciliten ayuda a los migrantes para que puedan encontrar nuevas fuentes de ingreso” (p. 3) así como su incorporación a las estructuras del país que los recibe.

De acuerdo con Armas y Freitez (2021), frente a esta situación, la comunidad de migrantes venezolanos residentes en diferentes países, se han organizado de manera voluntaria con el propósito de brindar ayuda a los nuevos contingentes de compatriotas. Este tipo de respuestas no es nuevo; las organizaciones de esta naturaleza han resultado de suma importancia a lo largo de la historia por su acción en la inclusión de los migrantes, la defensa de sus derechos, el combate a la discriminación y la influencia en el diseño de políticas migratorias (Gradin et al., 2021).

En el reporte elaborado por Armas y Freitez (2021) se da cuenta de 60 organizaciones de apoyo a migrantes venezolanos, distribuidos en 13 países de América Latina y el Caribe que atendieron su solicitud para el relevamiento de información que permitiera un primer mapeo de asociaciones y organizaciones creadas para migrantes venezolanos. Por su parte, Coalición por Venezuela, organización que procura agrupar a la mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil creadas para apoyar a migrantes venezolanos, contabiliza 98 miembros en 22 países al mes de marzo de 2023 (Ávila, 2023). Ello permite inferir que el número de estas iniciativas ha crecido para dar una respuesta rápida a las necesidades de venezolanos, especialmente aquellos que recién se instalan en el país de destino.

La dimensión de la diáspora y la creciente vulnerabilidad de los migrantes venezolanos, combinadas con los riesgos significativos a los que se enfrentan y las limitaciones en las capacidades estatales para abordar esta situación, confieren una importancia especial a las OTS que brindan apoyo a esta población. Los datos recopilados por Armas y Freitez (2021) sobre las actividades de las organizaciones investigadas por ellas revelan que la mayoría (aquellas con resultados superiores al 50%) se centran principalmente en tres áreas de vital importancia para los migrantes: la dimensión económica (generación de ingresos), la dimensión jurídica (conocimiento de derechos, leyes y regularización migratoria) y la dimensión de la salud (tanto física como mental) (p. 20).

En función del contexto descrito, se puede inferir entonces que haber migrado no se ha traducido necesariamente en una ampliación de oportunidades valiosas y una mayor libertad para escogerlas y aprovecharlas de manera efectiva; los migrantes (no solo los venezolanos, por supuesto) se enfrentan a sistemas y estructuras que reproducen y profundizan desigualdades e inequidades.

Evidentemente las OTS no tienen la posibilidad de generar las condiciones de vida que los migrantes aspiran y valoran para sí, puesto que ello depende de muchos otros factores relacionados con el entorno y sus dinámicas, el Estado y sus normas, así como del propio migrante y sus características personales y subjetividades; sin embargo, el EC permite un acercamiento crítico y reflexivo a esos obstáculos que están presentes en el entorno y a las acciones que las OTS llevan a cabo para atenderlos. De acuerdo con Eichsteller (2021), el EC resulta valioso para el estudio de las migraciones al profundizar su comprensión e incorporar nuevas herramientas de análisis (p. 175).

En este sentido se plantean la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se explican, desde el Enfoque de las Capacidades, las acciones de las OTS ubicadas en México dirigidas a la población migrante venezolana?; para ello es necesario también responder a ¿qué hacen estas OTS?, ¿cuáles son los recursos y competencias principales con los que cuentan, que les permiten asistir a los migrantes venezolanos? y ¿cuáles son los factores negativos que afectan más su gestión adecuada y sostenibilidad? para poder primero comprender de mejor manera su gestión.

Con base en estas preguntas, se plantearon los siguientes objetivos de investigación:

### **Objetivos de Investigación**

De cara a dar respuesta a las preguntas de investigación, se plantean los siguientes objetivos:

#### ***Objetivo General***

Explicar la atención brindada por Organizaciones del Tercer Sector ubicadas en México a personas migrantes venezolanas desde el Enfoque de las Capacidades.

#### ***Objetivos Específicos***

1. Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.
2. Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.

## Revisión de la Literatura

Esta sección gira en torno a dos ejes principales: en primer lugar, la literatura que discute el rol de las OTS<sup>3</sup> dirigidas a migrantes en general y, posteriormente, a migrantes venezolanos en particular; en segundo lugar, la literatura que discute el fenómeno migratorio desde el Desarrollo Humano y el Enfoque de Capacidades.

Groos (2023) señala que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han sido “un actor que escasamente se considera en los estudios migratorios” (p. 18); Gandini et al. (2020), ante una nueva coyuntura migratoria en México, subrayan la necesidad de abordar desde la investigación otros aspectos diferentes a los usuales, como las acciones de actores como la sociedad civil organizada “que intervienen en la construcción de futuros y no futuros al migrar” (p. 75). Las investigaciones enfocadas en OTS orientadas a la población migrante han versado, en su mayoría, en experiencias en el hemisferio norte, específicamente Europa, y la ruta migratoria México-Estados Unidos (Pineda, 2023), además de que se han centrado en buena medida en la defensa de los Derechos Humanos (Pérez, 2023).

La explicación a la existencia de este tipo de organizaciones gira en torno a las inconsistencias, vacíos y contradicciones entre lo establecido por los Estados en sus marcos normativos y lo que efectivamente ejecutan, entre otras razones por la incapacidad de sus instituciones (Solanes, 2006), lo que restringe su rol como garante de derechos de los migrantes (Panchi, 2023), dejándolos desprotegidos y abriendo la ventana para que actores, tanto locales como internacionales, de carácter civil o no gubernamental, realicen acciones dirigidas a atender su condición de vulnerabilidad.

Rincón (2018) discute estas acciones, clasificándolas en tres niveles de asistencialismo: básico (albergue y alimentación), de segundo grado (asistencia jurídica y médica) y de tercer grado (capacitación, promoción y defensa de DDHH) (p. 196). Concluye que las OSC inicialmente enfocadas en la defensa de los DDHH de migrantes deportados tienden a asumir un rol más activo con el tiempo, convirtiéndose en actores políticos y superando el asistencialismo (pp. 205-206).

Carrascosa y Lacomba (2020) analizan las acciones de OSC en las fronteras de Estados Unidos-México y España-Marruecos, y ubican las OSC estudiadas dentro de los tres niveles descritos por Rincón (2018), considerando el contexto de violencia y

---

<sup>3</sup> En esta sección se hará referencia a la denominación que los autores han utilizado para referirse a las organizaciones en sus investigaciones.

desprotección hacia el migrante en el que operan. Concluyen, complementando a Rincón (2020), que es en entornos de vulneración de DDHH, especialmente en las fronteras, las OSC asumen un rol más activo y fungen como actor político (con limitaciones), permitiéndoles visibilizar estos hechos, mientras que en áreas donde los migrantes se asientan (ya alejados de la frontera), la incidencia en las políticas resulta más difícil (p. 29); además, destacan que el papel de las OSC se adapta al contexto y las políticas de los países fronterizos así como de orden supranacional.

Ese proceso de adaptación de las OTS al contexto y al cambio de políticas conlleva a que su rol con relación al Estado se modifique y desdibuje; en el pasado, señalan Carrascosa y Lacomba (2020), este rol “se ha visto bien como complementario, bien como sustitutivo o bien como alternativo al papel del Estado, generando una serie de debates” (p. 28), especialmente en el hemisferio Norte. Por ejemplo, Solanes (2006), quien aborda el rol de las OTS en la integración de migrantes en España, destaca la necesidad del Tercer Sector en la integración de inmigrantes al poder complementar (no sustituir) las funciones de las entidades públicas, especialmente a nivel local, complementariedad que debería ir más allá de las subvenciones e incluir la prestación de servicios, así como la participación en espacios de consulta y representación.

Por su parte, Groos (2023) señala que en anteriores investigaciones el rol de las OSC “a menudo sólo adquiere importancia en relación con la integración en la sociedad” (p. 4); en su investigación, centrada en Iquique, Chile, plantea que las OSC desafían desde abajo los regímenes migratorios a través de prácticas de resistencia, en solidaridad con los migrantes irregulares, quienes constantemente buscan el reconocimiento de sus derechos y el acceso a oportunidades (Villamar et al., 2022). Ello resulta en una aproximación diferente al rol de estas organizaciones, ya no como complementario o alternativo, sino como un actor que desafía y disiente; en el mismo sentido, sus acciones no son entendidas como tipos de asistencia sino como formas de resistencia, poniendo de manifiesto la inacción del Estado y las políticas migratorias generadoras de exclusión y violencia.

La autora concluye que las OSC ejercen resistencia, logrando impactar el régimen migratorio a nivel político, con la intervención en normativas a través de propuestas y asumiendo posiciones de liderazgo (resistencia por medio de la intervención en la escena política); a nivel humanitario, proveyendo recursos como alimentos y vivienda (resistencia a la ausencia gubernamental); a nivel legal, al

proteger DDHH y legales negados, mediante consultas gratuitas, información (resistencia a la irregularidad y la explotabilidad); finalmente a nivel simbólico, al cambiar la conciencia en la población local y en los discursos políticos y públicos (prácticas cotidianas de resistencia) (p. 18).

En este sentido, si bien es cierto que las organizaciones de este tipo han logrado generar cambios importantes a favor de los migrantes, cabe reflexionar sobre la valoración que realiza el Estado frente a estas resistencias en términos del costo que significa que su inacción quede evidenciada, versus el costo de reorientar sus políticas, instrumentos y recursos para dar respuesta a las necesidades de los migrantes, o del incumplimiento de acuerdos con países fronterizos.

Así, el rol de las OTS está determinado, entre otras cosas, por las dinámicas de interrelación con los migrantes y con el Estado y por las consecuencias de la brecha entre los derechos que deberían ser garantizados por éste y la situación real que viven los migrantes.

Con respecto a las investigaciones relacionadas con las OTS que atienden a migrantes venezolanos, Botto y Nicolao (2023) señalan que debido a la emergencia súbita de la diáspora venezolana, son pocas las investigaciones que se han enfocado en procesos de asociatividad de venezolanos en Argentina, lo cual no es muy diferente para el resto de América Latina y el Caribe, de acuerdo con la búsqueda realizada. En este sentido, es limitante hacer referencia aquí a literatura que sólo aluda a OTS creadas por venezolanos para migrantes venezolanos, por lo que las investigaciones que se mencionan a continuación contemplan OTS de conformación variada, pero que han sido analizadas desde su trabajo con esta población; los propósitos de las mismas se han centrado en su caracterización, la identificación de su ámbito de acción y su relación con el Estado o con organismos internacionales, desde la perspectiva de las propias OTS.

Las OTS que han prestado apoyo a los migrantes venezolanos, han centrado sus acciones principalmente en la asistencia humanitaria (dirigida a superar situaciones de extrema vulnerabilidad) y la defensa de DDHH (Arboleda, 2023; Panchi, 2023; Botto y Nicolao, 2022; Ocampo, Ramirez y Restrepo, 2019) lo que coincide con la caracterización realizada por Armas y Freitez (2021), a la cual ya se hizo referencia.

Las OTS que se han abocado a atender a migrantes venezolanos han tenido que adaptar su alcance, su estructura y sus vínculos en función del cambio en las características del flujo migratorio (Arboleda, 2023; Panchi, 2023), además de los

cambios en el escenario político del país de acogida y la pandemia por COVID-19 (Botto y Nicolao, 2022), lo cual demuestra su flexibilidad y capacidad de atender rápidamente las demandas más urgentes de los venezolanos, contribuyendo al establecimiento, en algunos casos, de una relación de complementariedad y cooperación con el Estado en áreas de su competencia (Arboleda, 2023), pero que no ha sido capaz de atender, dejando a estos migrantes sin acceso a servicios importantes (de la Hoz y Castro, 2020).

Esta posibilidad de adaptación viene acompañada de cualidades positivas como la capacidad de organización y priorización (de la Hoz y Castro, 2022; Panchi, 2023), pero también de retos como la sostenibilidad (especialmente financiera) y el incremento de migrantes en situación de irregularidad, lo cual dificulta la atención que se les presta (Arboleda, 2023; Armas y Freitez, 2021).

Entre las conclusiones de los estudios revisados está la importancia que tienen las OTS para los migrantes e incluso su incidencia en asuntos públicos, por tanto se deduce que es crucial procurar su sostenibilidad. En contraste, González, et al (2019), quienes centraron su estudio en Pereira, Colombia, concluyen que, además de tener una gestión débil que les impide hacer seguimiento, medir resultados y presentar propuestas viables a actores estatales, la acción de las OTS estudiadas es limitada y no resulta en una mejora de la calidad de vida de los migrantes venezolanos, postura que coincide con otras que argumentan que estas organizaciones “suelen atender únicamente los problemas en la inmediatez, por lo que carecen de un impacto real” (Arboleda, 2023, p. 9)

Discutir los efectos que las acciones de las OTS tienen sobre la calidad de vida de los migrantes pasa por plantearse cómo aproximarse a este concepto, en este sentido, el EC emerge como una de las vías para abordar esta cuestión y sobre ello versa el segundo eje de esta revisión.

El estudio de la migración desde el EC no se ha desarrollado de forma muy extendida. Eichsteller (2021) señala que los estudios sobre migración rara vez se relacionan con el discurso de justicia social, a pesar de la importancia que reviste éste para los migrantes (p. 174); la autora discute las potencialidades que tiene el EC de Sen en este ámbito considerando los paralelismos, escasamente abordados, entre este y la justicia social, los cuales centra en tres puntos; en primer lugar, a pesar de que el hecho de migrar podría suponer un incremento de libertades (De Haas, 2009) la noción de calidad de vida de los migrantes puede no estar alineada con la del lugar de acogida,

por lo que el EC resulta útil para analizar lo que es valorado por ellos y cómo pueden lograrlo; en segundo lugar, los migrantes no suelen tener poder de decisión en aquellas políticas que los afectan, estando en desventaja con respecto a los demás ciudadanos; en tercer lugar, en el contexto de la migración (también en muchos otros) la posibilidad de elegir migrar no resulta de forma inequívoca en mayor libertad y logros esperados, como es el caso de quienes migran de manera forzada (De Haas, 2009) y cuyo estatus migratorio coarta sus libertades y la posibilidad de lograr lo que aspiran.

Eichsteller (2021) señala que el Enfoque de Capacidades (EC) va más allá de proveer recursos económicos (postura que mantienen los estudios migratorios en general), considerando también las posibilidades y obstáculos de los migrantes para transformar recursos, como la información, en aquello que valoran. Este enfoque además facilita el análisis de desventajas resultantes de la interseccionalidad en el contexto migratorio y ofrece una comprensión más integral de las barreras administrativas para la regularización de migrantes, así como el respaldo institucional necesario para que conviertan sus recursos en funcionamientos efectivos.

Gaspar y Truong (2010) también discuten el papel del EC como contraparte a las teorías economicistas, así como también las centradas en el nacionalismo, que han dominado la comprensión y evaluación de la migración internacional. Arguyen que el EC y la Seguridad Humana son útiles para comprender y evaluar la reconfiguración de identidades de migrantes y locales, y el “nosotros” que se construye desde allí, desde una perspectiva ética global que supere las fronteras de los Estados-Nación y la deshumanización de los enfoques economicistas, sin que ello signifique dejar a un lado la perspectiva más local-nacional.

Algunas investigaciones vinculan el EC con la migración venezolana desde el estudio de políticas o marcos normativos de los países de acogida. En este sentido Basantes (2021), quien describe y analiza el proceso de regulación migratoria de venezolanos en Ecuador, concluye entre otras cosas que la regularización de los migrantes constituye “una oportunidad para ampliar las capacidades de las personas en situación de movilidad humana dentro del territorio de acogida” (p. 85).

En este mismo sentido, Reina (2022) analiza la política pública colombiana dirigida a la población migrante venezolana desde la perspectiva del Desarrollo Humano y los estudios en juventud. En su estudio concluye, entre otras cosas, que el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) es una oportunidad que permite reducir desventajas corrosivas y fortalecer funcionamientos

fértiles (según Wolff y de Shalit, 2007) de los jóvenes, especialmente las relacionadas con la identidad y la regularización en el país, coincidiendo así con lo señalado por Basantes (2021), de igual forma amplía las oportunidades de acceso a educación y fortalece la agencia juvenil migrante, aunque se requieren de medidas complementarias; emplear los conceptos de desventajas corrosivas y funcionamientos fértiles amplía la perspectiva de análisis al permitir identificar vínculos entre diferentes estados valiosos de las personas.

Aunque no haya empleado el EC, resulta interesante la investigación de Botello et al. (2019) quienes abordan el estudio de la migración venezolana en Cúcuta desde el enfoque de Desarrollo a Escala Humana, de Manfred Max-Neef; en sus conclusiones resaltan que en la definición de calidad de vida de esta población prevalece la integración social y económica, influenciado por las condiciones de precariedad con las que llegan a Colombia (lo que reduce sus oportunidades) y su condición de regularidad. La percepción de la calidad de vida y desarrollo asociada a lo material, está vinculada a la experiencia de privación vivida en el país de origen.

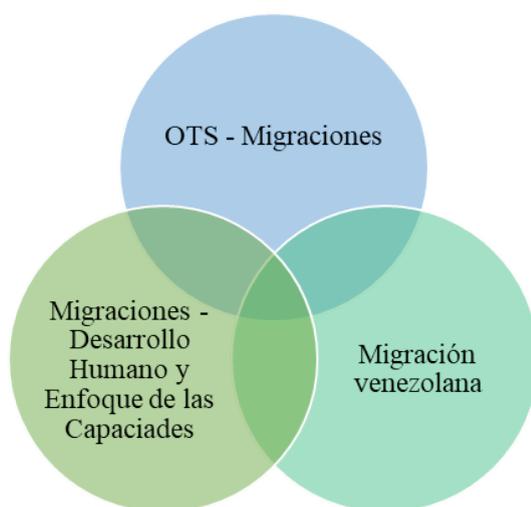
La producción científica dirigida al análisis de las OTS que se dedican a la atención de migrantes con enfoque en Desarrollo Humano y EC es más restringida. Aquí se encuentra el trabajo de Murte (2016), quien realiza un análisis sobre cómo contribuyen a cada una de las capacidades humanas definidas por Nussbaum a través de encuestas realizadas a las personas beneficiarias de una OTS en Cundinamarca, Colombia, concluyendo que la educación es la herramienta principal utilizada por las OTS para contribuir con las capacidades humanas permitiendo entre otras cosas, alejar a los beneficiarios de situaciones de riesgo, facilitar la toma de decisiones sobre sus vidas y crear relaciones, coincidiendo con Eichsteller (2021) en cuanto a la información como recurso que es transformado por los migrantes, en seres y haceres valiosos.

Como ya se ha señalado, la literatura sobre OTS en el contexto migratorio no es abundante y en el mismo sentido tampoco lo es la del EC, lo que abre la puerta a un campo amplio de exploración. Aunado a ello, la diáspora venezolana se ha convertido en objeto de investigación desde múltiples perspectivas y niveles de análisis, sin embargo su estudio desde el Desarrollo Humano y el EC, así como de las OTS, aún es muy limitado.

La siguiente figura muestra estos vacíos y cómo se sobreponen, creando espacios para el análisis:

### Figura 3

#### *Intersección de Temas de Investigación*



Nota: Elaboración propia.

Esta investigación pretende contribuir, principalmente, al vacío representado por la superposición de las tres áreas señaladas, lo que no excluye la utilidad de los aportes en los demás espacios.

#### **Consideraciones Teóricas**

Esta investigación ha sido desarrollada empleando como marco teórico principal el EC. A éste se incorporan la Nueva Economía de las Migraciones y la Teoría de las Redes Migratorias como referentes teóricos sobre migración y, con respecto a las OTS, su definición y características propias de este tipo de organización, para lograr una aproximación integral y contextualizada a las acciones de las organizaciones dirigidas a migrantes venezolanos.

El Enfoque de las Capacidades (EC), según Robeyns (2006), es un marco normativo amplio, poco específico, que permite valorar el bienestar individual y colectivo, los arreglos sociales o el diseño e implementación de políticas públicas y programas de desarrollo (p. 352) y que provee conceptos que ayudan a evaluar fenómenos como la pobreza, la inequidad o el bienestar (p. 353). Por lo tanto, lejos de reducir la complejidad de la discusión sobre lo que es la calidad de vida, la complejiza,

alimentándose desde una perspectiva profundamente ética, oponiéndose a criterios economicistas y respetando la heterogeneidad tanto de grupos sociales como de individuos.

Amartya Sen introdujo el concepto *capability* o capacidad en 1979, en la Conferencia Tanner realizada en la Universidad de Stanford. El mismo expresa las distintas combinaciones de funcionamientos que una persona tiene la posibilidad de elegir y que logra de acuerdo a lo que considera valioso ser y hacer (Sen, 1996). Esto tiene diversas implicaciones, haciendo que el análisis sobre el bienestar y la calidad de vida no se limite a la provisión o el acceso a bienes materiales y servicios.

Los funcionamientos refieren a estados de la persona representados por el ser y el hacer; existen funcionamientos básicos como estar bien nutrido, leer o estar protegido de la intemperie, y funcionamientos complejos como participar en la toma de decisiones de la comunidad, apreciar las formas de arte, entre otros (Hernández y Escala, 2011); para que la vida pueda ser vivida, la persona necesita lograr un conjunto de funcionamientos diversos. Los funcionamientos, entonces, implican una combinación de recursos (naturales, bienes y servicios), un entorno o medio en el cual la persona los consume o hace uso de ellos y, además, las formas en la que lo hace; por tanto, no se trata solamente de que exista disponibilidad de estos recursos, sino además que sean efectivamente aprovechados por la persona.

El EC enfatiza en la posibilidad de elección (lo cual Sen considera valioso de por sí) y de logro de determinada combinación de funcionamientos; esto es sumamente relevante porque incorpora la libertad de la persona para tomar las decisiones que considera beneficiosas para sí, junto con la existencia de condiciones (individuales y del entorno) para que esa libertad sea un ejercicio efectivo y no se limite al mero deseo. Ahora bien, Sen (1996) arguye que la libertad no debe ser entendida o medida en función de la amplitud del rango de opciones para elegir, sino que las opciones que lo componen sean valiosas para la persona.

En este sentido, el enfoque respeta la individualidad (lo que no excluye que existan seres y haceres valiosos compartidos por un colectivo) y reconoce que el florecimiento humano (*flourishing*) está sustentado en que cada quien logre aquello que valora y tiene razones para valorar, o como lo expresa Tellez (2019), “lograr el florecimiento o desarrollo humano de la persona consiste en aumentar su libertad de elección de tipos de vidas, en otras palabras, en expandir su conjunto de capacidades” (p. 25).

Otro concepto que forma parte del EC y que es relevante para esta investigación, por vincularse tanto a la naturaleza de las OTS como a la migración, es el de agencia. La agencia se refiere a la capacidad de decidir, de tomar parte activa en la generación de cambios individuales y colectivos, mediante el ejercicio de la libertad y la razón, el manejo de información y la asociación con otros (Hernández y Escala, 2011); en la medida en que es agente, motoriza la transformación de su entorno, por lo que sus acciones no están dirigidas exclusivamente a su propio beneficio, sino también al beneficio colectivo, involucrando la solidaridad, empatía y la preocupación por los seres y haceres de otros (Sen, 1996), lo que suma a la perspectiva ética del enfoque.

En este sentido, se habla de la diferencia entre agencia individual y agencia colectiva; la primera implica que la persona es un actor activo en la transformación de su bienestar y el de otros, se informa, reflexiona, toma decisiones y actúa con responsabilidad y de manera intencionada en función de lo que considera valioso, lo que además implica un ejercicio de planeación; este concepto se relaciona, entre otros, con la autodeterminación, la participación y la autonomía (Hernández y Escala, 2011, p. 51).

La segunda implica la asociación de personas que, en el mismo sentido, procuran el logro de lo que como grupo consideran valioso, aunque no signifique necesariamente el bienestar de todos los miembros, pudiéndose tratar incluso del bienestar de otros fuera del grupo, lo que refleja la existencia de valores compartidos como la solidaridad, la confianza, el respeto y el compromiso (Hernández y Escala, 2011).

Así, la agencia es una capacidad que detenta un individuo o un grupo que les permite convertirse en actores políticos. En ambos casos, la libertad de agencia va a estar determinada por el entorno: los diversos sistemas que componen a una sociedad, los arreglos que en ésta se produzcan, explícitos o no, las creencias, entre otros.

Estos conceptos, y otros que serán expuestos más adelante, permiten revisar diversos aspectos relativos a la migración con un lente que no solo enfoca el acceso de los migrantes a recursos materiales o medios de vida, como lo plantean las teorías positivista y neopositivista de las migraciones (Carpinetti, 2017; García Abad, 2003; Massey et al., 2000), sino que considera también los retos que entraña la adaptación a una estructura, representada por el Estado, en la que se producen y reproducen fenómenos sociales a partir de un conjunto de reglas (Monetti, 2016). La incorporación de migrantes no puede ser vista solo desde el punto de vista de la regularización y del

aspecto laboral/económico, sino “que deben abordarse con un enfoque amplio que responda a la complejidad de los factores que entran a formar parte de los nuevos marcos generados por la presencia de inmigrantes” (García, 2003, p. 237) y ello incluye aquellos factores relacionados con lo que los migrantes consideran valioso para sus vidas.

El EC, desde la perspectiva de Sen, no es un enfoque acabado, ni pretende serlo, puesto que su aplicación debe responder a las particularidades del contexto desde donde se analiza. La naturaleza humana no puede ser capturada en su totalidad y las interpretaciones sobre conceptos relativos a esta, al ser múltiples, son imposibles de delimitar, además de la dificultad de llegar a acuerdos absolutos sobre prioridades, ponderaciones y valoraciones (Tellez, 2019). De esto deriva que sea un enfoque abierto, flexible y que “invita a incluir la imperfección como asunto normal en las comparaciones que forman parte del análisis del desarrollo” (Vethencourt, 2018, p. 24), pero resaltando en todo momento aquellos aspectos que deben ser considerados en dicho proceso.

Esta apertura y la poca especificidad propias del enfoque hace que, al ser empleado, deban hacerse algunas delimitaciones. Robeyns (2006) señala tres tipos de delimitaciones o “especificaciones teóricas” que resultan relevantes: en primer lugar, si el foco estará en funcionalidades o en capacidades; en segundo lugar, la selección de las capacidades objeto de evaluación, lo cual implica decidir sobre su relevancia; en tercer lugar, la forma de agregación y ponderación de las capacidades seleccionadas.

Con respecto a la primera especificación teórica, Martha Nussbaum defiende la conveniencia de emplear el concepto de capacidades, señalando que unas políticas públicas enfocadas en funcionalidades limitan la posibilidad de las personas de decidir entre opciones que consideran valiosas, en cambio al enfocarse en capacidades, se abre campo a la libertad, lo que tiene un valor intrínseco (Nussbaum, 2011), concordando con la postura de Sen (1992).

Jonathan Wolff y Avner de-Shalit (2007), por su parte, argumentan que el concepto de capacidades no es empleado de forma unívoca, pudiendo referirse a una combinación de funcionamientos que pueden ser logrados o a las libertades para lograrlos, además de que se ha centrado más en la existencia de oportunidades que en la realización en sí de funcionamientos, lo que reduce la visibilidad sobre las inequidades que impiden esto último.

En este sentido, si bien están de acuerdo con que el logro de funcionamientos no puede ser la única medida de bienestar, argumentan que los teóricos del EC no han considerado de manera suficiente la importancia de tener la libertad de que dicho logro sea sostenido; no contar con esta seguridad pone a la persona en una posición de desventaja. En consecuencia, al referirse a las capacidades prefieren hablar de la existencia de oportunidades reales para lograr funcionamientos seguros (Wolff y de-Shalit, 2007, p. 37).

Algunos de los argumentos de Wolff y de-Shalit (2013) a favor de hablar de funcionamientos en lugar de capacidades se resumen en los siguientes puntos:

1. La dificultad de delimitar ambos conceptos, por cuanto un funcionamiento puede ser a su vez una capacidad para otros funcionamientos.
2. Los funcionamientos resultan más prácticos para ser utilizados en el diseño de políticas públicas, por cuanto son observables y medibles, en tanto que las capacidades no lo son, o al menos no de manera sencilla.
3. Las políticas enfocadas en asegurar capacidades hacen que la responsabilidad del bienestar de la persona recaiga sobre ella, al ponerla en posición de decidir tomar las oportunidades que tiene disponibles para lograr sus funcionamientos, sin embargo, en condiciones en las que la persona está inmersa en un contexto muy desventajoso del cual resulta complejo salir, las políticas deberían enfocarse primero en asegurar sus funcionamientos y no las capacidades.

En este sentido, esta investigación se enfocará en el concepto de funcionalidades, dado que en el contexto de la migración venezolana las OTS se han enfocado en la atención de vulnerabilidades, lo que se vincula con las nociones de funcionamientos inseguros y desventajas, además de la complejidad del uso de capacidades ya aludida.

En cuanto a la segunda especificación teórica señalada por Robeyns (2006), se parte de la lista de diez capacidades centrales propuesta por Nussbaum; la misma procura una perspectiva integral de lo que considera una vida digna y servir a los Estados como un conjunto de principios que garanticen un mínimo aceptable de justicia social a través de sus Constituciones y del diseño de políticas, evitando que su aplicación quede a expensas de la esfera privada (Nussbaum, 2012). A los efectos de esta investigación, se consideran tres de las diez capacidades de Nussbaum (2012):

*Salud física.* Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva, recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.

*Afiliación.* a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y expresión política). b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos, que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.

*Control sobre el propio entorno.* a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación. b) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles), y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras (pp. 53-55).

Esta selección parte de la revisión de literatura que describe las principales áreas de atención a migrantes venezolanos por parte de las OTS, así como del propósito que tienen los casos de estudio seleccionados.

La propuesta de Wolff y de-Shalit (2007) toma como base la lista de capacidades de Nussbaum para proponer una nueva perspectiva desde la noción de desventajas. Algunos conceptos propuestos por estos autores son importantes de considerar debido a las relación que tienen con las condiciones de vulnerabilidad en la que pueden encontrarse los migrantes.

Estos autores consideran los riesgos como una fuente de desventaja. Una persona se encuentra en desventaja cuando, para lograr un funcionamiento de forma sostenida o segura, se ve obligada a asumir riesgos que no tomaría en un contexto pródigo, en otras palabras, los riesgos involuntarios amenazan la libertad para lograr los funcionamientos, resultando en una desventaja con relación a quienes que no necesitan enfrentarse a ellos; estos riesgos son distintos de aquellos que se asumen voluntariamente por la emoción o porque se espera obtener una recompensa, como lo

haría una persona que practica deportes extremos o una persona que decide renunciar a su empleo para comenzar un emprendimiento.

Así, en una situación de desventaja, solo resta asumir los riesgos o no lograr el funcionamiento, lo que entrañaría a su vez otros riesgos. La migración forzada es un ejemplo de desventaja, por cuanto permanecer en el país de origen involucra diversos riesgos, pero el desplazamiento, que ocurre muchas veces en condiciones de irregularidad, también conlleva a otros.

Según lo explican Wolff y de-Shalit (2007), hay tres maneras en las que los funcionamientos pueden estar en riesgo:

1. El riesgo de un funcionamiento específico. Cuando las condiciones en las que se logra un funcionamiento no aseguran que este sea sostenido, existiendo un riesgo latente; piénsese por ejemplo en un empleo informal que obtiene una persona con un estatus migratorio irregular, quien podría perder su fuente de ingresos en cualquier momento y sin ningún tipo de compensación establecida en las leyes.
2. Riesgo transversal de categorías. En este caso, un funcionamiento en riesgo vuelve inseguro el logro de otros funcionamientos de manera directa. En el ejemplo anterior, estar alimentado o tratar una enfermedad crónica pueden ser funcionamientos que también estén en riesgo.
3. Riesgo transversal inverso de categorías. Lograr un funcionamiento puede hacer que otros se vean en riesgo de no ser logrados; en este caso prima la decisión de la persona sobre cuál funcionamiento es prioritario para ella lograr y de cuáles funcionamientos se priva en consecuencia. Siguiendo con el ejemplo descrito, perder el empleo (o incluso tener un salario bajo) puede poner a la persona en posición de tener que decidir entre alimentarse o tratar la enfermedad, cualquiera sea su decisión va a significar la afectación sobre otros funcionamientos.

El no tener la seguridad de que un funcionamiento sea logrado de manera sostenida en el tiempo impide que sea disfrutado con libertad, afectando la salud física y mental, además, lleva a la persona a tomar decisiones que pudieran terminar generando otros riesgos (como tener más de un empleo o trabajar horas extra); finalmente, dificulta el poder planear la propia vida y tener control sobre el entorno.

Otro de los aportes interesantes de estos autores es su perspectiva de análisis sobre los funcionamientos y las relaciones causales que reproducen la inseguridad del

logro o que generan un efecto en cadena positivo hacia otros funcionamientos. En este sentido, proponen dos conceptos que resultan útiles para el diseño de políticas integrales que minimicen las condiciones que producen desventajas y potencien aquellas que faciliten procesos virtuosos.

Wolff y de-Shalit (2007) llaman Desventajas Corrosivas al tipo de desventajas que tienen efectos negativos en otros funcionamientos (p. 121), lo que favorece su persistencia, acumulación y reproducción a través de generaciones, y conlleva a funcionamientos inseguros o pobremente logrados, con los riesgos consecuentes.

Del otro lado se encuentran los Funcionamientos Fértiles, que refieren al conjunto de condiciones (funcionamientos o ventajas) que extiende sus efectos positivos o potencian el logro de otros funcionamientos, o bien reducen los riesgos de lograrlos.

Estos conceptos resultan útiles para lograr una aproximación al fenómeno migratorio desde una perspectiva más integral al reconocer que el contexto que rodea a las personas es determinante. Por ejemplo, con respecto a la educación, que Wolff y de-Shalit (2007) vinculan con los sentidos, imaginación y pensamiento, señalan que un mayor nivel educativo no necesariamente es un funcionamiento fértil, ya que las posibilidades de mayores ingresos o una mayor satisfacción con la vida no están directamente relacionadas con el número de años de escolaridad. Así, la tasa de ocupación de migrantes venezolanos en el país de destino ha llegado a ser menor que en el país de origen, a pesar de haber ocupado cargos para los cuales se requiere un alto nivel de escolaridad, debido principalmente a su estatus migratorio (Franco, 2020; ENCOVI, 2022)

Con respecto a la afiliación, los autores argumentan que puede ser tanto un funcionamiento fértil, al promover por ejemplo el sentido de pertenencia y el acceso a recursos de la red, como una desventaja corrosiva si la persona es vulnerable (por ejemplo, tiene una discapacidad o es de edad avanzada) y no cuenta en su entorno con el apoyo de otros, lo que puede traducirse en múltiples riesgos (Wolff y de-Shalit, 2007). La acción de las OTS puede ser comprendida desde esta perspectiva al facilitar acceso a información y conexiones con otras personas y redes.

En cuanto al control sobre el propio entorno, Wolff y de-Shalit (2007) discuten sobre la utilidad de tener habilidades blandas (*soft skills*) como un funcionamiento fértil para sentir autonomía y desenvolverse con mayor facilidad y tomar mejores decisiones, especialmente en sociedades en las que existen muchas asimetrías de

información en distintos niveles y ámbitos, donde hay burocracia y laxitud en el cumplimiento de normas; en este tipo de contexto, manejar información o saber dónde conseguirla de manera efectiva, conocer las reglas no explícitas o las prácticas informales, contar con ciertos vínculos o relaciones, constituye una ventaja que puede facilitar el logro de diversos funcionamientos, como acceder a mejor educación, servicios de salud o empleo.

Los autores mencionan el caso de los migrantes, quienes se encuentran impotentes al desconocer los trámites que deben realizar y sus requerimientos e incluso la idiosincrasia de la sociedad de acogida, dificultando la comunicación (aun en el mismo idioma), el desarrollo de vínculos (relacionado con la afiliación) y la resolución de contratiempos (p. 145), quedando expuestos a riesgos derivados de la demora en la culminación de sus trámites, ser víctima de estafas e incluso estar sujeto a consecuencias penales o la deportación; en este sentido, señalan que contar con un “guía local”, es de sumo valor.

Wolff y de-Shalit (2007) proponen unas categorías adicionales a las planteadas por Nussbaum que consideran provisionales y sujetas a análisis posteriores. Las que interesan particularmente a esta investigación son dos:

1. *Hacer el bien a otros.* Se relaciona con poder expresar humanidad y ser agradecidos; no resulta indispensable para la vida, pero sí la enriquece. Este funcionamiento se vincula con los conceptos de agencia individual y colectiva descritos previamente, por lo que puede considerarse a la luz de las acciones que realizan las OTS y las actividades filantrópicas en general.
2. *Entendimiento de la ley.* Se refiere a la comprensión sobre el sistema legal, los deberes y los derechos de las personas. El desconocimiento puede conllevar por un lado a su incumplimiento, ocasionando problemas posteriores y, por otro lado, a desaprovechar la posibilidad de reducir o superar condiciones de vulnerabilidad al no tener claridad sobre la protección de la que está sujeto. Además, suelen existir barreras económicas si el sistema legal es de difícil acceso, como el pago por servicios de asesoría legal.

Estas categorías resultan interesantes al permitir revisar posibles relaciones con las capacidades planteadas por Nussbaum.

Los planteamientos de estos investigadores resultan especialmente relevantes para realizar una aproximación con respecto a los funcionamientos a los que están dirigidas las acciones de las OTS, el tipo de desventajas a los que se enfrentan los

migrantes a los que brindan apoyo y la vinculación con las nociones de funcionamientos fértiles y desventajas corrosivas.

Finalmente, con respecto a la tercera especificación teórica señalada por Robeyns (2006), esta investigación no pretende realizar agregaciones, definir ponderaciones o realizar mediciones de funcionamientos; el abordaje es de tipo cualitativo, por lo que son las experiencias de personas directamente involucradas con las operaciones de las OTS y de migrantes venezolanos que han sido apoyados por éstas, lo que permitirá elaborar la explicación que se ha planteado como objetivo.

Hasta aquí se ha planteado el EC como el marco teórico principal dentro del cual se desarrolla esta investigación, procurando la delimitación sugerida por Robeyns (2006). Se consideró necesario detenerse en la explicación de algunos conceptos clave, ilustrándolos en el contexto de las personas migrantes, con la pretensión de hacerlas más claras y de ir dibujando las conexiones con los otros dos marcos de los que se sirve la investigación: las migraciones y las OTS.

Con respecto al marco relativo a migraciones, diversos autores, entre ellos Massey et al., (2000) y García Abad (2003) explican que el corpus teórico sobre migración no es único ni puede explicar en su totalidad el fenómeno, al contrario, está compuesto de una diversidad de propuestas construidas sobre la base de los paradigmas dominantes al momento de su producción, los intereses representados en quienes lo desarrollaron, el contexto histórico, entre otros (Carpinetti, 2017). En la práctica, las políticas migratorias y sus instrumentos, los discursos y acciones de actores relevantes en el ámbito de la migración y las decisiones tomadas por las personas con respecto a sus desplazamientos, son expresión, entre otras cosas, de las propuestas teóricas a lo largo del tiempo.

Como ya fue señalado, el EC se opone a las posturas reduccionistas que explican las realidades sociales únicamente desde criterios económicos. Las primeras ideas sobre migración internacional tuvieron un enfoque esencialmente económico y demográfico; la teoría positivista (nacida a finales del Siglo XIX) y la neopositivista (del Siglo XX) de las migraciones otorgan a las personas un rol pasivo al basar sus decisiones relativas a migración en función de los cambios en el mercado laboral, resultando en una combinación de condiciones que expulsan a las personas de su lugar de origen y las atraen a su lugar de destino (*push and pull factors*) (García Abad, 2003; Carpinetti, 2017).

En el caso del neopositivismo, además de enfocarse en los desequilibrios del mercado laboral, considera una perspectiva micro que ubica a la persona que migra como un individuo maximizador que toma decisiones racionales, considerando la relación costo-beneficio de migrar en función del rendimiento esperado por su trabajo en otro país, versus los costos de traslado, instalación, la separación de la familia, entre otros (Massey et al., 2000); en consecuencia, los gobiernos utilizan instrumentos para incentivar, o desincentivar la migración al país.

La Nueva Economía de las Migraciones y la Teoría de las Redes Migratorias contribuyen, en el marco de esta investigación, a comprender las motivaciones de las personas que migran y la importancia de la construcción de redes, permitiendo además identificar puntos de intersección entre estas teorías y el EC.

La Nueva Economía de las Migraciones, cuyo principal exponente es el economista Oded Stark (Arango, 2003), surge como consecuencia de la complejización de las realidades económicas, políticas, sociales e institucionales en el mundo, evidenciada especialmente a partir de la década de los 70 del Siglo XX. A diferencia de los neoclásicos, su foco de interés no se ubica en el individuo y su cálculo de costo-beneficio, sino en la familia y sus estrategias para maximizar ingresos y reducir los riesgos, producto de desequilibrios en otros mercados distintos al laboral, que consideran ponen en peligro su subsistencia (Arango, 2003; García Abad, 2003; Massey et al., 2000). Esto está relacionado con su ciclo de vida y la disponibilidad de miembros económicamente activos que contribuyan a diversificar las fuentes de ingreso (Massey et al., 2000); también considera el papel de las redes formadas por migrantes con una experiencia más larga en el país de destino en la reducción de tiempo y de costos de adaptación (Stark, 1991).

Aunque esta teoría mantiene una relación estrecha con la corriente enfocada en los recursos y el mercado, le otorga a los individuos un papel más activo y plantea la migración como una estrategia familiar. En términos del EC, el individuo es considerado un agente que actúa en pro de generar cambios positivos para su familia y para sí mismo, y que sopesa los riesgos que conlleva quedarse en el país de origen, versus los que se derivan de migrar; en este sentido, migrar se convierte en una decisión que está relacionada con lo que la persona valora para su vida y que no cuenta en su lugar de origen (Eichsteller, 2021).

Desde esta teoría, la diáspora venezolana encuentra parte de su explicación. Venezuela se encontraba atravesando un bono demográfico al cual se suma un

contexto de crisis, por lo que un porcentaje alto de población económicamente activa se encontraba entre el inicio de la adultez y la adultez media; este estadio de vida suele demandar recursos económicos para la independización del hogar de origen, el crecimiento, la expansión de la familia y la previsión de fondos para la adultez mayor, sin embargo, el veloz deterioro de la capacidad adquisitiva producto de la crisis a la que ya se hizo referencia, puso en riesgo esta posibilidad.

La ENCOVI revela que la migración venezolana ha sido, al menos en parte, una estrategia familiar para hacer frente a la acelerada precarización de las condiciones de vida. Del 2017 al 2022, más del 86% de la población que ha emigrado tiene entre 15 y 49 años y la búsqueda de trabajo o haber conseguido uno en el lugar de destino ha sido la razón preponderante para migrar, ubicándose en más de 75% entre los años 2018 y 2022 (ENCOVI, 2018; ENCOVI, 2019-2020; ENCOVI 2021: ENCOVI, 2022).

Por su parte, la Teoría de las Redes Migratorias permite un análisis “meso” del fenómeno; no se enfoca en las decisiones individuales o familiares estrictamente (micro), ni en los factores estructurales o agregados que condicionan la migración (macro), sino en las relaciones que existen o que se van creando entre connacionales ubicados en el país de origen y en el país de destino, que promueven la continuidad de este flujo y permiten seguir tejiendo redes en este último.

Estas redes pueden estar conformadas por individuos o grupos (formales o informales, con diversos propósitos) que representan lazos fuertes o débiles para aquellos que deciden migrar; como señalan Gurak y Caces (1992), en un inicio la red puede estar formada por conexiones estrechas (como familiares o amigos), sin embargo, esta ofrece un acceso limitado a información y recursos, en tanto que los lazos más débiles (personas poco frecuentadas, organizaciones u otros grupos) suelen representar mayores oportunidades en términos de acceso a más información, recursos diferentes y nuevas conexiones.

La importancia de las redes se puede explicar en función de fases del proceso migratorio:

**Toma de Decisión.** Idealmente, la red reduce las asimetrías de información asociadas al lugar de destino, lo que permite evaluar alternativas, tomar mejores decisiones y ajustar las expectativas de quien considera desplazarse, en función de sus necesidades y recursos. En otro escenario, redes no confiables pueden retrasar o suprimir la decisión de emigrar o, en el peor de los casos, transmitir información

errada o falsa afectando negativamente al individuo que migra y su familia. Hugo (1987), citado por Gurak y Caces (1992), considera que la información sirve para ponderar los niveles de estrés o tensión que supone quedarse en el lugar de origen o desplazarse de manera temporal o definitiva a otro lugar. En resumen, reducir asimetrías de información permite reducir o evitar riesgos producto de decisiones desinformadas.

**Llegada y Adaptación.** Al llegar a destino, la red resulta útil porque provee condiciones básicas de vida como abrigo, alimentación, apoyo económico, emocional y empleo que contribuyen a la adaptación y a la creación de nuevos lazos, así como información de estrategias para acceder a distintos mercados como el laboral o el financiero. Sin embargo, también puede generar condiciones de abuso, reproducción de inequidades y guetización (García Abad, 2003), por ejemplo, proveyendo empleos en condiciones de explotación a los inmigrantes o creando condiciones de cohesión que dificultan el intercambio con otro tipo de comunidades. Desde el EC, la llegada y adaptación se ven favorecidas por la afiliación, en términos del interés por otros, la interacción y el sentido de pertenencia; como ya se vio, la afiliación puede ser un funcionamiento fértil, al facilitar, por ejemplo, el logro de funcionamientos a través de nuevas relaciones.

**Integración.** Las redes continúan sirviendo de apoyo al migrante más allá del momento de su llegada y asentamiento. La búsqueda de mejoras en las condiciones de vida (mejor educación, empleo, vivienda u otros) lleva a los migrantes a expandir su red, aprovechando las oportunidades que brindan las conexiones o lazos más débiles, facilitando el acceso a otras redes y con ello a otros recursos (Gurak y Caces, 1992), por lo que además de los resultados positivos de la afiliación, las redes contribuyen al control sobre el propio entorno.

El tipo de acciones de las OTS dirigidas a migrantes venezolanos dan cuenta de su involucramiento en estas tres fases del proceso migratorio (Armas y Freitez, 2021).

Las redes, entonces, son una fuente importante de información y de recursos que reducen los costos y riesgos de migrar, efecto que se expande en la medida en que el flujo migratorio crece (Gurak y Caces, 1992; Arango, 2003, Massey et al., 2000). Esto adquiere mayor relevancia en destinos con fuertes restricciones al ingreso (como la solicitud de visas), para los que se requiere información clara sobre el proceso migratorio, o de alternativas para el ingreso irregular o por vías no convencionales. Las

redes confiables ayudan a los migrantes a reducir riesgos y a lograr más y mejores funcionamientos, lo cual es condición para el desarrollo de capacidades.

En el caso de la diáspora venezolana, se evidencia la creación y ampliación de redes por el incremento de la reagrupación familiar como motivo de emigración, pasando del 2% en 2018 al 10% en 2022 (ENCOVI, 2018; ENCOVI, 2022); el envío de remesas es también otro indicador que muestra la existencia de redes: de los hogares venezolanos con miembros fuera del país en el año 2017, el 8% recibía remesas, subiendo a 30% en 2020, tendencia que se vio afectada por la pandemia (ENCOVI, 2019-2020). Además, como ya se explicó, el número de OTS creadas por venezolanos dirigidas a venezolanos migrantes ha crecido aceleradamente, siendo también un indicador relevante (Armas y Freitez, 2021; Ávila, 2023).

Las OTS son actores claves en la creación y ampliación de redes migratorias. El Tercer Sector (TS), es un término surgido en la década de los 70 en Estados Unidos y que comenzó a ser empleado en América Latina a finales de la década de los 80; es también conocido como sector no lucrativo, sector voluntario o sector de la sociedad civil y resulta muy heterogéneo al abarcar diversos tipos de organizaciones, como las organizaciones sin fines de lucro, asociaciones y fundaciones, que trabajan en función de objetivos sociales, medioambientales, culturales, entre otros, por lo que es difícil delimitarlo. (Rodríguez, 2005).

El TS suele estar definido por aquello que no es, en tanto no pertenece al sector gubernamental (Estado) que representa la esfera del poder, ni al sector lucrativo (Mercado) que representa la esfera de la acumulación, aunque su acción no está exenta de las dinámicas de ambos (Revilla y Jerez, 1998); desde esta postura, su existencia se explica por las fallas del Estado en su rol de garante social (Rodríguez, 2005), en tanto que otras, como la de Donati (1997) (citado por Rodríguez, 2005) asume una definición positiva del TS al considerarlo como redes de relaciones que son propias de la sociedad.

Las OTS resultan importantes porque constituyen espacios de interacción social y de acción colectiva que inexorablemente conducen al intercambio con el Estado al reivindicar derechos y expresar demandas sociales, lo cual se traduce en la construcción de ciudadanía (Rodríguez, 2005). En otras palabras, las OTS son una forma de agencia colectiva (Hernández y Escala, 2011) que es capaz de impulsar cambios de tipo social, lo que las convierte en actores políticos.

La delimitación que se asume del TS para los efectos de esta investigación, es la elaborada por Salamon (Ayensa, 2011), que establece los siguientes criterios para las organizaciones que lo componen: son de carácter privado, sin fines de lucro (no distribuyen beneficios), estructuradas (ello no implica que estén formalizadas o cuenten con un estatus jurídico), autogobernadas, actúan con independencia del estado, y pueden contar con recursos donados (en términos monetarios, de trabajo u otros) (p. 22).

Estas características favorecen la flexibilidad y capacidad de adaptación de las OTS, pero también hacen que pueden estar sujetas a presiones y adolecer de vulnerabilidades que pueden afectar o limitar sus funciones, e incluso amenazar su sostenibilidad en el tiempo.

Algunos de los riesgos señalados por Revilla y Jerez (1998) que encaran las OTS para hacer frente a las limitaciones impuestas por el Estado y el Mercado son los siguientes (pp. 14-20):

1. *Dependencia financiera.* La acción de las OTS suele verse fuertemente condicionada por la falta de financiación, lo que crea incertidumbre, competencia entre organizaciones afines por recursos limitados o relaciones de poder desde el donante hacia la OTS, que puede derivar en la adopción de los objetivos de aquel como propios.
2. *Fragmentación del tejido asociativo y ruptura de la red del TS.* La existencia de múltiples OTS que compiten por financiación para sobrevivir dificulta la creación de redes, la generación de acuerdos y la construcción de capital social entre ellas, fomentando aún más la desarticulación del sector; esto se traduce en la persistencia de la incertidumbre y la fragilidad que ponen en riesgo su supervivencia. A ello se le suma el solapamiento de acciones entre las distintas OTS, lo que reduce su eficacia.
3. *Burocratización de las organizaciones.* La complejización de las actividades de las OTS puede empujarlas a desarrollar estructuras organizativas de gran tamaño, con puestos especializados que requieren el pago de salarios; esto, aunado a capacidades de movilización débiles hacen que el carácter “voluntario” del trabajo se pierda.
4. *Los medios y el clima ideológico.* Otro de los riesgos señalados por estos autores tiene que ver con la construcción que los medios de comunicación (generalmente dominados por los poderes económico y estatal) hacen del TS en

torno a la solidaridad y el protagonismo de la sociedad civil que, si bien ha ayudado al crecimiento del sector, también ha permitido normalizar la descarga de responsabilidades del Estado y que no sean visibilizados los riesgos y problemáticas que enfrentan.

Frente a estos riesgos o vulnerabilidades las OTS, al igual que otros tipos de organizaciones, requieren contar con competencias que les permitan ejecutar sus funciones, lograr los objetivos que se han propuesto y asegurar su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Al respecto, Rosas (2003) propone algunos elementos que permitiría medir de manera integral la capacidad de gestión de las organizaciones de la sociedad civil (acepción asumida por la autora) con base en los recursos, distintos a los económicos y físicos, con los que cuentan.

Tales elementos están agrupados en 3 categorías (pp. 49-51):

1. *Capacidad en los procesos administrativos*. Se refiere a todos los procesos que lleva a cabo cualquier organización para cumplir sus objetivos y contempla cuatro factores:

Planeación. Implica la habilidad de realizar diagnósticos, definir objetivos y acciones considerando los recursos con los que cuenta en función de su propósito.

Organización interna. Contempla la gestión del equipo de personas que conforman la organización (sus responsabilidades, desempeño y conocimiento de los objetivos de la misma).

Evaluación. Habilidad para hacer seguimiento continuo, medir resultados, valorarlos en función de los objetivos propuestos y redefinir estrategias en caso de desviaciones, involucrando en el proceso tanto a los miembros de la organización como a la comunidad con la que opera.

Fortalecimiento institucional. Se refiere a la habilidad para desarrollar las competencias de los miembros de la organización y fomentar su compromiso, lo que se traduce en un mejor desempeño de esta.

2. *Capacidad técnica*. Implica el uso apropiado de recursos como conocimientos y tecnologías que facilitan el óptimo desempeño de quienes componen la organización. Los factores que se incluyen son:

Recursos Humanos. Se refiere al perfil de los miembros, su experiencia, aptitudes y conocimientos en el área de acción de la organización y/o en sus procesos.

Disponibilidad y acceso a la información. Es la habilidad para poder hacerse de información relevante para el logro de su propósito y procesarla, así como la disponibilidad en el entorno donde opera.

Gestión de recursos. Se refiere al manejo eficiente de recursos financieros, materiales, logísticos y la habilidad de diseñar y ejecutar estrategias que minimicen los riesgos en escenarios de escasez de estos.

3. *Capacidad de relación*. Implica la habilidad de establecer nexos, crear redes o vínculos con otras organizaciones, instituciones, u otros que coadyuven al logro de sus propósitos. Aquí la autora propone tres factores:

Vinculación. Es la habilidad de establecer contactos y convocar voluntades para el logro de objetivos comunes.

Complementariedad. Se refiere a la cooperación y ayuda mutua entre organizaciones u otras instancias, que permite el aprovechamiento de recursos y fortalezas.

Concertación. Es la habilidad para la negociación y la generación de acuerdos entre instancias con diversos intereses. Implica un ejercicio como actor político.

Si bien en esta investigación no se realizará una medición de estas capacidades, por cuanto se trata de una investigación cualitativa, los elementos propuestos por la autora permiten comprender cuáles son aquellas que les permiten a las organizaciones bajo estudio realizar su gestión y qué factores pudieran dificultarla o impedirla, ya que ello está vinculado con sus resultados. En lo sucesivo, se hará referencia al término “competencias” y no “capacidades” de las organizaciones para evitar confusiones con el concepto de *capabilities* del EC.

## Consideraciones Metodológicas

### Postura Epistemológica

El abordaje del objeto de estudio por parte de quien investiga se configura por la manera en que es entendida la producción de los fenómenos a los cuales va a acercarse. Este enfoque se enmarca de manera significativa dentro del paradigma interpretativista, el cual proporciona el contexto más adecuado para esta investigación.

El paradigma interpretativista ofrece el marco de referencia más amplio para esta investigación; el mismo parte del hecho de que los seres humanos actúan en función de la comprensión que hacen estos de su entorno y del significado que le otorgan. En este sentido, la persona que investiga debe realizar una interpretación desde la óptica de las personas inmersas en el fenómeno estudiado, o el *verstehen* de Weber (Valles, 1999).

Valles (1999) explica que Schutz (uno de los fundadores del interpretativismo) le otorga al concepto *verstehen* un doble sentido: es tanto el proceso en el que una o más personas interpretan su entorno o experiencia cotidiana (emic) como el proceso en el que el investigador o investigadora interpreta lo que interpretan los primeros (etic).

Dentro del paradigma descrito pueden encontrarse diversas perspectivas, entre las que se encuentra el interaccionismo simbólico de Blumer. Esta perspectiva pone el foco en “los contextos de interacción y a los puntos de vista de los actores” (Valles, 1999, p. 61) sobre los fenómenos que viven; son estos puntos de vista, o esta interpretación que realizan, lo que los impulsa a la acción y no los hechos en sí mismos.

Llevando esto al terreno de esta investigación, se asume que las OTS deciden iniciar una serie de acciones en beneficio de los migrantes venezolanos, basados en lo que interpretan de este fenómeno; de igual forma, los migrantes que han sido apoyados por las OTS también tienen una interpretación propia de las circunstancias que los han llevado a migrar, a solicitar el apoyo de las organizaciones y de sus resultados, entre otros. A partir de ello es que se procede a hacer la interpretación desde el EC.

### **Diseño de Investigación**

El diseño de esta investigación corresponde a un Estudio de Caso. En Marradi et al. (2007), se señala que son diseños de investigación encaminados a analizar las múltiples características o propiedades que contiene una unidad de análisis; es el interés en el objeto o unidad de análisis lo que define que su investigación sea abordada de esta manera, por lo que todos los esfuerzos se concentran en explicar el

objeto a profundidad y no en definir tendencias o generalizaciones, aunque algunos autores señalan que podrían hacerse si el caso resulta especialmente ejemplificador.

Además, Stake (1994) explica que los Estudio de Caso permiten situar el objeto de estudio en su contexto, mismo que suele ser complejo, puesto que intervienen aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, entre otros, no para determinar relaciones causales, sino para comprender las interrelaciones, secuencias, concomitancias que se producen bajo una multiplicidad de factores. Esto hace que se requiera aproximarse al objeto de estudio desde una perspectiva holística, lo que se considera necesario para abordar el EC.

Dado que se investigarán dos OTS ubicadas en México, se trata entonces de un Estudio de Caso colectivo. En este sentido, no se trata de seleccionar un gran número de casos, sino de escogerlos deliberadamente de manera que pueda encontrarse tanto diversidad como similitudes y pueda además realizarse un estudio a profundidad de cada uno; Stake (1994) señala que la escogencia de los casos se hace con la intención de que el resultado del estudio permite una mejor comprensión, e incluso teorización aplicable a un mayor número de casos (p. 446). Así, cada OTS tiene unas particularidades que resultan de interés, lo cual enriquece la comprensión y análisis al permitir realizar comparaciones.

Para esta investigación, la selección de casos se basó en un conjunto de criterios, que serán detallados más adelante, relativos a su creación, conformación y propósito, así como el reconocimiento que tienen en el entorno en el que operan, dado que en México no existe actualmente un gran número de OTS dirigidas a migrantes de origen venezolano específicamente, como lo hay en aquellos países que han recibido un volumen mucho mayor de venezolanos; para los casos seleccionados, fueron considerados tanto personas que trabajan y colaboran en las organizaciones, como personas que han sido atendidas o beneficiadas por las mismas.

### **Descripción de los Casos de Estudio**

Esta investigación considera dos OTS ubicadas en México, específicamente en su capital, Ciudad de México.

Con respecto a la selección de los casos, Marradi et al. (2007) señalan que, de acuerdo con Stake (1995), hay dos criterios a tomar en cuenta para escoger un caso de estudio: las posibilidades de aprendizaje que brinda y su accesibilidad para obtener información.

En el caso de esta investigación las razones fundamentales por las cuales se ha seleccionado México para los Estudio de Caso son, por un lado, la conveniencia, puesto que al ser el país desde donde es desarrollada, la información resulta más fácil de relevar y se cuenta con contactos de informantes clave. Por otro lado, la combinación de las características de la migración venezolana reciente y el contexto migratorio en México, los cuales ya fueron explicados, hacen más pertinente que nunca la acción de las OTS y por tanto su análisis.

Como ya se mencionó, para el Estudio de Caso colectivo la selección de casos es deliberada, puesto que responde a las características específicas de la investigación, por tanto, no procura el relevamiento de información para hacer generalizaciones, sino para conocer a profundidad realidades concretas, inmersas en un contexto particular.

1. *Propósito de las OTS*: atención básica, de segundo y de tercer grado (Rincón, 2018), dirigida a venezolanos migrantes.
2. *Formalización*: constituidas legalmente en el país donde realizan actividades, fundadas total o mayoritariamente por venezolanos; se asume que ello es indicativo de un mayor nivel de organización y permanencia en el tiempo.
3. *Antigüedad*: no menor a seis años de conformada, de manera que hayan iniciado actividades antes o durante el periodo de mayor aceleración del flujo migratorio (años 2017 y 2018).
4. *Localización*: ubicadas en la Ciudad de México.

Que las OTS seleccionadas cuenten con estas similitudes las hace además una muestra homogénea, cuyo “propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 388), definición adecuada con el propósito de esta investigación.

Como es de suponer, en México no hay una gran concentración de organizaciones conformadas por personas venezolanas dirigidas a asistir a sus connacionales migrantes, como en aquellos países que han sido el destino principal de venezolanos o con los que se ha tenido una historia más larga de migraciones. En este sentido, la selección de los casos se realizó en función de su trayectoria y reconocimiento dentro del ámbito migratorio en México, además de los criterios previamente descritos, para lo cual se realizó una revisión a través de la web y redes sociales, fueron seleccionadas las organizaciones VENEMEX y APOMIVEN.

A continuación se ofrece una descripción de cada una de las OTS sobre las que se basó el estudio y las razones que motivaron su selección:

1. *VENEMEX*. La Asociación de Venezolanos en México es una Asociación Civil Sin Fines de Lucro fundada en el año 2017 por venezolanos en su mayoría, ubicada en Ciudad de México. Actualmente, su población objetivo son migrantes venezolanos exclusivamente, ubicados en territorio mexicano, aunque en sus inicios prestaron ayuda a venezolanos en situación de vulnerabilidad localizados en Venezuela. Sus actividades están orientadas principalmente a la provisión de alimentos, medicinas y servicios de salud (exámenes médicos y de laboratorio), así como asesoría legal y acompañamiento psicológico de manera gratuita, aunque también han gestionado actividades de capacitación en temas migratorios, laborales y otros. Está conformada por ocho miembros, de los cuales una persona es la que tiene una dedicación a tiempo completo a las actividades operativas y, por tanto, mantiene contacto permanente con los migrantes.

Además de contar con las características establecidas como criterios de selección, *VENEMEX* fue considerada como caso de estudio por contar con amplio reconocimiento tanto en México como a nivel internacional, en el ámbito de la atención a migrantes, particularmente venezolanos. Esta organización se encuentra en la lista de Organizaciones de la Sociedad Civil del folleto informativo “Servicios para personas refugiadas y migrantes CDMX” publicado por ACNUR en mayo de 2018 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2018) siendo además la única de la lista que está dirigida específicamente a personas venezolanas. De igual forma, en el directorio de organizaciones de migrantes venezolanos publicada en la página web del Observatorio Venezolano de Migración (Observatorio Venezolano de Migración [OVM], s.f.), *VENEMEX* y Venezolanas Globales (organización con presencia en varios países y cuyos objetivos son distintos a los que interesan a esta investigación) son las dos únicas organizaciones con ubicación en México. Finalmente, en el directorio de Asociaciones de Venezolanos de la organización Venezolanos Siempre<sup>4</sup>, disponible en la página web también se encuentra *VENEMEX*, siendo la única organización en México

---

<sup>4</sup> Venezolanos Siempre se define como una plataforma conformada por representantes de diversas organizaciones no gubernamentales, cuyo propósito es informar y mantener en contacto a la población venezolana en el exterior, con respecto a diversos temas de interés.

que cumple con los criterios previamente descritos<sup>5</sup> (Venezolanos Siempre, s.f.). Además, ha ejecutado proyectos de atención a migrantes en conjunto con la OIM, lo que permite inferir un buen grado de organización, así como un alcance que le ha permitido ser referente en México.

2. *APOMIVEN*. Apoyo a Migrantes Venezolanos fue constituida formalmente como una Asociación Civil en el año 2021, sin embargo, sus fundadoras iniciaron las actividades de apoyo en el año 2018, y está ubicada igualmente en la Ciudad de México. Su labor está dirigida esencialmente a la asesoría legal gratuita sobre trámites de regularización migratoria y a la defensa de los DDHH de los migrantes, aunque también han llevado a cabo otras actividades relacionadas con capacitación, emprendimiento, entre otras. Si bien su población objetivo inicialmente eran venezolanos, han extendido sus servicios a migrantes de otras nacionalidades; las personas atendidas por esta organización pueden estar localizados en diversas partes de México, o bien pueden estar ubicados en otros países con intención de ingresar a México. Está legalmente constituida por cuatro miembros, sin embargo son sus dos fundadoras quienes están dedicadas de lleno y directamente a la operación de la organización.

La conexión con APOMIVEN se logró a través de VENEMEX, dado que ha atendido a personas referidas por esta última, cuando han requerido un apoyo legal de mayor complejidad. Se encuentra, junto con VENEMEX, dentro del conjunto de organizaciones mencionadas por Marrón y Carrasco (2021) en su artículo sobre organizaciones de venezolanos que brindan apoyo a connacionales migrantes en distintos países, publicado también en la página web del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)<sup>6</sup>. Su cofundadora, July Rodríguez (Rosa July Rodríguez), ha sido parte, durante los años 2022 y 2023, del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, el cual es un “órgano de carácter consultivo y de apoyo, cuyo objetivo es emitir opiniones, brindar asesoría y proponer acciones específicas en materia de la gestión de la política migratoria.” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2012).

---

<sup>5</sup> Otras organizaciones se encuentran en este directorio, sin embargo no fueron consideradas porque su propósito y/o su ubicación son diferentes a las que fueron definidas para esta investigación.

<sup>6</sup> <https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20210816/si/75236/venezolanos-que-ayudan>

Además, tanto July Rodríguez como Lizbeth Guerrero (también cofundadora), han sido en múltiples ocasiones portavoces de los migrantes declarando en medios de comunicación mexicanos e internacionales los problemas a los cuales se enfrentan, como lo muestran los artículos de Zárate (2022) de Milenio, González (2022) de BBC Mundo, Marcano (2022) de Proavinci y Osorio (2022) del Nuevo Herald. Su activa participación en la defensa de los derechos de los migrantes, tanto de origen venezolano como de otros países, resultó fundamental para seleccionar a esta organización como caso de estudio.

### **Técnicas de Recolección de Información**

Los Estudio de Caso ameritan recolectar información de diversas fuentes, de manera que pueda hacerse el estudio con la profundidad que se requiere y considerando los múltiples aspectos que constituyen el contexto de los casos.

Las técnicas empleadas fueron las entrevistas semiestructuradas y la recolección documental.

#### ***Entrevistas Semiestructuradas***

Las entrevistas semiestructuradas se formulan a partir de una guía de temas o asuntos de interés que el entrevistador requiere conocer, sin embargo, se tiene la libertad de introducir nuevas preguntas que permitan aclarar o profundizar en ciertos aspectos y así poder obtener mayor información (Hernández, Fernández y Baptista: 2014). La guía para la entrevista semiestructurada está basada en la definición de los temas o conceptos clave que permiten dar respuesta a los objetivos de investigación.

En este tipo de entrevistas, la persona que es entrevistada tiene una mayor flexibilidad para la elaboración de sus respuestas en comparación con las entrevistas estructuradas. El hecho de permitir una mayor espontaneidad hace que sea considerada subjetiva, lo que puede ser entendido como una limitación; sin embargo, desde el interpretativismo resulta adecuada por cuanto la persona entrevistada puede verbalizar su experiencia, a través de “su memoria e interpretación personal” (Marradi et al., 2007, p. 219). De esta manera, las OTS seleccionadas son estudiadas desde lo que los actores interpretan de éstas (sus procesos, el contexto en el que operan, los resultados de sus acciones, lo que consideran una dificultad o una limitación, etc.)

Las entrevistas se realizaron en dos periodos; el primer periodo abarca de febrero a abril del año 2023, en el que fueron entrevistadas las informantes clave de ambas organizaciones; el segundo periodo abarca del 06 de enero de 2024 al 16 de enero de 2024, en el que se entrevistó a un colaborador de VENEMEX y a personas que han recibido apoyo de ambas organizaciones, siguiendo las recomendaciones metodológicas realizadas por el jurado evaluador de esta investigación.

Se consideró importante que las personas entrevistadas pertenecientes a las organizaciones tuviesen el mayor contacto posible con los migrantes y con los aspectos operativos de la organización (exceptuando al colaborador, por el tipo de rol que ocupa); en el caso de las personas beneficiadas por las organizaciones, se estableció como criterios únicos que sean de nacionalidad venezolana y que su llegada a México fuese posterior al año 2018, cuando ya estas organizaciones habían sido creadas, que como ya se indicó, coincide con el auge de la migración venezolana a México.

En total se entrevistaron a doce personas, distribuidas de la siguiente manera:

1. VENEMEX.

Por parte de la organización, se entrevistó a Katherine (Kathy) Babino, venezolana, Odontóloga, encargada de Proyectos y de la gestión operativa de la Asociación desde el año 2018, dedicándose a tiempo completo a la atención a migrantes; y a Rubén La Rosa, venezolano, Psicólogo, quien colabora con la organización prestando servicios *ad honorem*.

Por parte de las personas beneficiadas, se entrevistaron a seis personas, dos de ellas de un mismo grupo familiar.

2. APOMIVEN.

Por parte de la organización, se entrevistó a July Rodríguez y Lizbeth Guerrero, ambas venezolanas y Abogadas. Son las Directoras y fundadoras de la Asociación, dedicándose a tiempo completo a la atención directa de los migrantes.

Por parte de las personas beneficiadas, se entrevistaron a dos personas, lo que constituye una limitación de esta investigación.

La siguiente tabla contiene información, por organización, de las personas entrevistadas, su rol, la fecha de entrevista y el código utilizado para identificarlos en el análisis:

**Tabla 1: Personas entrevistadas**

<b>VENEMEX</b>			
<b>Rol</b>	<b>Nombre e iniciales de identificación</b>	<b>Fecha de entrevista</b>	<b>Código</b>
Proyectos y Gestión Operativa	Katherine Babino (KB)	13/03/2023 y 07/04/2023	EO-VEN
Beneficiario	Federico (*) (F)	06/01/2024	EB-VEN-F
Colaborador	Rubén La Rosa (RLR)	08/01/2024	EC-VEN-RLR
Beneficiaria	Vestalia Muñoz (VM)	11/01/2024	EB-VEN-VM
Beneficiaria	Magaly Villarroel (MV)	12/01/2024	EB-VEN-MV
Beneficiarios	Margarita Ortega (MO) e Iván Larreal (IL)	13/01/2024	EB-VEN-MO EB-VEN-IL
Beneficiaria	Loris Kalamikarian (LK)	16/01/2024	EB-VEN-LK
<b>APOMIVEN</b>			
Fundadora	Lizbeth Guerrero (LG)	01/02/2023	EO-AMV
Fundadora	July Rodríguez (JR)	01/02/2023	EO-AMV
Beneficiaria	Tamara Medina (TM)	08/01/2024	EB-AMV-TM
Beneficiaria	Manuel González (MG)	16/01/2024	EB-AMV-MG

(\*) Seudónimo.

En todos los casos se realizó un contacto previo vía correo o teléfono en el que se planteó el propósito de la investigación y se solicitó la entrevista, una vez aceptada se procedió a agendar la entrevista según la conveniencia de los entrevistados. Al inicio de cada entrevista se volvió a mencionar el propósito de la investigación, se indicó que el propósito de la entrevista era académico y se solicitó el permiso para registrar y publicar el nombre en la investigación, así como para grabarla con el objeto de facilitar su transcripción y posterior publicación, consentimientos que quedaron explícitos en cada una de las entrevistas.

Como limitaciones se tiene, por un lado, el tiempo disponible para la realización de las entrevistas a las personas beneficiadas, lo cual no se había previsto hacer inicialmente; sin embargo, ello significaba una debilidad importante desde el punto de vista teórico y metodológico que fue enfatizada en las recomendaciones recibidas, y que se procuró subsanar dentro del lapso reglamentario. Una segunda

limitación es la cantidad de personas que aceptaron conceder la entrevista; en el caso de VENEMEX se tuvo más éxito (seis de nueve solicitudes) por cuanto los contactos se realizaron a través de la organización, en tanto que los contactos realizados a personas beneficiadas por APOMIVEN se realizaron a través de Facebook, logrando dos respuestas positivas a seis solicitudes. A pesar de ello, se considera que las perspectivas de los entrevistados enriquecieron de manera importante la investigación.

Con respecto a las herramientas utilizadas para la realización y transcripción de las entrevistas, nueve de ellas fueron realizadas mediante videoconferencia y una fue realizada de forma presencial a solicitud del entrevistado, por lo que en este caso fue utilizado un grabador de voz. En todos los casos las grabaciones fueron descargadas y subidas a Pinpoint<sup>7</sup>, herramienta en línea para la conversión de audios y videos a texto, y posteriormente revisadas y ajustadas en los casos que fueron necesarios.

A efectos de categorizar los fragmentos de las entrevistas y facilitar su ubicación dentro de éstas, se definió una codificación con la siguiente estructura E-XXX-NN, LNN-LNN, donde:

1. E: Entrevista. EO indica Entrevista a Organización (en el caso de VENEMEX se agrega un número en vista de que se hicieron dos); EC indica Entrevista a Colaborador; EB indica Entrevista a Beneficiario.
2. XXX: Tres letras que identifican a la OTS. VENEMEX fue identificada como VEN y APOMIVEN como AMV.
3. NN: Iniciales del nombre o del seudónimo con el que las personas entrevistadas autorizaron ser llamadas.
4. LNN-LNN: Rango de líneas que corresponden al fragmento citado.

Así, EO2-VEN, L20-L25 indica que el fragmento corresponde a la segunda entrevista realizada a VENEMEX y está ubicado desde la línea 20 a la línea 25.

### ***Recolección Documental***

Las fuentes documentales resultan, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), muy importantes para recabar información cualitativa, permiten comprender el contexto en el que se producen las situaciones bajo estudio, sus antecedentes, estado actual y formas de funcionamiento.

---

<sup>7</sup> Pinpoint es una herramienta de Google dirigida principalmente a periodistas e investigadores con diversas funcionalidades de almacenamiento y procesamiento de información; realiza conversión de archivos de audio o video a texto con bastante precisión.

Para esta investigación, la fuente documental consiste en información publicada por las OTS bajo estudio en sus Redes Sociales, concretamente Facebook, que dé cuenta de sus actividades y estrategias, así como la interacción con usuarios de esta red.

Esto también permitió conocer qué tipo de información es la que genera más interés por parte de las personas que visitan la página a través del número de comentarios y de veces que ha sido compartida, lo cual aportó a la comprensión de la gestión de las organizaciones, e igualmente permitió recolectar algunas experiencias de migrantes que aportaron información a las categorías.

En este sentido, se efectuó una revisión de las publicaciones de cada OTS desde su primera interacción en la red social hasta la última publicada en diciembre del año 2022. Se hizo un registro de las publicaciones consideradas relevantes de acuerdo con la categorización realizada y se seleccionó un conjunto de interacciones para enriquecer el análisis, las cuales fueron tomadas textualmente, cuidando de excluir los nombres para proteger su identidad.

En el caso de la página de Facebook de APOMIVEN, se registraron 384 publicaciones de las realizadas entre los años 2018 y 2022, y en el caso de VENEMEX un total de 272 de las realizadas entre 2017 y 2022.

La estructura de código utilizada para identificar los fragmentos extraídos de las RRSS de las OTS, tiene la forma XXX-FB-AAAAMM-NN, donde:

1. *XXX*: Tres letras que identifican a la OTS; AMV para APOMIVEN y VEN para VENEMEX.
2. *FB*: Indica que fue extraído de la red social Facebook.
3. *AAAAMM*: Indica el año y el mes en el que fue publicada la interacción.
4. *NN*: Es un correlativo de los fragmentos que fueron extraídos de la red social.

Las interacciones en la red social realizadas por personas ajenas a la OTS fueron identificadas con “U”, a efectos de proteger la privacidad de estas.

### **Estrategia de Análisis Cualitativo**

En consonancia con la postura interpretativista descrita al inicio, la estrategia para analizar la información recabada mediante documentos y entrevistas se inscribe en lo que Tesch (1990), citada por Valles (1999), denomina análisis interpretacional, más específicamente el análisis descriptivo interpretativo; en el mismo, el investigador

identifica elementos, temas, contenidos que categoriza para comprender particularidades, regularidades, relaciones, etc. (p. 387)

De igual manera, se puede hacer referencia al análisis de contenido como estrategia, en el que se descomponen (o categorizan) textos de diversa índole como documentos, entrevistas transcritas, diarios, artículos de revistas, entre otros, que resultan en fuente de información para el investigador, tal como señala Marradi et al. (2007). En el mismo libro mencionan que, de acuerdo con Andreu Abéla (2001), el análisis de contenido actualmente puede ser clasificado como análisis temático, análisis semántico y análisis de redes; en este sentido, en esta investigación se ha trabajado con el análisis temático que, como su nombre lo indica, centra el proceso de categorización y análisis en función de temas, con independencia de las relaciones que entre éstos existan.

### **Categorización de Temas Asociados a los Objetivos de Investigación**

El siguiente cuadro vincula los objetivos específicos de esta investigación con las categorías que sirvieron para la fragmentación y posterior análisis de la información obtenida. A partir de la segunda ronda de entrevistas realizadas (que incluye a migrantes asistidos por las organizaciones y a un colaborador de VENEMEX), se tomó la decisión de incorporar al segundo objetivo específico la Agencia Individual como categoría.

**Tabla 2: Categorización de temas asociados a los objetivos de investigación**

<b>Objetivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.	Agencia colectiva	-
	Competencias institucionales	Administrativas
		Técnicas
		Relacionales
	Riesgos	Dependencia financiera
		Medios y clima ideológico
	Perspectivas	-

Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.	Oportunidades	-
	Salud física	-
	Afiliación	-
	Control sobre el propio entorno	-
	Agencia individual	-

### **Análisis de los Resultados**

En este capítulo se desarrolla el análisis de la información obtenida de ambas organizaciones, a través de las entrevistas realizadas y la información extraída de sus páginas de Facebook.

Se realizó el análisis de cada una de las categorías asociadas a los objetivos específicos, interpretando la información a la luz de los conceptos que fueron tratados a lo largo de la investigación; para proporcionar una mejor comprensión, se agregan algunas citas significativas de las entrevistas o de comentarios publicados en la red social y se señala el anexo donde puede ser consultado el respectivo cuadro de categorización con todas las citas compiladas.

#### **Objetivo Específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para su gestión.**

##### ***Categoría: Agencia Colectiva***

La agencia colectiva queda de manifiesto en ambas entrevistas cuando las “ganas” son señaladas como el recurso con el cual contaban al momento de asociarse (con independencia de su formalización legal); esta disposición y determinación impulsa a las personas a generar acuerdos, tomar decisiones y llevar a cabo acciones, convirtiéndolos en agentes de cambio: “...unas grandes ganas de ayudar solamente, en este momento, unas grandes ganas de ayudar y el formar una organización de venezolanos para venezolanos que nos unieran en voz, en actitud, en acciones, en

trabajo...” (EO1-VEN, L59-L61), “Con las ganas, más nada, con las ganas, con el deseo de ayudar a la gente, más nada.” (LG; EO-AMV, L91)

La base de esta agencia colectiva está sustentada en el capital social existente entre las personas que fundaron ambas asociaciones; la amistad, los valores compartidos y la confianza facilitan la cohesión del grupo para emprender nuevas actividades en pro de un objetivo común, como lo expresan sus miembros: “...eran amigos venezolanos y mexicanos que se unieron en ese momento para cubrir una necesidad que había, pues que era ayudar a los venezolanos...” (EO1-VEN, L29-L30), “... lo que comenzó siendo como un servicio para mí y mi familia, terminó siendo un lugar donde yo puedo también apoyar y ayudar como voluntario con mi profesión.” (EC-VEN, L35-L37).

...diez, quince años conociéndonos, este, y bueno ella era abogada de la organización, o de esta fundación allá en Venezuela y yo era la Asistente Jurídico (inaudible) y poco a poco fue creciendo una amistad, conociéndonos, y bueno como que teniendo esta misma idea de ayudar a la gente... (JR; EO-AMV, L68-L70).

Como ya se explicó, la agencia colectiva se construye en torno a la asociación de personas que deciden tomar acción de manera conjunta para procurar soluciones a lo que consideran situaciones problemáticas. En el caso de VENEMEX, la grave situación económica y social en Venezuela por un lado, agudizada por la hiperinflación y la de escasez de medicinas y alimentos, “...fue un momento donde en Venezuela había mucha escasez, la gente no tenía, había mucha hambre, una inflación muy alta...”; (EO1-VEN, L44-L45), y por otro lado, el desconocimiento sobre los procesos para la regularización del estatus migratorio en México por parte de venezolanos migrantes, constituyeron los principales motivos que los llevaron a asociarse: “...llegaban, bueno, con muchos problemas para regularizarse migratoriamente, la gente no sabía cómo solicitar el refugio, la condición de refugiado, entonces, este, VENEMEX nace para cubrir esas necesidades.” (EO1-VEN, L53-L55).

En el caso de APOMIVEN, el motivo se centró en la desinformación sobre los trámites de regularización, además de la proliferación de personas que ofrecían asesoría legal a precios altos y que en muchas ocasiones no era la apropiada o

resultaba en fraude (LG; EO-AMV, L87-L88), afectando económica e incluso legalmente a quienes la pagaban:

...ella se dio cuenta de muchas dificultades que tienen los migrantes en México para poder acceder a sus derechos, a la información; cuando yo llego aquí, pues efectivamente por mi trámite, este, me di cuenta que no había una información clara y comenzamos con este movimiento de empaparnos un poco más de la Ley de Migración, a hacer nuestro trámite, este, y a darnos cuenta que la gente preguntaba mucho qué podía hacer... (JR; EO-AMV, L32-L37).

La agencia colectiva se construye en torno a aquello que el grupo valora y tiene razones para valorar, siendo el bienestar de los venezolanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad y “... ayudar a toda esta gente que quiere ayudar y no sabía cómo y ayudar a los necesitados...” (EO1-VEN, L48-L49) los motivos valorados por los miembros de ambas organizaciones y es lo que los impulsa a organizarse:

...la organización es sin fines de lucro, nosotros no le cobramos a ninguna persona por asesoría e incluso por el acompañamiento legal en sus trámites o en los procesos que vayan a realizar, este, todo es de manera altruista, todavía nosotros no tenemos ingresos pero lo seguimos haciendo con mucho cariño porque la intención es ayudar a esta población vulnerable que necesita de alguna manera de una mano amiga... (JR; EO-AMV, L51-L55).

Es satisfactorio ver a las personas salir de los cuadros depresivos, de los cuadros ansiosos, ver que empiezan a conseguir trabajo, ver que se sienten felices porque ya tienen sus residencias permanentes, o que ya tienen una estancia legal estable... con personas que han pasado por situaciones muy difíciles y que merecen un país o una situación que les abra las posibilidades para su vida. (EC-VEN, L213-L217).

Sin embargo, su contribución no se ha restringido a venezolanos exclusivamente; el primer acopio de materiales de primeros auxilios y medicinas que realizó VENEMEX no había podido ser enviado a Venezuela por problemas logísticos, momento que coincide con el sismo ocurrido en México en el año 2017, por lo que alrededor de dos toneladas de estos insumos fueron donados a la población afectada de

Ciudad de México (EO1-VEN, L74-L79; EO1-VEN, L81-L84). En el caso de APOMIVEN, actualmente también brinda asesorías a personas de otros países que se encuentran en tránsito hacia Estado Unidos, extendiendo su acción más allá de la población migrante venezolana (LG; EO-AMV, L207-L209).

Esto demuestra que sus acciones no van dirigidas a su propio bienestar sino al de otros, demostrando por ellos solidaridad, compromiso e interés. A través de la agencia colectiva, estas organizaciones se convierten en promotores de la justicia social, la inclusión y contribuyen a facilitar condiciones para que las personas a quienes asisten puedan tener una vida digna mediante la ayuda humanitaria, como el caso de VENEMEX que señala que desde su fundación (hasta la fecha de publicación de esta frase en su página de Facebook) “...hemos ayudado a más de 2500 venezolanos de diferentes maneras: desde ayuda humanitaria, asesoría legal, migratoria, salud, inserción laboral, atención psicológica, psicosocial, duelo migratorio, vinculación inter-institucional, etc...” (VEN-FB-2022-09), así como la intercesión ante organismos del Estado en favor de las necesidades de los migrantes en el caso de APOMIVEN: “Corran la voz para que nuestra gente siga participando pues entre mas gente participe podemos ejercer presion ante la Asociacion de Bancos en Mexico y los entes gubernamentales.” (AMV-FB-202101-19)

De acuerdo con los enfoques teóricos mencionados por González (2007) que explican la creación de asociaciones de migrantes, VENEMEX y APOMIVEN son organizaciones que pueden comprenderse desde el enfoque de la movilización de recursos, siendo pertinente considerarlos más allá de los físicos o financieros; en ambos casos, el capital social existente entre los miembros, su experiencia, habilidades y disposición al trabajo son los recursos puestos a favor de sus objetivos y que además los ha llevado a involucrarse progresivamente con otros procesos y otros actores, aún a pesar de sus limitaciones, mostrando un compromiso profundo con la transformación de las realidades de los migrantes: “...nosotras somos nosotras dos y hemos podido hacer esto y nos comprometemos y tu ves que, este, ‘¿pueden?’, ‘sí, claro que podemos’ después vemos cómo carrizo hacemos, pero claro que podemos”. (LG; EO-AMV, L952-L954).

Esto no solo facilita la cohesión interna, sino también la creación de puentes con otras organizaciones; en ambos casos se hace mención al apoyo mutuo, la generación de acuerdos y la coordinación de actividades entre diversas OTS, aún cuando no necesariamente coincidan en cuanto a sus propósitos. El capital social

*bridging*, como lo expresa Bolibar (2013), coadyuva a ampliar las posibilidades de que las organizaciones puedan hacerse de más recursos (informativos, relacionales u otros) y a que la red pueda constituirse en un actor político al participar y tener incidencia en aquello que les compete.

...nos hemos unido todas las asociaciones para trabajar por un fin común que es el venezolano, y creo que, que ha funcionado bastante bien, a pesar de que por supuesto cada quien tiene su organización, es una forma de que todos nos apoyemos entre todos y que todos conozcamos el trabajo del otro... (EO1-VEN, L361-L364).

...mañana entre varias organizaciones se hizo un módulo de atención frente a COMAR, porque hay gente que duerme frente a COMAR, y hay mucha desinformación, entonces se acordó hacer como este módulo de atención y ponernos por organización días para atenderlo, entonces mañana a July y a mí nos toca estar en ese módulo de COMAR. (LG; EO-AMV, L958-L989).

Sin embargo, el alcance que tiene la agencia colectiva de estas organizaciones está en parte determinado por la formalización. Registrar a la organización, de acuerdo con las entrevistadas, permite el reconocimiento por parte de otras organizaciones o instancias con las cuales se relacionan: "...VENEMEX ya es reconocida, donde nos paramos ya saben, ya la gente sabe lo que es VENEMEX, fuimos la primera asociación legalmente constituida" (EO1-VEN, L227-L228).

...cuando tú llevas un trabajo, claro, nosotras nos apoyamos mucho del hecho de que durante todo este tiempo nuestro trabajo se visibilizó... eso también nos da un reconocimiento, pero con todo y ese reconocimiento que podía haber, del conocimiento de la organización como nombre, llegaban y preguntaban en un momento '¿ya están registradas?', 'ah no, no estamos registradas', entonces incluso organizaciones de nivel internacional de ayuda humanitaria, este, no te toman tan en cuenta o tan en serio, vamos a decir, cuando no estás registrado." (LG; EO-AMV, L110-L118).

De igual manera, el registro resulta necesario para poder participar de manera directa en actividades, realizar gestiones en función de sus objetivos y promover cambios:

...nosotros no habíamos podido hacer incidencia ni en el área, vamos a decir de políticas públicas, ni en el área incluso de Tribunales, hoy por hoy, al día de hoy, te podemos comentar que nosotros tenemos ahorita en curso tres amparos en tribunales y eso nos lo ha permitido precisamente el poder estar registradas, porque si no estuviéramos registrados, este, no pudiéramos ir ante el Tribunal. (LG; EO-AMV, L124-L128).

En este sentido, los costos en los que se deben incurrir para la formalización así como la burocracia, constituyen obstáculos que pueden limitar y ralentizar la acción de las OTS y, por ende, sus resultados:

...para poder registrar una organización, este, tienes que tener un cierto capital que no poseíamos, o sea, este, ¿qué surge en el año 2021?... había como un proyecto para ayudar a las organizaciones que estábamos trabajando en materia de movilidad humana, y sobre todo hacia los refugiados, para que se pudieran formalizar legalmente, entonces se hizo como una selección donde nosotros participamos, fuimos escogidas gracias a Dios, y en ese mismo finales del 2021 logramos tener nuestro documento notariado, sin embargo, faltaba un paso que era como el registro que dan y ese registro lo tuvimos fue casi a finales del año pasado; este, no fue un proceso fácil obviamente... (LG; EO-AMV, L96-L104).

Tanto VENEMEX como APOMIVEN nacieron como respuesta a situaciones problemáticas específicas, como la crisis económica y social en Venezuela y la desinformación sobre los procesos migratorios en México. Estas organizaciones, con su agencia colectiva, han demostrado que su compromiso va más allá de su propio bienestar, extendiendo su ayuda no solo a venezolanos sino también a personas de otras nacionalidades.

No obstante, la formalización como organizaciones también ha sido una parte fundamental para su crecimiento y reconocimiento en diversos ámbitos, lo que les ha permitido participar en actividades, realizar gestiones y promover cambios con mayor

efectividad. Ambas organizaciones han demostrado que, con su agencia colectiva y su compromiso, han superado desafíos y han dejado un impacto positivo en la vida de muchos.

El Anexo 1 contiene el cuadro de categorización de Agencia Colectiva.

***Categoría: Competencias Institucionales. Subcategoría: Administrativas.***

La capacidad en los procesos administrativos, de acuerdo con Rosas (2003), comprende cuatro factores: planeación, organización interna, evaluación y fortalecimiento institucional.

No se evidencia un proceso de planeación inicial riguroso en ninguna de las dos organizaciones, siendo el propósito de cada una lo que ha orientado sus objetivos y acciones. Dicho propósito fue definido en función de lo que cada grupo consideró relevante y donde consideraron podrían tener posibilidad de acción: “...y así poco a poco fuimos decantando hasta llegar a lo que hacemos hoy pues, que es ayuda en salud y ayuda con alimentos.” (EO1-VEN, L104-L106).

Sin perder de vista aquello en lo que quieren tener incidencia, ha sido la demanda por parte de los migrantes lo que ha permitido adecuar el tipo de ayuda que ofrecen, en el caso de VENEMEX Kathy Babino indicó que es la población que acude a ellos quienes han marcado la pauta y les ha permitido decantarse hacia ciertas actividades (EO1-VEN, L224-L226); el caso de APOMIVEN es similar, por cuanto en función de las dudas sobre regularización y trámites migratorios, así como las nuevas medidas que van surgiendo ellas organizan talleres y proporcionan información mediante sus redes sociales (LG; EO-AMV, L221-L223, LG; EO-AMV, L224-L230)

Esta flexibilidad es posible gracias al conocimiento del entorno por parte de los miembros y su capacidad de transformar las necesidades de la comunidad que atienden en soluciones u oportunidades. y es una de las características señaladas en los estudios de Arboleda (2023) y Panchi (2023) lo cual es especialmente necesario en el contexto de migraciones debido a los constantes cambios en las políticas y las características de los flujos.

En el caso de VENEMEX alude que iniciaron con “ensayo y error” (EO1-VEN, L94-L95) porque no sabían de antemano cómo sería el funcionamiento de la organización; la formalización implicó la generación de acuerdos y la decisión estratégica de establecer un rango amplio de objetivos para que pudieran realizar

actividades en función de lo que resultara posible, lo que además les permitió alinearse a los objetivos que establece la OIM a través de sus proyectos:

...ellos empezaron con un objetivo de ayudar a doce personas el primer año, y creo que ayudamos a cien, ciento veinte, si mal no recuerdo ¿ok? A medida que la gente se comunicaba con nosotros, fuimos viendo sus necesidades, como te digo, y empezamos en ese momento a dar, este, ayuda con comida, entonces dábamos tarjetas de mercado, tarjetas de Walmart, de Chadraui [supermercados] y eso. Ese mismo año, en el 2018, entramos a ayudar a la OIM. Presentamos todos nuestros, todos los requerimientos y fuimos aceptados y ya tenemos cinco años; acabo de terminar el quinto proyecto con la OIM; hemos hecho prácticamente uno por año. (EO1-VEN, L137-L145).

Progresivamente realizaron ajustes, mostrando un desarrollo de su capacidad de planeación y mejora continua al crear una base de datos de personas beneficiadas (EO1-VEN, L100-L102), lo que ha facilitado la gestión eficiente de recursos y la medición de resultados, lo cual es especialmente relevante para la rendición de cuentas de los proyectos ejecutados con la OIM. Con respecto a la organización interna, solo Kathy Babino tiene una dedicación exclusiva a la organización y es quien ejecuta los proyectos (EO1-VEN, L275-L276), lo que le permite un conocimiento amplio de su operación y el desarrollo de experiencia útil para conducir mejoras, pero al mismo tiempo constituye un riesgo para la continuidad de las actividades de la organización.

En cuanto a la evaluación, se evidencia la redefinición de estrategias, especialmente en los casos de donaciones en especie, en procura de una mayor eficiencia de los procedimientos y mejor uso de los recursos, sin bien esto es positivo porque refleja la capacidad de la organización para adecuar sus procedimientos, también puede interpretarse como la ausencia de un análisis más detallado de alternativas previo a la toma de decisiones.

...en la parte de donaciones físicas, en un inicio, no teníamos la oficina, nos donaban las cosas las teníamos en la oficina, las teníamos en los estacionamientos de nosotros en nuestras casas y precisamente al transcurso del día y por ensayo y error, nos dimos cuenta que eso no funcionaba... (EO1-VEN, L285-L288).

...después empezamos a modificar esa ayuda y nos dimos cuenta que comprando el colchón en Walmart por ejemplo, lo metíamos en despacho a domicilio y le llegaba el colchón a la persona nuevo y no se pagaba el transporte. Entonces fuimos mejorando, digamos perfeccionando esa parte de la donación de insumos... (EO1-VEN, L300-L303).

...en un principio también se hicieron, entregas de tarjetas físicas, de tarjetas de súper en un sitio determinado... Eso se hizo dos o tres veces, después no se hizo más por temas de seguridad, porque íbamos con muchas tarjetas y eso pues es dinero en efectivo prácticamente... (EO1-VEN, L306-L310).

La demanda es, como ya se explicó previamente, la que les permite definir y priorizar las acciones en las que pueden generar un mayor impacto, como es el caso de familias con mayor vulnerabilidad (familias sin empleo, con niños pequeños, personas enfermas, madres solteras) (EO2-VEN, L68-L71); esto significa un conocimiento claro de los objetivos de VENEMEX, demostrando una buena capacidad de organización interna y evaluación, lo cual es determinante en la adecuada distribución de los recursos.

Lo anterior es crucial para atender de manera eficiente las solicitudes que les realizan lo que genera confianza y credibilidad en la población objetivo:

...me dijeron “Mira, te vamos a mandar tus medicinas tal día” y ellos el día que dicen la hora, ellos lo hacen; es una cosa que, de verdad que muy, o sea, trabajan muy bien, se coordinan todos así como, bueno, como tiene que ser... (EB-VEN-MV, L123-125)

Por último, el hecho de ejecutar proyectos con la OIM ha contribuido a desarrollar la capacidad en procesos administrativos, por cuanto exige rigurosidad en los procedimientos tanto para la postulación como para la ejecución y entrega de resultados, la organización interna de las tareas, el cumplimiento de objetivos en función de unos recursos determinados y el desarrollo de competencias de gestión.

APOMIVEN también ha realizado ajustes y definido estrategias en el camino; el incremento en el número de contactos que comenzaron a recibir sus fundadoras ameritó la creación de espacios en Redes Sociales que permitiera mejorar el proceso de asesoría, así como el seguimiento:

...en vista de que ya no eran una o dos personas, sino que eran 800 personas, eran mil personas, eran dos mil personas este, porque ya se habían creado grupos de WhatsApp, se me ocurre crear una página en Facebook y posteriormente en Instagram donde pues ahí estamos dando la atención en estas redes sociales. (JR; EO-AMV, L40-L43).

A su vez, estas Redes Sociales han constituido una plataforma para diversificar sus actividades, ampliar su alcance, como el caso de los talleres o capacitaciones, y además les sirve de termómetro para evaluar los cambios en las necesidades de la población (EO-AMV, L224-L230).

Con respecto a la organización interna, ya se había evidenciado la importancia de la amistad previa y el conocimiento mutuo entre las fundadoras en el análisis de la Agencia Colectiva, lo que sugiere una buena coordinación interna, sin embargo, también quedan reflejadas las limitaciones y dificultades que enfrentan al no contar con más personas involucradas en las actividades que les permitan realizar tareas investigativas y de incidencias y reconocen los retos y la complejidad de atender múltiples responsabilidades y actividades (EO-AMV, L961-L964; EO-AMV, L967-L971)

...es distinto cuando ya por lo menos puedes contratar personas que den la entrada inicial y nosotros poder ya hacer trabajos investigativos, trabajos de incidencias, reuniones que tenemos que hacer y que a veces no nos alcanza materialmente el tiempo ¿no?, entonces eso también te permite crecer como organización... (LG; EO-AMV, L961-L964).

Ello implica un costo personal y riesgos para la sostenibilidad, lo que definitivamente afecta el fortalecimiento institucional:

...no solamente atender a las redes sociales, es que tenemos que ir a los lugares donde está nuestra gente en situación de calle, recibimos las donaciones, vamos nosotras con nuestras bolsitas en el metro a llevar, que si las cremas dentales con el cepillo dental, las toallas sanitarias, el atún, la galleta, el agua, entonces

sí se nos hace cuesta arriba y no es tan sencillo en este momento, o sea, atendemos un montón de cosas... (JR; EO-AMV, L967-L971).

Con respecto a la evaluación, indican que realizan seguimiento a los casos y trabajan sobre resultados (EO-AMV, L955) lo que demuestra una actitud de mejora y aprendizaje, igualmente afirman tener un alto porcentaje de casos exitosos reflejados en el número de personas que logra regularizar su estatus migratorio (LG; EO-AMV, L669-L674); otro indicador que muestra resultados positivos son las personas que acuden nuevamente a la organización para realizar un nuevo trámite, además de las personas que llegan a ellas por referencia de otros (EO-AMV, L713-L716), lo que implica una buena capacidad de evaluación continua de su trabajo y resultados.

“Ahorita estamos ayudando a las personas con el tema de nacionalidad mexicana, están en ese proceso, ya otros están a punto de obtener su carta de naturalización y están súper contentos, pues, por el apoyo que se les está dando.” (JR; EO-AMV, L721-L723).

En general, ambas organizaciones, han demostrado ciertas competencias de planeación, organización interna, evaluación y fortalecimiento institucional, que han ido desarrollando y mejorando a través de la experiencia y el contacto con otras organizaciones. Ambas han enfrentado desafíos y han mejorado sus procesos a lo largo del tiempo con base en la experiencia que han ido adquiriendo, demostrando una actitud de evaluación y aprendizaje constante, adaptándose a las necesidades de su población objetivo, lo que les ha permitido cumplir sus objetivos.

El Anexo 2.1 contiene el cuadro de categorización de la Capacidad en los Procesos Administrativos.

***Categoría: Competencias Institucionales. Subcategoría: Técnicas.***

Las capacidades técnicas están asociadas a tres factores: recursos humanos, disponibilidad y acceso a la información, y gestión de recursos, los cuales inciden en el desempeño de los miembros de la organización y, por tanto, en el logro de sus objetivos (Rincón, 2008).

Con respecto al recurso humano, en el caso de VENEMEX, si bien la ejecución operativa reposa mayormente en una sola persona, cuenta una asistente que sirve de apoyo solamente para los proyectos que llevan a cabo con la OIM (EO1-VEN, L265-L266); por otra parte, la gestión financiera y contable la realiza una persona con conocimientos específicos en el área (EO1-VEN, L270-L272), sin embargo, la gestión de la organización depende de un equipo reducido.

En el caso de Kathy Babino, quien se encarga de la ejecución de proyectos, no contaba con experiencia previa en esta materia, pero sí con habilidades y aptitudes que le han permitido dar respuesta a los desafíos de la organización. Por otro lado, las personas que fungen como Presidenta y Representante Legal de VENEMEX, participan activamente en aspectos estratégicos como el establecimiento de contactos y la generación de alianzas, como se verá más adelante (EO1-VEN, L267-L270, Anexo 2.3).

Entre los colaboradores con los que cuenta VENEMEX se encuentran al menos dos profesionales de la Psicología quienes prestan sus servicios de manera gratuita, lo cual también fortalece la asistencia de este tipo que ofrece VENEMEX. El colaborador entrevistado cuenta con experiencia en la atención a personas vulnerables, lo que le ha permitido un mejor abordaje de personas con procesos migratorios difíciles:

...en Venezuela ya tenía la experiencia trabajando para una organización que ayudaba a las personas víctimas de la violencia y de la tortura por las protestas, con ese conocimiento y esa experiencia, pues quise aportar acá en México para las personas que estaban en proceso migratorios o en procesos difíciles de tránsito en este país. (EC-VEN, L42.L46).

Para otras especialidades que sean requeridas, se sirven de servicios de profesionales de la Salud que no trabajan necesariamente de forma directa con VENEMEX, cuyos honorarios sí son pagados con los recursos de la organización; sin embargo se nota la necesidad de contar con más profesionales que se incorporen como colaboradores, como Psiquiatras, ya que facilita la intervención de casos más complejos (EC-VEN-RLR, L81-L88).

En cuanto a la disponibilidad y acceso a la información, VENEMEX ha diseñado un cuestionario que le permite obtener información relevante sobre las personas que solicitan su ayuda con el cual, además de conocer su necesidad, pueden

identificar si son elegibles y, de serlo, si es posible brindar apoyos adicionales; esto se suma a los propios criterios de elegibilidad de la OIM en el caso de las ayudas que se otorgan a través de estos proyectos (EO2-VEN, L21-L26).

...ellos tienen en Venemex, una especie de filtro donde pueden ver qué tipo de ayuda necesita esa persona, si es más orientado a la parte económica, de salud física, de salud mental, de asesoramiento jurídico, etcétera, y una vez allí cuando ellos detectan o la persona solicita atención de parte de un psicólogo, alguien que las pueda atender en salud mental, ellos me contactan a mí... (EC-VEN-RLR, L50-L54).

La información, que es recolectada a través de un Google Forms, es amplia y proporciona un perfil socioeconómico bastante completo que posibilita la toma de decisión sobre el tipo y monto en dinero de la ayuda que es posible brindar; en el caso específico de medicamentos, recaban información para constatar que la orden fue emitida por un médico mexicano con autorización para el ejercicio de la Medicina; de igual forma, se aseguran que la misma vaya dirigida a su población objetivo al constatar con documentación de identidad que el receptor es de nacionalidad venezolana (EO2-VEN, L29-L45; EO2-VEN, L48-L56). Una de las personas beneficiarias de VENEMEX explica:

...nosotros mandamos un mensaje al teléfono, ellos lo reciben, creo que te contestan en la noche y tú dices “mira, soy venezolano, tengo tanto tiempo acá y estamos mal, necesitamos saber si ustedes nos pueden ayudar con alguna dispensa” o depende lo que tú necesites... lo único que te dicen es que sí te van a apoyar, pero tienes que esperar porque estás en la lista; y sí te llaman siempre; creo que te piden, yo no sé si es la tarjeta que le dan a uno aquí. (EB-VEN-MV, L145-151)

En el caso del apoyo psicológico, por ejemplo, una vez la persona ha sido atendida, el especialista emite un informe general con el consentimiento del paciente, lo que le permite a VENEMEX, por un lado, identificar qué otro tipo de ayuda requiere, y por otro, tener un registro de las personas que han sido atendidas (EC-VEN-RLR, L59-L66).

De igual manera, el contacto a través de reuniones virtuales también ha resultado una herramienta importante para recabar información de las personas que los contactan, así como para la explicación de los pasos que debe seguir la persona para sus trámites migratorios o para contar con una asistencia de VENEMEX (EB-VEN-F, L178-L180).

En este sentido, se evidencia que VENEMEX cuenta con una buena capacidad de registro y procesamiento de información, así como acuciosidad en su recolección y revisión para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y una distribución de recursos lo más eficiente y equitativa posible.

Con respecto a la gestión de recursos, los proyectos de la OIM tienen preestablecidas unas metas sobre las que son asignados unos recursos financieros, por lo que el apego a estas directrices y objetivos (EO1-VEN, L147-L148) exige un uso eficiente de los mismos:

...la OIM trabaja con la plataforma R4V, no sé si sabes cuál es, ellos hacen un plan de respuesta, creo que han hecho tres o cuatro desde el 2016, para, para obtener las necesidades de la población venezolana; con base a esa respuesta es que se hacen las líneas de ayuda, entonces, pues ellos tienen ponte tú, ellos sacan este año ‘vamos a ayudar en 20 líneas, VENEMEX, ¿en qué líneas de éstas quieres ayudar?’, ‘nosotros queremos ayudar en la cinco y en la 14’, en salud y en alimentos, que es donde hemos visto que nos llama la gente, que es donde hemos visto que podemos dar alcance a eso y que podemos cumplir, pues ¿no?, entonces ellos nos entregan unos, un dinero y unos objetivos para cumplir. (EO1-VEN, L160-L165)

Además de un proceso exhaustivo para la rendición de cuentas, que implica la generación y registro de facturas de las compras, de los servicios de envío, la firma de una carta por parte del beneficiario para constar la recepción y una foto con las medicinas o despensa recibida como evidencia (EO2-VEN, L29-L45).

VENEMEX ha establecido sus propios mecanismos para la gestión eficiente de recursos, comenzando con la concreción de su campo de acción en alimentos, medicinas y asesoría migratoria (EO1-VEN, L151-L153), la evaluación de las condiciones socioeconómicas de la persona y su familia, así como un monto máximo anual de ayuda por persona que no solo favorece una distribución más equitativa de los

recursos, sino que procura evitar que la persona colo se atenga a las contribuciones que hace la organización (EO2-VEN, L48-L56, EO2-VEN, L189-L191).

Otra estrategia empleada por VENEMEX para optimizar el uso de recursos es el aprovechamiento de oportunidades que ofrecen algunos establecimientos, como cadenas de farmacias, para procurar la reducción de costos por compras frecuentes o en grandes cantidades (EO2-VEN, L153-L156). La eficiencia en la gestión de recursos ha mejorado en función de la experiencia adquirida mediante el ensayo y error, como se señaló en el apartado anterior, el refinamiento de criterios para la selección de la población objetivo, e incluso el desarrollo de habilidades blandas que contribuyen a una mejor selección de los destinatarios de las ayudas, como se puede ver en el siguiente comentario:

...si esta persona gana 10 mil pesos es la única persona que trabaja y son seis dentro de la familia, pues sí se hace más complicado ¿no?, entonces sí, yo creo que sí sería apta para la ayuda..., hay ciertos parámetros que me dan, o sea que hablo con la persona, la escucho, hay una sensibilidad que ya como que hemos creado para saber si la persona realmente necesita la ayuda y si la persona solamente quiere la ayuda por querer la ayuda... (EO2-VEN, L95-L100).

En el caso de APOMIVEN, ambas fundadoras tienen formación y experiencia previa en el área jurídica, lo que permite que estén familiarizadas, por ejemplo, con ciertos términos, instituciones o la interpretación de normas, además, gestionaron sus propios procesos migratorios, lo que las llevó a profundizar en el conocimiento de las leyes y trámites sobre la materia, permitiéndoles brindar apoyo a otros (EO-AMV, L34-L36). Sus conocimientos y habilidades son herramientas que les permiten brindar asesorías de manera integral, realizando un acompañamiento desde el momento en que reciben el contacto de la persona, hasta el cierre de su trámite, que abarca no sólo la explicación del trámite, sino también la revisión y ajustes de documentos que deben ser entregados por los solicitantes a las autoridades migratorias.

...le damos las indicaciones de cómo debe ser la carta, pero adicionalmente le decimos que nos tiene que mandar las cartas a nuestro correo, nosotras las revisamos, vemos que estén bien, si hay que hacer correcciones le pedimos que las corrijan, si es de corregirlas nosotras las corregimos nosotras, o sea se pule

completamente lo que van a entregar y posteriormente a eso es que se les dice ‘ya tus cartas están listas, anda a entregarlas’ (LG; EO-AMV, L534-L539).

Con respecto a la disponibilidad y acceso a la información, han establecido mecanismos para recabar información, especialmente en aquellos casos que requieren una asesoría más personalizada, a través de fichas que les permiten alimentar su base de datos y la realización de entrevistas por videollamada para conocer más a fondo la situación migratoria de la persona con el objeto de recabar la mayor cantidad de información sobre su situación específica y así brindarle una asesoría adecuada.

En el caso particular de la solicitud de refugio, elaboraron una lista de 22 ítems que proporcionan a la persona que quiere realizar el trámite, facilitando la comprensión del proceso, para luego establecer un nuevo contacto dirigido a aclarar dudas y comenzar con el trámite; estos instrumentos y mecanismos les permiten obtener la información necesaria para brindar asesoría específica tanto para el proceso de refugio como para otros trámites de regularización (EO-AMV, L514-L529). Por la naturaleza de la organización, al no ofrecer apoyos que signifiquen la compra de bienes o el pago de servicios, la gestión de recursos se circunscribe principalmente al humano, al cual ya se ha hecho mención en este apartado y en el anterior.

Se puede decir que, en ambos casos, ante la falta de experiencia previa en el ámbito de acción específico de estas organizaciones, las habilidades, sumadas a la experiencia desarrollada por sus integrantes, han sido muy importantes para la gestión de las mismas; las fundadoras de APOMIVEN contaban con experiencia previa en materia jurídica, que ciertamente es un elemento facilitador, aunque no en cuanto a trámites migratorios.

Estas mismas habilidades y experiencia les han permitido a ambas organizaciones identificar el tipo de información que requieren y desarrollar herramientas que facilitan sus actividades y les permiten emplear de manera más eficiente sus recursos (humanos, financieros e incluso tiempo), coadyuvando al logro de sus metas y objetivos. Ello, sumado a la formalización, son elementos claves para la construcción de la confianza y credibilidad de estas organizaciones.

Es posible, sin embargo, que haya espacio para la mejora de herramientas y/o la implementación de otras ya existentes, considerando la cantidad de aplicaciones electrónicas que actualmente existen, dirigidas a la optimización de la gestión de proyectos y organizaciones.

El Anexo 2.2 contiene el cuadro de categorización sobre las Competencias Técnicas.

***Categoría: Competencias Institucionales. Subcategoría: Relacionales***

La competencia relacional está referida a la habilidad de establecer vínculos y construir redes con otras organizaciones. Rincón (2008) establece tres factores inmersos en esta competencia: la vinculación, la complementariedad y la concertación.

Ambas organizaciones muestran una buena capacidad de relación. VENEMEX se ha hecho de recursos financieros y en especie mediante donaciones que han conseguido gracias a la vinculación con artistas, actores políticos, asociaciones, comercios y otros, realizando actividades como cenas, subastas de piezas de arte y facilitando la donación de alimentos a través de su compra en comercios en línea (VEN-FB-201912-09), lo que muestra su capacidad de convocatoria, que es posible gracias a las capacidades individuales de negociación y el propio capital social de sus miembros y al reconocimiento que ha alcanzado la organización: "...a medida que la gente conoce VENEMEX quiere hacer cosas con VENEMEX, ayudar a VENEMEX y es una sinergia tanto del artista, o del chef, o de la organización con VENEMEX, entonces se benefician, nos beneficiamos todos, pues." (EO1-VEN, L253-L255). Esta capacidad de generar vínculos y unir voluntades es especialmente importante considerando las actividades que realizan fuera del marco de los proyectos con la OIM, para las cuales no cuentan con financiamiento.

En la parte de VENEMEX nuestra Presidenta y nuestro Representante Legal, Francisco, ellos se encargan, por ejemplo Carolina va y habla con el artista, ¿no? Francisco va y habla con la gente en el Congreso, en la sala de Congreso, o se reúne con alguien del PRI o del PAN, o buscan proveedores, buscan benefactores... (EO1-VEN, L267-L270).

Por otra parte, se evidencian relaciones de complementariedad, apoyándose en las fortalezas de otras organizaciones con las cuales han trabajado en conjunto, permitiéndoles ampliar su alcance, facilitar procesos y garantizar un mayor impacto, como la remisión de casos a APOMIVEN en los que es necesaria una asesoría legal más específica que VENEMEX no está en posibilidad de brindar, o hacer llegar ayudas

a Venezuela a través de Meals for Hope, Alimenta la Solidaridad o la Fundación Samaritana de Venezuela (FUNSAMAR) facilitando los procesos administrativos y fiscales de VENEMEX, así como con otras organizaciones que entre sí se apoyan compartiendo espacios para difundir información sobre sus actividades (EO1-VEN, L376-L380). Esta complementariedad va tejiendo una red que, como se ve, trasciende fronteras y permite que cada organización continúe realizando aportes desde su razón de ser.

Cuando mandábamos las ayudas a Venezuela individualmente, se hacía de una forma muy engorrosa... Entonces lo que, lo que empezamos a hacer es modificar esa ayuda hacia Venezuela a través de organizaciones ya legalmente funcionando, o sea, no inventamos la rueda, lo que hicimos fue colaborar ya con esas asociaciones, entonces hemos ayudado a través de Meals for Hope, hemos ayudado a través de Alimenta la Solidaridad, hemos ayudado a través de FUNSAMAR, básicamente esas tres... (EO1-VEN, L106-L116).

Bueno, VENEMEX pertenece a la Coalición Venezolana que es a nivel Latinoamérica y creo que España, no estoy muy segura, y además dentro de México hay una organización que es la unión de todas las asociaciones en México y trabajamos en conjunto con muchísimas de ellas, no siempre trabajamos con todas, sino dependiendo del caso yo llamo a July y trabajamos un caso en común, o llamo a Asochamas y trabajamos algo con ellos, o con la Asociación de Empresarios hacemos algo en conjunto con ellos... (EO1-VEN, L355-L360).

De igual forma, APOMIVEN ha establecido vínculos que les ha permitido, por ejemplo, dar ayudas a migrantes (no limitados a venezolanos) más allá de las asesorías legales, como ropa y alimentos que han sido especialmente necesarios para los migrantes que han permanecido en México dada la imposibilidad de ingresar a Estados Unidos, así como ofrecer capacitaciones; al igual que VENEMEX, manifiestan que el reconocimiento que han logrado tener les ha abierto las puertas para que otros (organizaciones e individuos) deseen contribuir a su causa.

...ese reconocimiento como organización viene dado desde antes en la comunidad entonces eso ha hecho que organizaciones que brindan talleres, que

brindan capacitaciones, que brindan algunos temas de inserción en la sociedad a través de, este, emprendimientos o capacitaciones, e incluso a nivel universitario nos contacten, para explicarnos cuál es su proyecto y pedimos que entonces contactemos también gente en nuestra comunidad que esté interesada en participar... (LG; AMV, L260-L268).

Ahorita que surgió la problemática desde octubre, vamos a decir, que se afianzó más esta situación, efectivamente mucha gente de nuestra comunidad decían ‘¿en qué podemos ayudar?’, entonces tanto July como yo en mi casa, hemos recibido bolsas de ropa, de zapatos, ¿sabes? que nos han dado igual organizaciones hermanas que nos han dicho que “¿qué comida necesitan?”, entonces hacemos una lista ‘se necesita esto, esto y esto’, entonces nos lo han dado... (LG; EO-AMV, L978-L982).

También han establecido relaciones de complementariedad, que quedan especialmente evidenciadas en la entrevista cuando mencionan la alianza con Proempleo a través de la cual han podido abrir espacios para la formación en emprendimiento (EO-AMV, L391-L398) y su integración al Grupo de Identidad y de Educación, que congrega 16 organizaciones más dedicadas a prestar apoyo a personas en situación de movilidad, migrantes y otros, y que ello les permite no solo participar en asuntos que son de su propio interés, sino también apoyar a las otras organizaciones en lo que estas necesitan (EO-AMV, L357-L373).

Con respecto a procesos de concertación, han tenido la posibilidad de participar como actor político impulsando diversas soluciones para los migrantes ante instituciones como el Senado de la República (EO-AMV, L357-L373) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (AMV-FB-202210-24), donde además su capacidad de vinculación con otras organizaciones les ha permitido una mejor agencia colectiva al contribuir al logro de objetivos de éstas.

Nosotros formamos parte por un lado de un grupo que se llama Grupo de Identidad y de Educación este grupo de identidad de educación está conformado alrededor de 17 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales nosotros somos las únicas, vamos a decir, extranjeras... ¿en qué nos ha ayudado a nosotros?, una a tener incidencia en políticas públicas, dos, a ampliar nuestro campo de acción no solo a nuestros migrantes, sino que

nosotros ahí no participamos nada más cuando haya algo de interés para nosotras en particular, sino, participamos para ayudar a nuestros compañeros de otras organizaciones en cualquier tema de interés, que ellos tengan, para impulsar, sabes, ante incluso Senado o Congreso, la Cámara de Diputados, cualquier alternativa de solución de un tema específico...” (LG; EO-AMV, L357-L373).

Agradecemos a @CasaTochan, @JRSMex y demás ONGs que hoy junto a nosotr@s @AVzlanos quienes estuvimos exigiendo al Gobierno de México respeto, ayuda y trato humanitario a los migrantes de nuestra comunidad venezolana afectados por la medida tomada por #EEUU #migrantesvzlanosemergencia#ProteccionNoContencion (AMV-FB-202210-24).

Igualmente con la Secretaría de Finanzas, para la procura de alternativas para el acceso a servicios financieros por parte de venezolanos, lo cual ha estado seriamente obstaculizado por las limitaciones en los procesos de renovación de sus documentos de identidad por parte del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), que desde el año 2017 emite prórrogas a los pasaportes venezolanos vencidos o por vencer, extendiendo su vigencia; sin embargo, esta prórroga no es aceptada por la mayoría de las instituciones financieras como un documento de identidad vigente para realizar trámites de apertura de cuentas, solicitudes de reposición de tarjetas, entre otros.

Hola amiga Seguin el secretario de finanzas si, estoy esperando me informen de la segunda reunión Igual estoy moviendo me por otros lados para presionar porque nuestra situación justifica lo suficiente para que los bancos en México no nos pidan pasaportes... si conoces personas que hayan tenido problemas en los bancos me barren por correo electrónico la situación autorizando a qué apoyo a migrantes venezolanos muestre el correo a las autoridades competentes (AMV-FB-201907-06).

Por otro lado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha sido un actor clave para APOMIVEN estableciendo una relación de cooperación mutua, lo que los ha ayudado a gestionar con éxito casos de violación de DDHH, esto no solo les ha

permitido lograr sus objetivos, sino además fortalecer sus capacidades técnicas y expertise en la materia. Sin embargo, esta sinergia sólo fue posible gracias a la constancia de las fundadoras de APOMIVEN para superar la desconfianza o la subestimación por parte de la CNDH (EO-AMV, L416-L426).

Con la Comisión Nacional de Derechos Humanos sí, de hecho nosotros tenemos una cercanía muy grande; ojo, yo creo que aquí hay que hacer un paréntesis, este trabajo no ha sido fácil... nos trataban incluso con, con su cierta distancia ¿no?, y después de un tiempo se ha logrado este reconocimiento, se ha logrado hacer un trabajo conjunto con ellos excelente de verdad, no podemos decir que no, donde cada vez que hemos acudido que hemos pedido el apoyo de ellos han estado ahí, nos han respaldado, nos han apoyado, nos han dado incluso ideas para nuestro trabajo, lo que son ellos, incluso la Defensoría Pública, el Instituto Federal de Defensa Pública de aquí de México también tenemos una relación bastante buena. (LG; EO-AMV, L416-L426).

En general, la complementariedad es el factor más predominante en la capacidad de relación de ambas organizaciones, lo cual puede explicarse en parte por la complejidad del fenómeno migratorio y el contexto en el que el mismo se ha producido en los últimos años, que demanda una atención integral y soluciones en las que se requiere la convergencia de diversos actores; el capital social *bridging* mencionado previamente y el reconocimiento que han logrado tener son elementos que impulsan estos vínculos.

La importancia de la complementariedad puede ser vista en tres direcciones. En primer lugar, las organizaciones se fortalecen al compartir información, experiencias y recursos con otras, creando oportunidades de aprendizaje y reconocimiento; en segundo lugar, la red también se fortalece y se amplía, creando condiciones para convertirse en un actor político con más poder de negociación, generación de acuerdos e incidencia en la toma de decisiones, como es el caso de la Coalición por Venezuela; en tercer lugar, los individuos que acuden a estas organizaciones tienen más oportunidades de encontrar alternativas de solución a diversas necesidades, además de establecer nexos que les sirvan de red de apoyo, especialmente en los casos en los que no cuentan con una propia.

Las relaciones de concertación, como es de esperarse, toman más relevancia si la organización cumple un rol más activo en ámbitos de toma de decisión, como en el caso de APOMIVEN. El trabajo en pro de la defensa de DDHH de los migrantes ha implicado, por parte de esta organización, el acercamiento con instituciones clave, lo cual además han hecho apalancándose en los vínculos que sostienen con otras organizaciones hermanas.

En el Anexo 2.3 se encuentran todos los comentarios categorizados como Competencias Relacionales.

***Categoría: Riesgos. Subcategoría: Dependencia Financiera***

La categoría Riesgos contempla las circunstancias o elementos del entorno que amenazan el normal funcionamiento, e incluso la sostenibilidad de las OTS (Anexo 3).

La primera subcategoría identificada es la dependencia financiera; al ser organizaciones sin fines de lucro (como se ha entendido a los efectos de esta investigación), requieren de financiamiento externo para poder operar, lo que no solo genera dependencia, sino que además puede derivar en condicionamientos impuestos directa o indirectamente por los donantes, desvíos en su propósito, entre otros, poniendo en riesgo no solo el alcance de su labor, sino su sostenibilidad (Revilla y Jerez, 1998).

En el caso de VENEMEX la continuidad de las ayudas, específicamente de alimentos y medicinas, ha sido posible en buena medida gracias a los proyectos que ha ejecutado con los recursos de la OIM:

...cuando trabajamos con OIM trabajamos netamente con el dinero de ellos, nos dedicamos al proyecto durante ese momento, por supuesto la parte de asesoría sigue siendo libre porque la parte asesoría no va dentro de OIM, pero todas las personas que nos llaman para, con requerimientos de salud y alimentos los metemos en el proyecto. (EO1-VEN, L170-L173).

Sin embargo, esto demanda el cumplimiento de normas y procedimientos de esta institución para garantizar la rendición de cuentas en función de sus lineamientos, lo que significa una mayor carga de trabajo.

Por otro lado, gracias a la habilidad de establecer vínculos, han llevado a cabo estrategias como actividades benéficas y la construcción de una base de benefactores recurrentes (EO1-VEN, L179-L184), que aunque no garantiza que el flujo de recursos sea constante, les ha permitido diversificar sus fuentes de financiamiento.

Donaciones recurrentes de benefactores vía la cuenta bancaria o vía PayPal, tenemos muchos eventos que se hacen a donación a beneficio de VENEMEX, exposiciones culturales, subastas de arte, comidas, cenas, visitas guiadas... y así vamos, esto casi no existía porque la gente no conocía VENEMEX (EO1-VEN, L244-L253).

El flujo migratorio reciente, caracterizado por su mayor vulnerabilidad socioeconómica, ha significado una mayor demanda de asistencia en todos los sentidos, lo que sumado a unos recursos limitados se ha traducido en la supresión temporal de las ayudas enviadas a Venezuela (EO1-VEN, L232-L237), limitando el alcance que habían definido previamente y focalizando sus esfuerzos en atender la emergencia actual. Como es de suponer, las limitaciones financieras restringen la posibilidad de ampliar la atención, ello obliga aún más el uso eficiente de los recursos: "...me encantaría que pudiésemos tener más recursos, más personal, más alcance, para ayudar a las personas, pero la verdad que con lo que tenemos hacemos lo que podemos de la mejor manera" (EC-VEN-RLR, L269-276).

En el caso de APOMIVEN, la obtención de donaciones se ha visto limitada debido a que aún no cuenta con autorización para ser donataria; ser una organización donataria autorizada significa que las donaciones recibidas son deducibles de impuestos, lo cual es un incentivo para que instituciones, empresas y otros actores realicen donaciones. El hecho de ser solo dos personas que llevan adelante todas las operaciones de la organización dificulta la gestión de trámites de este tipo, así como las gestiones propias que se tienen que llevar a cabo para optar a alternativas para obtención de recursos (EO-AMV, L141-L148).

La falta de financiamiento pone a esta organización en una situación de alto riesgo; si bien su asistencia se basa en asesorías, se requiere el uso de equipos de cómputo, celulares, Internet y eventualmente materiales impresos para realizar sus actividades, gastos que hasta el momento han sido costeados por sus fundadoras. Por otro lado, la falta de recursos financieros, sumado al tamaño del equipo, limitan

enormemente las posibilidades de expandir sus actividades e iniciar nuevos proyectos (EO-AMV, L245-L248; EO-AMV, L922-L927).

Están proyectos incluso de sensibilizar en escuelas, este, en cuanto a lo que es un migrante, un niño inmigrante, un niño, niña, un adolescente migrante, ¿no? Este, pero que como no lo hemos podido tal vez materializar precisamente por la falta de recursos... (LG; EO-AMV, L245-L248).

...el reto definitivamente es la falta de recursos. Tenemos muchos planes, muchos proyectos interesantísimos a materializar, pero que por más que uno trate, o sea, ni July ni yo trabajamos en otro lado, o sea, nosotros tenemos una dedicación 100% a la organización, entonces es difícil cuando tú no tienes un ingreso más allá cómo poder avanzar, sin embargo consideramos en lo particular que bastante hemos hecho... (LG; EO-AMV, L922-L927).

Finalmente, en las entrevistas no se evidencia en ninguno de los dos casos, un condicionamiento por parte de donantes que se traduzca en beneficios económicos o publicitarios para estos o el desvío del propósito original de las organizaciones.

Los comentarios asociados a esta subcategoría pueden encontrarse en el Anexo 3.1.

### ***Categoría: Riesgos. Subcategoría: Medios y Clima Ideológico***

Otro de los riesgos evidenciados en las entrevistas es el relativo a medios y clima ideológico. Revilla y Jerez (1998) señalan que los medios de comunicación suelen contribuir a enaltecer las acciones solidarias y filantrópicas de las OTS y con ello a que sea aceptado que estas descarguen al Estado u otras instituciones de responsabilidades que son su competencia.

Aunque no hay mención en las entrevistas a los medios de comunicación, sí se refleja la existencia de un clima ideológico en el que se ha asumido que los migrantes en situación de vulnerabilidad sean asistidos por las OTS y la sociedad civil no organizada:

Y se lo dicen a uno incluso en reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil, uno de sus directores ‘ese no es mi problema’, y dice ‘ustedes tienen que

resolver, para eso están, ¿a ustedes no les gusta atender gente?, pues atiendan'. Así en nuestra cara nos lo dicen, hubo una madre superiora que le dijo 'ah, muy bien sí, nosotros lo hacemos porque nos gusta, porque queremos y porque tenemos sensibilidad, pero a ti te pagan y no lo haces. (JR; EO-AMV, L621-L625).

Esta normalización no solo puede conllevar que las instituciones con competencia en materia de garantía de DDHH y asistencia al migrante no procuren de manera suficiente el cumplimiento de su propósito, sino que además obstaculiza la generación de acuerdos y sinergias entre éstos y las OTS que redunden en beneficio de esta población.

Los migrantes en situación de vulnerabilidad quedan sin el amparo por parte del Estado, por lo que termina siendo la acción solidaria de las OTS su única alternativa. La actuación de los organismos del Estado, con respecto especialmente al flujo migratorio más reciente, es considerada mínima o inexistente por parte de las entrevistadas, dejando ver el rol que han asumido como actor principal en la atención al migrante:

...no vemos que México haya hecho, que el gobierno de México haya hecho gran, gran parte aquí, de hecho creo que ha hecho cero ayuda. Siempre hemos sido solamente los grupos civiles, la sociedad civil, la que ha ayudado a estos migrantes. (EO2-VEN, L288-L290).

... Eso no lo han atendido desde octubre hasta la fecha de hoy, o sea, nuestra población está siendo atendida por la comunidad venezolana residente aquí y por las Organizaciones de la Sociedad Civil que nos hemos abocado a atenderlos. Del resto, el gobierno como tal no ha hecho absolutamente nada. (LG; EO-AMV, L613-L617).

En este sentido, se puede decir que el clima ideológico en torno a la responsabilidad de las OTS ha calado con fuerza, lo que seguramente se suma a otros factores de tipo político, económico y de capacidad estatal. Se puede interpretar que el rol que las entrevistadas asumen tienen las organizaciones es de sustitución del Estado o de organismos de mayor tamaño con competencias en la materia, más que de complementariedad (Carrascosa y Lacomba, 2020). Esto somete a presión a estas

organizaciones que de por sí tienen dificultades y limitaciones, algunas de ellas provenientes del mismo Estado (como los trámites de registro), poniendo en riesgo su sostenibilidad y restringiendo su alcance.

La categorización relativa a Medios y Clima Ideológico puede encontrarse en el Anexo 3.2.

### ***Categoría: Perspectivas***

Las perspectivas reflejan, por un lado, los anhelos o expectativas de lo que será la organización en un futuro y donde están dirigiendo o dirigirán sus esfuerzos, por otro lado, también muestra los obstáculos que consideran deben superar para lograrlo.

En el caso de VENEMEX, se reconoce el financiamiento como la necesidad principal y el foco donde se quisieran concentrar los esfuerzos, no solo para poder brindar más ayudas a los migrantes venezolanos en México, sino también para poder cubrir inversiones en logística; además, un mayor financiamiento les permitiría retomar las ayudas que anteriormente se enviaban a Venezuela a través de organizaciones hermanas.

...nuestras oportunidades, quizás, serían conseguir más benefactores, definitivamente; quisiéramos tener una cuenta bancaria llena de dinero para poder ayudar, tener una oficina con un local para almacenar y para poder mandar un equipo de logística, pero no es así. Entonces quizás ese sería nuestra primera oportunidad donde quisiéramos trabajar y pudiéramos, quisiéramos tener más benefactores. (EO2-VEN, L382-L386).

...queremos seguir dando apoyo a las personas, a los venezolanos migrantes vulnerables en México y quisiéramos poder mandar ayuda a Venezuela de la forma que ya te había comentado la otra vez... quizás eso sería nuestra expectativa nuestros sueños y nuestra oportunidad de mejora sería la de, bueno, conseguir más benefactores. (EO2-VEN, L390-L394).

Por otro lado, la experiencia adquirida hasta el momento, especialmente con los proyectos realizados con OIM, les permite tener el conocimiento y la confianza suficientes para optar a financiamiento a través de otras organizaciones (en este caso la

plataforma R4V) y con ello una mayor autonomía en sus operaciones; esto demuestra un desarrollo de sus habilidades técnicas y fortalecimiento institucional.

...en estos momentos estamos aplicando para pertenecer a la plataforma R4V. La plataforma R4V es una plataforma específicamente diseñada para la migración venezolana, donde está OIM y ACNUR. Nosotros siempre hemos trabajado bajo la sombra o bajo el apoyo y el brazo de OIM, en esta oportunidad estamos aplicando para ya trabajar de forma individual y que el donante nos de el dinero directo a nosotros sin pasar por OIM y ACNUR... (EO2-VEN, L398-L403).

De esta manera, VENEMEX trabaja en función de su crecimiento (EO2-VEN, L408-L409), enfocándose en aquello en donde han tenido buenos resultados al mantenerse en las mismas líneas de acción y mostrando una mayor madurez en términos de planificación y análisis de resultados.

... nuestro nicho de ayuda siempre va a ser, o por lo menos hasta ahora será, alimentos y salud, y asesorías migratorias, porque es la parte donde vemos que hay más necesidad... Para esta plataforma [R4V] nos apuntamos, digamos, en las mismas ayudas, en asesorías migratorias dando charlas y pláticas de regularización migratoria, nos apuntamos en salud, todo lo que conlleva salud, incluso la parte psicológica y nos apuntamos en alimentos ¿ok?, entonces yo creo que eso es, tenemos ya cinco años trabajando, este es nuestro quinto proyecto que hicimos con la OIM que ya lo terminamos favorablemente haciendo lo mismo y creo que tenemos la suficiente expertise para seguir trabajando en esto. (EO2-VEN, L423-L433).

En el caso de APOMIVEN, la necesidad de financiamiento también es el principal reto a superar, lo que les permitiría la contratación de personas para la realización de tareas más operativas, además de diversificar sus proyectos;

...imagínate en un mediano plazo de unos dos años, el panorama sea un poco distinto, ya no tengamos un solo proyecto que estamos viendo que se va a dar algo, sino que podamos manejar varios proyectos, donde estamos realizándolos

y esto nos permita incluso contratar gente para nuestra organización, porque hoy por hoy somos July y yo que estamos adelante con todo esto... (LG; EO-AMV, L943-L947).

El apalancamiento en sus competencias relacionales para la creación de alianzas es la estrategia en la cual se están focalizando para poder materializar los proyectos que tienen previstos.

...partimos desde el cierre del año pasado como que con la mentalidad de que este va a ser un mejor año, en cuanto a ese tipo de cosas, que vamos a poder materializar mucho de los proyectos que tenemos y hacia allá nos estamos dirigiendo, hacia poder conseguir, aunque sean en sus inicios, estas pequeñas alianzas que signifiquen la realización de un proyecto en conjunto y que nos permiten tener recursos e ir avanzando... (LG; EO-AMV, L928-L933).

...esperamos que con este primer paso de este proyecto que tenemos, este proyecto que se nos está dando con una organización en Estados Unidos, esta primer alianza formal para tener un pequeño ingreso, nos va a dar como que el impulso para dar ese salto y poder materializar la lista de proyectos que tenemos, porque la lista es grande. (JR; EO-AMV, L971-L975).

En un escenario en el que Venezuela se convierta nuevamente en un país receptor de migrantes, considerarían continuar su labor de apoyo a quienes emigrarían al país, no solo por la experiencia adquirida en México, sino además por la empatía desarrollada en este tiempo hacia los migrantes.

¿Cómo nos vemos?, como una organización mucho más grande que pueda tener la posibilidad de ayudar gente, no solo en México ...esta experiencia nos brinda a nosotras la posibilidad de entender lo que antes no entendíamos porque no lo habíamos vivido, entonces convertimos en esa organización que precisamente, por la experiencia vivida, y voy a hablarte, tal vez ahorita se ve como una utopía, que nuestro país no sea igual, sea mejor, donde muchas personas van a querer ir a vivir a nuestro país y seamos nosotros los que entendiendo lo que significa migrar, podamos desde esta perspectiva ayudar a quienes van a vivir a nuestro país. (LG; EO-AMV, L999-L1007).

En síntesis, en ambos casos la falta de recursos (principalmente financieros), es el reto a superar, puesto que limita el alcance de sus actividades, en cuanto al número de personas a asistir, así como la posibilidad de contratar capital humano y adquirir recursos físicos. En el caso de VENEMEX, el tipo de financiamiento que procuran es aquel que además les permita una mayor independencia (lo cual están haciendo a través de la plataforma R4V), para lo cual las competencias técnicas que han desarrollado resultan especialmente útiles. En el caso de APOMIVEN si bien son relevantes también las competencias técnicas, son sus competencias relacionales las que adquieren relevancia.

El cuadro de categorización relativo a Perspectivas puede verse en el Anexo 4.

**Objetivo Específico 2: Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos, desde el Enfoque de las Capacidades.**

***Categoría: Oportunidades***

Las oportunidades constituyen un elemento central en el EC y refieren al conjunto de arreglos, normas, políticas y otros, generados por las instituciones y actores de una sociedad que permiten, o no, a las personas tener acceso a los seres y haceres que valoran (Nussbaum, 2011; Hernández y Escala, 2011); al respecto, Wolff y de-Shalit (2013) destacan que estas oportunidades deben ser reales y permitir funcionamientos seguros, es decir, sostenidos en el tiempo, de lo contrario su logro estará en riesgo.

Como ya ha sido explicado, la población venezolana ha emigrado principalmente por la escasez de oportunidades y la imposibilidad de lograr funcionamientos de manera segura, con la presunción de que en el país de destino contará con las condiciones para hacerlo. Sin embargo, la transformación de los recursos con los cuales cuentan y a los cuales pueden acceder en aquello que valoran, está determinado por múltiples condiciones y dinámicas que pueden o no facilitar dicho proceso (Eichsteller, 2021). En esta categoría, construida a partir del diálogo con los entrevistados, se encuentran oportunidades (y dificultades) asociadas a la

regularización migratoria, el acceso a empleo y posibilidades de movilidad social ascendente, la salud y la educación.

Las políticas migratorias desempeñan un papel fundamental en la determinación de las oportunidades disponibles para los migrantes en términos de acceso a fuentes de ingreso y servicios esenciales, como salud y educación, entre otros. No obstante, al analizar las entrevistas realizadas, se observa una serie de desafíos y problemáticas que afectan a los migrantes, específicamente a los venezolanos, aunque por otro lado México también se presenta para ellos como un país de oportunidades.

Se evidencian los efectos de políticas migratorias restrictivas, especialmente dirigidas hacia los ciudadanos venezolanos, como la visa para la entrada a México (vigente desde enero del año 2022) que coadyuvó al incremento de la migración a pie por el sur del país y el proceso de ingreso a Estados Unidos (aplicado desde octubre de 2022) que detuvo a los migrantes en el lado mexicano de la frontera.

Creo que hay una forma de trato para el venezolano y otra para el resto de los latinoamericanos migrantes, tanto que por ejemplo se necesita una visa ahora para entrar a México para los venezolanos mientras que para otros latinos, no. Entonces sí creo que sí se ha diferenciado mucho la parte del venezolano con el resto de los de los centroamericanos, de los latinos y eso. (EO1-VEN, L417-L421).

...con la imposición de visa este panorama cambió, ¿y por qué cambió?, porque obviamente ya la gente no nos puede contactar tan libremente para decirme, para decirnos "¿cómo nos vamos?", ¿no?, o sea, hay un proceso previo que es solicitar una visa; entonces, este, eso hizo tal vez que fuera más población ya que estaba aquí en situaciones tal vez de irregular... (LG; EO-AMV, L174-L177).

...también surge el famoso 12 de octubre del año pasado, cuando se da el anuncio del nuevo mecanismo, este, para nuestra comunidad y que también nos jugó como que a orientarnos también hacia otro lado, que ahora fue el tema de todas las personas que se quedaron varadas en México o en el camino y que su deseo, o su meta, era llegar a Estados Unidos. (LO; EO-AMV, L185-L188).

La aceptación de este tipo de política migratoria de Estados Unidos ha generado consecuencias que no han sido abordadas de manera adecuada por los

actores estatales e instituciones con competencia en la materia, especialmente en México, como lo expresan en los siguientes comentarios:

...a raíz del 12 de octubre del año pasado, sí hemos visto que las medidas del Gobierno no han sido las correctas para ayudar esta crisis migratoria, y esta crisis migratoria no solamente es producto de las decisiones de Estados Unidos, si no es producto que México haya aceptado esas decisiones; entonces, si tú aceptas esas decisiones de Estados Unidos tienes que estar preparado para recibir todos estos migrantes que han sido devueltos... (EO2-VEN, L283-L288).

...en Ciudad de México hay una ley que se llama Ley de Interculturalidad, además que Ciudad de México está declarada como Ciudad Hospitalaria... hoy por hoy con la situación de los venezolanos que empezó en el mes de octubre, de acuerdo a esta Ley de Interculturalidad es el gobierno de México, de Ciudad de México como tal, que tiene que abocarse a este cuidado de estas personas que, ojo, no se quedaron aquí porque quisieron, se quedaron aquí porque tú como país asumiste recibir a todos los que fueran devueltos de Estados Unidos... (LG; EO-AMV, L603-L612).

Esto ha resultado en una considerable cantidad de personas transitando en México con una situación migratoria irregular (EO-AMV, L319-L324), con dificultades para acceder a bienes y servicios esenciales y siendo víctima de actos delictivos, profundizando aún más su situación de vulnerabilidad; la magnitud de esta situación ha rebasado la capacidad de asistencia por parte de la sociedad civil organizada (AMV-FB-202210-25).

En los casos de detenciones y deportaciones en puntos de entrada como aeropuertos (especialmente entre los años 2018 y 2019, previo a la imposición de la visa a la entrada), así como en las fronteras norte y sur, se evidencia la violación de Derechos Humanos y los riesgos enfrentados por los venezolanos, incluso aquellos cuyo motivo de ingreso a México era el turismo.

...el caso es que yo recido en Perú ya mas de 3 años y hasta carnet de extranjería tengo. Y así .. Igual con todo los papeles en regla.. Teniendo

conocido para entrar .. Así teniendo la plata que tenía y todo igual no me dejaron entrar (Usuario; AMV-FB-201909-09).

Buenas noches x favor me pueden ayudar el hijo de una amiga venezolana le dieron un permiso ya cuando iba en carrera lo paro migración y le quito el permiso y se los llevo detenido a el con otro compañero y esta muy mal de salud en muy malas condiciones x favor esta en monterrey en migración Guadalupe le quitaron su tlf su mamá esta desesperada... (Usuario; AMV-FB-202208-20).

Entre las personas que fueron entrevistadas no hubo ningún caso en el que se haya presentado algún problema al momento del ingreso o intentos de cruce irregular a Estados Unidos. Sin embargo uno de los entrevistados fue víctima de secuestro (EB-VEN-F, L94-L98), robo y abuso de autoridad (EB-VEN-F, L102-L109) una vez ingresó a territorio mexicano, dando inicio a un periodo de alta vulnerabilidad; otra de las personas entrevistadas mencionó la retención de un amigo en el aeropuerto de Cancún y que a través de ACNUR y colegas periodistas se logró su salida del aeropuerto y se evitó su deportación (EB-VEN-VM, L49-L56).

De igual manera las representantes de las organizaciones han identificado inconsistencias en la ejecución de procesos de regularización por parte de instituciones como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM); estas inconsistencias van en diversas direcciones, por un lado, entre la información publicada en sus páginas web y lo que es informado por los funcionarios en las oficinas, por otro lado, en la forma de ejecutar los procesos en distintas oficinas de la misma institución (o incluso dentro de la misma oficina), además de las inconsistencias entre COMAR y el INM que refleja debilidades en la coordinación interinstitucional necesaria para la regularización de los solicitantes de refugio.

...tienen esa falta de información, entonces hay lagunas donde no se puede dar la información completa y muchas personas quedan con los trámites a medias, y eso hace que la gente quede de forma irregular en México justamente por las primeras atenciones que se da en las oficinas del gobierno. (EO1-VEN, L407-L410).

“Mira, si tú te metes a las páginas, por ejemplo de COMAR y de Migración... la COMAR es un poco más amigable vamos a decir ... Para Migración es un poco más difícil de que la gente entienda cómo es un proceso en cada caso... Migración y a veces la misma COMAR actúa distinto en cada lugar, o sea, a pesar que es una ley pareciera que no se sigue la ley, es como que el criterio del funcionario que le toca, entonces a esto se adiciona lo que te decía de este surgimiento de grupos que no están realmente preparados para darnos información migratoria y dan información contradictoria, entonces esto genera que la gente se sienta muy confundida y muy desinformada.” (LG; EO-AMV, L456-L468).

A las inconsistencias y desinformación presentes en estas instituciones se agrega la discrecionalidad con la que, según las entrevistadas, actúan algunos funcionarios, de manera que en algunos casos se obtienen resultados positivos, mientras que en otros los procesos se ven obstaculizados (LG; EO-AMV, L489-L495)

...en una visita que se hizo a Migración esta semana, y bueno, ya revisando previamente a esa visita la página de Migración, en estos momentos ellos tienen digitalizado absolutamente todo en su página... lo tienen como especificado muy bien, está muy bonito y muy claro, ¿cuál es la diferencia?, o sea una cosa, y se los dije directamente, una cosa es lo que está allí, otra cosa es cuando tu vas a Migración con toda la documentación y el oficial no quiere recibir o te pone peros, o le caíste mal, no quiere atender a la persona y le pone los mil peros a los migrantes, en este caso estamos hablando de la comunidad venezolana, para poder acceder a un trámite para regularizarse... (JR; EO-AMV, L470-L477).

Tres de las personas entrevistadas (todas ellas solicitaron refugio en México por su cuenta) expresaron que sus procedimientos de regularización en COMAR fueron rápidos y que se desarrollaron con normalidad (EB-VEN-IL, L48-L51; EB-VEN-LK, L126-L128), además que recibieron un trato amable (EB-VEN-IL, L56-L57; EB-VEN-MG, L263-L239), lo que también es expresado por un usuario de la red social Facebook (Usuario; AMV-FB-201909-10).

La heterogeneidad de circunstancias personales sumada a las del contexto producen múltiples resultados; por un lado, la pandemia de alguna manera conllevó a la flexibilización de los procesos de solicitud de refugio, extendiendo los plazos tanto para la solicitud como para el régimen de firma de los solicitantes (pasando de ser semanal a mensual), lo cual resultó beneficioso; por otro lado, los procesos de quienes habitan en Ciudad de México suelen ser más expeditos al estar allí las oficinas de COMAR, mientras que en el interior estas solicitudes son atendidas en las oficinas del INM, lo que implica más laxitud en los lapsos, pero también menos experticia en estos temas por parte de los funcionarios. Esta heterogeneidad demanda la orientación por parte de personas expertas que permita prever diversos escenarios y preparar al migrante para ellos (EC-VEN-RLR, L224-L229; EB-AMV-TM, L229-L236)

En los casos en los que se producen inconsistencias, falta de coordinación, de manejo adecuado de información y discrecionalidad por parte de estas instituciones, además de las dificultades para gestionar el alto número de solicitudes que reciben (EO2-VEN, L401-L444), aunque no son la regla, terminan por afectar a los migrantes al prolongar innecesariamente el tiempo en el que permanecen en situación irregular; esto constituye un gran obstáculo para conseguir un empleo formal y contar con ingresos regulares, así como realizar otros trámites que permitan acceder a condiciones decentes de vida.

...a pesar de que eran personas profesionales que llegaban con, digamos, con un respaldo de dinero al principio, siempre era poco, pues, entonces al cabo de dos o tres meses que no podían trabajar porque todavía no tenían la documentación, no sé si te recuerdas que la COMAR se tardaba muchísimo en dar los documentos y en ese entonces no estaba todavía la visa por razones humanitarias o estaba muy, también muy lenta, a la gente se le acababa el dinero, entonces empezaban a no tener dónde dormir, no tener dónde comer y empezaban a enfermarse, y no tener cómo comprar medicinas; se comunicaban con nosotros y pues ahí los ayudábamos. (Kathy Babino; EO1-VEN, L191-L198).

...Por favor solicito su apoyo o asesoría solicite refugio en febrero del año pasado el cual en abril me dieron la primera resolución de visitante por ayuda humanitaria... ya vamos a un año sin respuesta , esto nos ha traído como consecuencia que no podemos buscar trabajo por no tener la tarjeta FM3... mi

esposa , hija y este servidor no podemos trabajar ya tenemos más de un año por falta de la tarjeta... (Usuario; AMV-FB-202004-14).

En este sentido, la regularización migratoria es un aspecto crítico para poder tener acceso a otras oportunidades y lograr funcionamientos básicos, por ejemplo, “...la condición de refugiados te ayuda a conseguir trabajo...” (EB-AMV-TM, L150), como también concluye Reina (2022); de acuerdo con la información relevada, en ocasiones existen obstáculos importantes en el entorno que dificultan la regularización, lo que finalmente implica asumir riesgos transversales y riesgos transversales inversos de categorías al tener que priorizar cuál funcionamiento van a lograr, sacrificando el logro de otro y poniendo en riesgo varios funcionamientos, como ocurre cuando no es posible acceder a un empleo formal (Wolff y de-Shalit, 2007).

Además de los procesos de regularización, otro de los aspectos que genera diversas desventajas en la población migrante venezolana está referido a la gestión de sus documentos de identidad venezolanos, por su lentitud y, para algunos, su costo; además, para los casos de pasaportes vencidos, se otorgan prórrogas las cuales no son aceptadas por muchas instituciones, especialmente las financieras (aspecto que será discutido en el análisis sobre Capacidad de Control sobre el Propio Entorno), lo que impide a los venezolanos en México poder abrir cuentas bancarias “yo he tenido problemas no me aceptan prórroga y me han cerrado dos cuentas estoy en una situación determinante por mi empleo, a donde enviamos correos” (Usuario; AMV-FB-201907-06) o evitar que sean bloqueadas si ya las tienen, gestionar fondos de pensiones, recibir el pago de su salario o tramitar reposiciones de tarjetas; además las prórrogas de pasaporte no son admitidas por el INM para renovar o dar continuidad los procesos de regularización.

Tengo problemas en INM CDMX, no me reciben la solicitud de trámite de permanente por estar vencido mi pasaporte desde el mes pasado... Me exigen presentar el pasaporte vigente en 10 días hábiles, cosa que será imposible porque una prórroga no llega desde Venezuela en ese tiempo. (Usuario; VEN-FB-201805-05).

Paisanos les informo que la Embajada de Venezuela no quiere dar información como tampoco quieren publicar las listas Tampoco están atendiendo los teléfonos ni respondiendo las redes de la embajada He ido seis veces a

preguntar por los paisanos que están fuera de la CDMX, pero no dan respuesta alguna a lo que se pregunta Seguiré insistiendo la próxima semana Porque no responden ? No tengo idea, a menos que estén ocultando algo (APOMIVEN; AMV-FB-201904-03).

Este contexto genera un riesgo transversal de categorías, afectándose por ejemplo la integridad física, la salud y el control sobre el propio entorno, poniendo a los migrantes venezolanos en una situación de desventaja en el sentido de Wolff y de-Shalit (2007), ya que se ven obligados a asumir riesgos adicionales que podrían ser evitados o reducidos significativamente mediante la implementación de planes de contingencia y procesos de regularización más ágiles y transparentes.

Lo anterior permite suponer la existencia de debilidades en las capacidades estatales, tanto de las instituciones mexicanas como de las venezolanas que están involucradas, reflejadas en el incumplimiento de normas, dificultad para dar respuesta oportuna y adecuada a los cambios en el flujo migratorio y gestionar la política migratoria, así como la provisión de bienes y servicios, afectando el desempeño gubernamental al no poder ejecutar tareas y cumplir objetivos de manera eficiente, eficaz y sostenible (Hildebrand y Grindle, 1997, citadas por Alonso, 2007), lo que entorpece la misión de crear valor social por parte de estas instituciones.

Esto agrava aún más la situación de vulnerabilidad de la migración reciente. Estos migrantes suelen tener, en general, un nivel educativo inferior en comparación con los flujos anteriores, lo cual dificulta la toma de decisiones (EO1-VEN, L217-L219) y carecen de un capital mínimo que les permita satisfacer sus necesidades básicas durante un tiempo razonable, además han atravesado la selva del Darién y Centroamérica, lo que en su mayoría los ha dejado en un estado aún más vulnerable del que tenían cuando comenzaron su trayecto; en el caso de los que no han podido ingresar a Estados Unidos la situación resulta más compleja por cuanto no se preocupan por gestionar su regularización en México (EC-VEN-RLR, L247-L250) y no cuentan con redes de apoyo en el país.

...ya no hay personas que vienen en avión para quedarse por el tema de que en enero del 2021 México empezó a solicitar visa para los venezolanos, eso cambió muchísimo la población que llegaba a México, pues, antes que llegaba por avión, ya después empezó a llegar a pie, empezaron a entrar ilegales por la

frontera sur, venían sin documentos, venían sin dinero porque ya los habían robado, los habían violado, todo ese tipo de cosas... (EO1-VEN, L211-L215).  
...los que no están ahorita del todo bien posicionados son las personas que ya han llegado después de octubre y que todavía tienen entre ceja y ceja seguir a Estados Unidos, entonces son personas que no se están regularizando aquí en México por lo cual no pueden trabajar, entonces no tienen cómo dormir, no tienen cómo comer, se hace como un ciclo, un círculo vicioso y eso nos preocupa bastante. (EO2-VEN, L341-L345).

Frente a la desprotección que deriva de este entorno de oportunidades, los migrantes encuentran en la asistencia que proveen las OTS una alternativa para solventar temporalmente algunas necesidades y para tener acceso a información detallada que no todos los representantes de instituciones públicas están en capacidad de dar.

Otro de los aspectos vinculados al entorno de oportunidades está referido al empleo, lo cual es clave para la estabilización del individuo y su grupo familiar, la regularización es un requisito para tener un empleo formal y con ello un ingreso monetario así como las protecciones que determina la ley; sin embargo, para que esto pueda ser accesible y además sostenido en el tiempo, se requieren también de otras condiciones como el manejo de información por parte de empleadores sobre los alcances y limitaciones de los distintos estatus migratorios, además de políticas, programas y proyectos que reduzcan aquellos obstáculos que no dependen del migrante y que, por tanto, no puede resolver.

De acuerdo con los comentarios recabados, la información entre los empleadores sobre las características de los diferentes estatus migratorios, especialmente el refugio, no es clara ni suficiente (EB-AMV-TM, L59-L62; Usuario; VEN-FB-201805-04), lo que se traduce en que hayan migrantes que no puedan hacer efectiva la oportunidad que legalmente tienen para trabajar. Las representantes de APOMIVEN expresaron que se requiere de mayor coordinación interinstitucional entre organismos como la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SIBISO) y la Secretaría de Trabajo, para difundir información entre los empleadores y abrir más posibilidades a que los migrantes tengan un empleo y puedan mantenerse en él (JR; EO-AMV, L596-L599).

...muy, muy pocos de los patrones, vamos a decir, de los empleadores, conoce el documento migratorio que se da, no lo conocen, entonces le niegan el acceso a la persona, a que pueda trabajar o la contratan y la empiezan a presionar diciendo ‘hasta que no tengas tu residencia permanente, o sea, te voy a tener que despedir si no la tienes’, ese tipo de cosas pasan. Nosotros en un momento se lo hicimos ver a la Secretaría del Trabajo, porque más allá de que la Secretaría dice ‘nosotros capacitamos o asesoramos a los empleadores que se nos acercan’, es que no se trata de los que se te acercan, deberías tener una campaña real donde tú mismo hagas un programa de información a los empleadores, de qué significan esos documentos y hasta dónde las personas tienen permiso para trabajar, y eso no lo hacen... (LG; EO-AMV, L586-L595).

Otros aspectos que restringen las oportunidades laborales fueron mencionados por las personas entrevistadas; por un lado la delincuencia, especialmente la organizada, que hace que las empresas sean reservadas al momento de contratar a desconocidos (EB-VEN-VM, L81-L88); la edad es también otro factor que consideran reduce el campo de oportunidades laborales (EB-VEN-MO, L108-L112; EO-AMV, L376-L385) a pesar de la experiencia y la formación que la persona tenga; y finalmente, la documentación para ejercer una profesión, específicamente la cédula profesional, así como también el título universitario, lo que implica procesos burocráticos (EB-AMV-TM, L63-L67; (EB-VEN-MO, L108-L112); todo ello genera un contexto en el que resulta más sencillo el trabajo informal, aunque ello implica un ingreso bajo, generalmente variable, sin protecciones de ley y con escasas posibilidades de desarrollo profesional (EB-VEN-VM, L75-L78; EB-AMV-TM, L59-L62), lo que pone en clara desventaja a la persona.

Otro aspecto que quedó evidenciado en las entrevistas se refiere a la posibilidad de estabilización y movilidad social ascendente. En el caso de APOMIVEN, se deja ver la existencia de dificultades en el mercado laboral mexicano, especialmente debido a los bajos salarios, lo que aunado al aumento del costo de la vida, dificulta al migrante el lograr tener el nivel socioeconómico al que aspira o recuperar el que tuvo en algún momento en Venezuela, incluso a pesar de ser profesionales (LG; EO-AMV, L882-L884; JR; EO-AMV, L893-L896), llevando a algunos a la decisión de tener más de un empleo o migrar nuevamente a un país donde pueda tener mayores ingresos de manera definitiva o con miras a retornar a México, es

decir, asumen otros riesgos porque no perciben el funcionamiento como seguro, lo que puede afectar negativamente su salud física y mental (Wolff y de-Shalit, 2007).

Lo anterior es un reflejo de que la calidad de vida es asociada por las personas entrevistadas con lo material o económico y se refuerza con otras apreciaciones como las que siguen:

yo salí justamente en el momento en que no había nada, nada, nada, ni siquiera un paquete de arroz; cuando llegué a Ecuador fue un choque ver que puedo comprar de todo y cuando llegué aquí me di cuenta que o sea podía comprar hasta más, o sea, podía tener una estabilidad, ¿ok?, tenía opciones para conseguir trabajo un poco más fácil... (EB-AMV-TM , L32-L36)

...veo un país de progreso, con un adelanto de 25 años; Venezuela antes estaba adelantada y se detuvo por esa situación y uno llega a un país, y ve su progreso... que las cosas funcionan, que los servicios funcionan, su tecnología, su economía, lo que es la parte humanitaria. (EB-VEN-F, L265-L268)

Así, la crisis económica vivida en Venezuela por los migrantes motivó su salida del país como estrategia para asegurar su subsistencia (Massey et al., 2000) y procurarse aquello que valoran para su vida (Eichsteller, 2021). Esa privación conduce a que lo que es más valorado por los migrantes, al menos inicialmente, esté vinculado a lo material, coincidiendo con lo señalado por Botello et al. (2019).

Por otro lado, indican que la percepción que tienen otros actores acerca de los migrantes que retornan a Venezuela o los que arriban por vía aérea, deja campo para que sea subestimada la situación de los migrantes, en el primer caso porque se construye un discurso sobre el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas en el país, y en el segundo porque se asume que quienes arriban a México en avión son migrantes que no tienen necesidades económicas y, por tanto, no requieren asistencia, lo cual los pone en una situación de desventaja.

...hemos salido por una necesidad específica; entonces, eso de que digan que el venezolano se regresa porque Venezuela está bien es mentira, es como lo dijo Lizbeth, eso se lo tuvimos que explicar a la ACNUR, señores, es porque el venezolano lo que hace es regresar para poder irse al país donde estaba

anteriormente, porque en Venezuela no se vive, ni se sobrevive ya. (JR; EO-AMV, L662-L666).

...una representante de ACNUR que en una reunión dijo ‘no porque es que el venezolano llega por avión, no tienen necesidades’, a mí casi que me dio un ataque en aquella reunión... ‘¿tú sabes lo que esa persona se endeudó, lo que pidió prestado?’, de repente vendió todo lo que tenía en Venezuela, si tenía algo, para poder salir de su país, el parámetro no te lo puede dar el que llegó por Centroamérica y el que llegó de Venezuela por avión... (LG; EO-AMV, L750-L756).

Sin embargo, de la entrevista a VENEMEX, se extrae que es una minoría la que no logra un mínimo de estabilización al poco tiempo de llegar (refiere de un mes a un mes y medio) logrando emplearse y recibir algún ingreso (EO2-VEN, L401-L444) y se recalca que México es un país que abre puertas, que es amable con los migrantes y les ofrece oportunidades para vivir (EO2-VEN, L273-L282); las diferencias entre los tipos de interpretaciones sobre la realidad pueden estar influidos por los perfiles de las personas que han asistido, los intercambios que han tenido con otras instituciones e incluso la propia experiencia.

Con respecto al acceso a servicios de salud, en general, hay diversas alternativas de acceso a servicios de salud del primer nivel de atención a los cuales pueden acceder los migrantes, sin distinción de su estatus migratorio; se hace referencia en las entrevistas que existen ciertas dificultades para recibir asistencia médica, especialmente en casos de enfermedades o condiciones más complejas (que requieren, por ejemplo, hospitalización o cirugía) para las personas que no se han regularizado, existiendo un vacío institucional en estos casos y generando algunas situaciones que han ameritado la intervención de las OTS.

Otro aspecto relevante es la mención a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), servicio al cual podían acceder los migrantes y que contemplaba consultas médicas y provisión de medicinas (EB-AMV-MG, L233-L237), y que fue sustituido a partir del año 2020 por el Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI); en ambos casos el propósito es la cobertura en servicios de salud a la población que no está cubierta por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que incluye a los migrantes no regularizados; a pesar de que administrativamente se garantiza el derecho universal a la salud, en la práctica de las instituciones se observan

obstáculos que, de acuerdo con Manchinelly (2021), contribuyen a la política migratoria restrictiva del país.

Ahí también tenemos un vacío de información; antes teníamos el ¿cómo se llamaba? el Seguro Popular, que sí nos atendía a todos los migrantes, tuviesen o no documentos de regularización; ahora con el INSABI tenemos muchos problemas porque el INSABI se ha quedado muy escueto, muy, muy básico, entonces no hay una atención más amplia a nuestros migrantes, la mayoría no está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces eso hace que tengan que ir a los hospitales públicos, y en los hospitales públicos y generales tampoco los quieren atender, entonces hay un vacío ahí en la parte de salud muy, muy grande... (EO2-VEN, L294-L300).

...han habido unos que otros problemas de personas que han sido hospitalizadas, y aquí hay que ...(inaudible) pagar una pequeña cuota, pero hay personas que no tienen ni siquiera tienen para pagar esa pequeña cuota y, el hospital ejerce presión de forma tal que le dicen "tu familiar no sale hasta que tu pagues"; obviamente cuando esto sucede es un secuestro, y no se puede aceptar, entonces procedemos con Derechos Humanos, Derechos Humanos interviene... y entonces se logra llegar a un acuerdo de que la persona va a pagar poco a poco. Pero han sido muy pocos casos. (JR; EO-AMV, L573-L581).

Uno de los entrevistados, diabético e hipertenso, obtuvo una hoja o tarjeta de gratuidad mediante la orientación de VENEMEX y posteriormente de la COMAR; con ella, accede a servicios de salud y a algunas medicinas de manera gratuita, al ser una persona con condiciones médicas que no se encuentra afiliada a ningún servicio de seguro social (entre otros requisitos), lo que constituye una oportunidad importante para reducir los riesgos derivados de gastos médicos, así como del agravamiento de las enfermedades (EB-VEN-IL, L87-L96). De igual manera, otra entrevistada comenta las oportunidades que ha tenido su abuela (quien ya tiene residencia permanente, luego de haber solicitado refugio) de contar con atención médica y otros apoyos en materia de salud, lo cual no era posible en Venezuela (EB-AMV-TM, L140-L143). De tal manera que puede decirse que existe un entorno de oportunidades relacionadas con la salud en general positivo, implicando el acceso gratuito a atención primaria, sin embargo para

problemas de salud de mayor complejidad pueden existir limitaciones si el migrante no está amparado por algún mecanismo público o privado, lo que sumado a una condición de vulnerabilidad, lo pone en una situación de riesgo.

En cuanto a educación escolar, se evidencia la flexibilidad del proceso de inscripción; el mismo depende de que el escolar cuente con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual es un código de identificación compuesto por las iniciales de los nombres y apellidos, fecha y lugar de nacimiento; si bien para obtener la CURP se debe realizar un trámite, no es limitativo para ciertas gestiones como la inscripción de niños, niñas o adolescentes en el sistema educativo, por cuanto puede ser generada una CURP temporal para efectos meramente administrativos, sin embargo, eventualmente la institución requerirá la CURP oficial, lo cual solo es posible cuando inicia un proceso de regularización.

La educación, una vez que inician el proceso de refugio que tienen y que le sale el primer CURP temporal, ya pueden inscribir a los niños en los colegios públicos, por ejemplo, tienen que esperar es, pero es que es muy poco, es uno o dos meses. Entonces, pues es como un proceso rápido, pues hay muchos colegios públicos, donde te dicen ‘bueno, los meto, los inscribimos y cuando tengas el CURP me lo traes’ ¿ok?, pero el deber ser yo creo es, una vez que tienen el CURP temporal que vayan a la escuela pública más cercana a su domicilio y hagan la inscripción. (EO2-VEN, L307-L312).

...incluso mucha gente llega sola y tiene niños pequeños y fue al colegio y ya lo inscribieron, ‘ay, qué chévere’, o sea, así como se presentan casos como te decía de que ‘ay, no me lo inscribieron, me pusieron peros’ (LG; EO-AMV, L794-L802).

Hasta este punto, se puede inferir que el entorno de oportunidades para la regularización del estatus migratorio no es el más favorable, especialmente en los casos de solicitud de refugio; no contar con un estatus migratorio regular representa una desventaja corrosiva dada la multiplicidad de riesgos que los migrantes afrontan los cuales también están relacionados con los entornos de oportunidades en otros ámbitos, como la salud, trabajo, vivienda o educación; en estos casos, la afiliación y conexiones que tenga el migrante (Nussbaum, 2011; Wolff y de-Shalit 2013; Gurak y Caces 1992) y sus habilidades blandas (Wolff y de-Shalit 2013) resultan claves para

sortear los obstáculos que pueden encontrarse en entornos donde existen inequidades, asimetrías de información y otros desequilibrios que limiten las oportunidades; en este sentido, VENEMEX y APOMIVEN cumplen un rol importante.

Sin embargo, todas las personas beneficiarias que fueron entrevistadas consideran, en general, que México es un país de oportunidades en el que es posible progresar, con esfuerzo y dedicación; aquí algunas de sus expresiones: “...yo veo que México tiene muchas oportunidades” (EB-VEN-VM, L75), “...yo pienso que las oportunidades te las buscas tú mismo, como dice el dicho, “a Dios rogando y con el mazo dando” (EB-VEN-LK, L94-L95), “...para mí México es el país de las oportunidades, definitivamente” (EB-VEN-F, L265), “...hay mucha gente que prefiere pasar esas penurias y seguir para tratar de entrar a Estados Unidos... quédate aquí, que te dan la facilidad, tienes el idioma... tampoco es imposible, te tienes que esforzar...” (EB-AMV-MG, L149-L156), lo que se interpreta como un entorno de oportunidades en México más favorable en comparación con el existente en Venezuela, al momento de su salida del país.

El cuadro de categorización correspondiente a Oportunidades puede ser visto en el Anexo 5.

### ***Categoría: Afiliación***

Nussbaum (2011) contempla la afiliación como una de las capacidades centrales de su lista y refiere, entre otras cosas, al hecho de vivir con otros seres humanos, interactuar socialmente, no sentirse humillado, discriminado, y sentir respeto por sí mismo; Wolff y de-Shalit (2013) además refieren al hecho de sentirse parte de un grupo o lugar y establecer relaciones que permiten hacer frente a riesgos, en este sentido, la afiliación puede ser considerada un funcionamiento fértil cuando se tiene, y una desventaja corrosiva cuando se carece de ella.

De las entrevistas se extrae el papel que cumplen estas organizaciones en la etapa de llegada y adaptación del migrante con respecto a la información y recomendaciones que proveen para hacer vida en México, ayudándole a comprender que se encuentra en un país diferente, con normas, costumbres, formas de proceder y convivir distintas a las de Venezuela, sin dejar de lado el respeto que merecen como seres humanos y los derechos que los asisten, contribuyendo también al control sobre su propio entorno; esto es especialmente importante en aquellos casos en el que el

migrante no cuenta con una red de apoyo a su llegada, puesto que le permite conocer las normas no escritas y utilizar sus propias habilidades blandas para poder adaptarse.

...siempre les digo que hay que ser humilde, que hay que ser agradecidos, que están buscando una nueva vida y que se tienen que adaptar al nuevo país, que el país no se va a adaptar a ellos; les doy como un cierto speech, digamos, de adaptación, para que la gente sepa también que si llegan acá no pueden llegar pensando que es Venezuela igual, pues ¿no?, es un país que los está recibiendo y que tienen que adaptarse a sus modos y costumbres, pues. (Kathy Babino; EO2-VEN, L250-L255).

...tenemos que estar claros que no estamos en nuestro país, tenemos que estar claros que hay costumbres distintas y como nosotros podemos haber dicho en cualquier momento en Venezuela, tú eres el que está aquí, tú te tienes que adaptar, no me tengo que adaptar yo a ti; en línea general es totalmente cierto, pero siempre y cuando esa línea, vamos a decir, no pase el abuso de tus derechos y de tu respeto como ser humano, entonces ahí está como una línea delgada... (Lizbeth Guerrero; EO-AMV, L738-L743).

Por otro lado, en la entrevista a VENEMEX se hace mención a cierto rechazo que ha generado la población venezolana migrante en situación de calle que ha quedado varada en México como consecuencia del proceso de ingreso a Estados Unidos establecido desde octubre del año 2022, a la cual además es difícil brindarle asistencia y acompañamiento por cuanto no quieren regularizarse en México, carecen de redes de apoyo en el país y no tienen un lugar fijo donde vivir, a lo cual se suma su situación socioeconómica, encontrándose en una situación de desventaja corrosiva, de la cual resulta complejo salir.

No llegamos a tener una, una fobia digamos, con respecto a, no creo que haya una xenofobia tal cual contra el venezolano aquí en México como en otros países, pero sí se siente, sí llega, yo creo que es por la cantidad de venezolanos que han llegado, que hemos llegado, pues sí empiezan a sentir como cierta cosa de que, de que bueno, el venezolano viene, se queda, pues empieza a producir este malestar en la ciudad porque empiezan a solicitar dinero, a andar deambulando en, en ciertos lugares...(EO1-VEN, L422-L427).

Esto puede estar más vinculado a la aporofobia, es decir, a un rechazo a personas en situación de pobreza. Las personas entrevistadas por el contrario refieren que no han sentido xenofobia o discriminación (EC-VEN-RLR, L254), al contrario, han encontrado calidez en el trato por parte de los mexicanos (EB-AMV-TM, L37-L39), apoyo y solidaridad, especialmente en condiciones de vulnerabilidad (EB-VEN-F, L277-L280) y afinidad con la cultura mexicana (EB-VEN-LK, L21-L22).

El propósito central de APOMIVEN y VENEMEX no es el fomento a la afiliación o al sentido de pertenencia, sin embargo, ambas organizaciones han realizado actividades que contribuyen a ello; en el caso de APOMIVEN mediante paseos en la Ciudad de México, cuya continuidad se vio afectada por la pandemia, además de actividades religiosas relacionadas con prácticas católicas venezolanas (EO-AMV, L278-L282); sin embargo, han detectado un menor interés por parte de los venezolanos hacia este tipo de encuentros causado, según las entrevistadas, por la tendencia a salir nuevamente de México, afectando la intención de construir lazos.

...como que los intereses de las personas han cambiado, como que muchas personas ya no tienen el interés de cómo me sigo estabilizando aquí, o cómo me sigo uniendo socialmente, o cómo me sigo adaptando sino que ha cambiado de decir, me quiero ir y ya mi interés es otro; entonces, este, eso ha generado obviamente que no es que no hay gente interesada, pero que este nivel de interés haya disminuido... (LG; EO-AMV, L286-L290).

Como ya se mencionó, tienen entre sus metas llevar a cabo actividades de sensibilización hacia migrantes en centros educativos (Anexo 3.1; EO-AMV, L236-L248), lo que constituiría un aporte a la creación de condiciones para el respeto y valoración del otro, y con ello facilitar el proceso de adaptación e inclusión de los migrantes.

VENEMEX, por su parte, ofrece apoyo psicológico gratuito, contribuyendo así al manejo del duelo migratorio, adaptación, entre otros temas que ayudan a que el migrante y su familia pueda desenvolverse mejor en el nuevo país; particularmente importante resulta este apoyo en los casos de migrantes que han sido víctimas de delitos en su proceso de llegada, así como en los casos de intentos de internación a Estados Unidos.

Sin embargo, la solidaridad y empatía traducida en los diferentes tipos de apoyo que prestan estas organizaciones genera un efecto en cadena positivo que se extiende a otras personas migrantes venezolanas; es decir, se crea una red de solidaridad, motivando la participación y colaboración de quienes fueron atendidos en algún momento por ellas, contribuyendo a sus metas y objetivos. Así, una de las entrevistadas expresa: “...siempre que ponen alguna encuesta yo los ayudo. Estoy pendiente de dar esa idea o ese apoyo.” (EB-AMV-TM, L257-L258); igualmente, el colaborador de VENEMEX entrevistado expresó: “...lo que comenzó siendo como un servicio para mí y mi familia, terminó siendo un lugar donde yo puedo también apoyar y ayudar como voluntario con mi profesión.” (EC-VEN-RLR, L35-L37). Estas redes también motivan la participación indirecta de personas que no son venezolanas:

...así como ellos nos daban ropa a nosotros, nosotros también llevábamos porque también pedíamos así por acá, en la privada que nosotros llegamos, ahí había mucha gente buena... y así ellos nos ayudaban a nosotros. Nosotros llevamos también para allá cosas, en buen estado, y si tenían alguna medicina nosotros se la llevábamos... (EB-VEN-MV, L160-L168)

Además, se comparte información valiosa sobre las organizaciones a migrantes que recién llegan, creando nuevas relaciones (Gurak y Caces, 1992), lo que amplía las oportunidades de acceso a recursos especialmente en la fase de llegada y adaptación, coadyuvando a la reducción de riesgos en el sentido de Wolff y de-Shalit (2013);

...cuando escuchamos o nos metemos en el grupo, de que llega algún venezolano, que estén bien apretados, les decimos lo de VENEMEX, que vayan a la Comar, si es que se van a sacarlo por la Comar, y ya que vayan para VENEMEX, que manden su mensajito para ver qué pueden hacer por ellos. (EB-VEN-MV, L263-L239)

Esto resulta importante, no sólo porque contribuye al logro de los objetivos de las organizaciones y la expansión de la red, sino también porque contribuye al sentido de pertenencia.

El cuadro de categorización correspondiente a la capacidad de Afiliación se encuentra en el Anexo 6.

### ***Categoría: Salud Física***

La capacidad relativa a salud física está referida al conjunto de funcionamientos logrados en torno a la nutrición y cuidado de las condiciones físicas de las personas, su salud reproductiva y vivienda (Nussbaum, 2011); el logro de esta capacidad está estrechamente vinculada con las demás, en tanto la salud física es condición para la mayoría de las actividades que realizan las personas.

En el caso de APOMIVEN, su aporte a los migrantes en cuanto a en esta capacidad es limitado, por cuanto no es el propósito central de la organización, sin embargo, a raíz del aumento de migrantes venezolanos en situación de calle, han distribuido donaciones que han recibido de alimentos y artículos de aseo personal en lugares puntuales, por tanto, es una asistencia que sirve de paliativo, pero que no es regular y no asegura el funcionamiento de forma sostenida.

...recibimos las donaciones, vamos nosotras con nuestras bolsitas en el metro a llevar, que si las cremas dentales con el cepillo dental, las toallas sanitarias, el atún, la galleta, el agua... (JR; EO-AMV, L968-L970).

VENEMEX sí centra su acción en la provisión de alimentos y medicinas, así como exámenes médicos en los casos en que se soliciten, lo que representa una atención a necesidades de primer orden, permitiendo el logro de funcionamientos básicos y reduciendo riesgos de funcionamientos específicos (la propia alimentación o el tratamiento a enfermedades), riesgos transversales (por ejemplo, un bajo desempeño laboral o estudiantil producto de una mala alimentación) y riesgos transversales inversos de categorías (como evitar el gasto del tratamiento de una enfermedad crónica para la compra de alimentos, o viceversa), aunque ello no signifique que se haga de manera sostenida en el tiempo.

Definitivamente, a pesar de que, en el caso de cuando mandamos la comida por ejemplo, a pesar de que es un supermercado pequeño, una despensa pequeña, que no es tan pequeña pues, sí hace un gran impacto... nuestro impacto no es buscarle el trabajo, buscarle la casa, comprarle el carro, pagarle los estudios, no, nuestro impacto es sacarlo de esa crisis momentánea de la comida, de la salud, de que tienen al niño enfermo y no tienen los medicamentos, se le

mandan las medicinas; eso, ese es nuestro impacto y nos ha dado muchísimo resultado porque hay un nicho ahí muy grande y pues nosotros nos hemos dedicado a satisfacer este nicho, pues, estas necesidades, o sea, es un impacto inmediato más no es a largo plazo. (EO2-VEN, L212-L222).

La organización declaró haber ayudado a más de mil personas en el año 2020, lo que resulta significativo considerando el contexto de pandemia y todos los riesgos que vinieron asociados a este, como el desempleo y las limitaciones de movilidad (VEN-FB-201912-08; VEN-FB-201912-09).

Wolff y de-Shalit (2013) señalan que en los casos en que las personas se encuentran en una situación muy desventajosa de la cual les resulta difícil salir, las políticas deben ir dirigidas en primer lugar a asegurar los funcionamientos, no las capacidades; si bien la acotación se refiere a la acción del Estado, resulta válido para el contexto de una OTS.

En el grupo de personas entrevistadas se encuentran al menos cinco con enfermedades crónicas que ameritan tratamiento permanente cuatro de ellos con glaucoma o capacidad visual reducida, de los cuales dos presentaron la enfermedad estando en México, además sin contar con apoyo familiar, debido a que migraron solos, lo cual profundiza aún más el estado de vulnerabilidad. En el caso de enfermedades crónicas, éstas además venían agravadas por la situación de crisis en Venezuela, como el caso de una de las entrevistadas quien padece diabetes y suspendió durante dos meses su tratamiento estando en Venezuela, porque no podía conseguirse (EB-VEN-MV, L20-L21), lo que detonó la decisión de migrar.

La posibilidad para ellos de contar con el apoyo de VENEMEX en términos de medicinas y alimentos ha resultado fundamental, especialmente en los casos en los que la persona no cuenta con un empleo:

No tenía empleo, porque estaba recién enferma, o sea, tuve que parar, quisiera o no yo tuve que parar en ese momento, porque tenía que atenderme ese problema de salud urgente a pesar de la pandemia. (EB-VEN-LK, L147-L149)... cuando te da una enfermedad también lastra tu parte económica, porque no es fácil, no es tan fácil con la economía y si, aparte también el trauma psicológico, porque no es bonito estar cada tantas horas echándote gotas...(EB-VEN-LK, L165-L167)

Lo mismo ocurre cuando el tratamiento ya es costoso de por sí o debe ser cambiado implicando un incremento importante de gasto para la familia:

Yo la contacté a ella para ver cómo podía hacer para conseguir el medicamento...yo le envió una foto y ellos nos ayudan, con medicamentos como la insulina que es muy cara, o algo para la tensión y últimamente unas gotas que costaban casi 1.500 pesos, ellos nos ayudaron con esos medicamentos... (EB-VEN-MO, L72-77)

...cuando ya me cambiaron el tratamiento, porque el otro ya no me servía, me subió de un solo golpe en 1.500 pesos, entonces ya como que nos dio duro, y entonces teníamos tiempo que no hablábamos con ellos y eso porque cónchale, si tú tienes más o menos cómo vivir deja que le den a los demás, a los que están llegando, entonces eso es lo que hacíamos nosotros y hasta ahorita, que ya los volvimos a llamar. (EB-VEN-MV, L134-L138)

La estrategia de VENEMEX se basa en proveer una combinación de alimentos tal que cubra necesidades nutrimentales básicas y considere aquellos bienes que representan una mayor proporción del gasto total familiar, como es el caso de proteínas animales, lo que les permite a los migrantes destinar dinero a otros artículos que requieran.

...tenemos prácticamente ya un súper diseñado, o sea, donde mandamos Harina Pan<sup>8</sup>, donde mandamos lentejas, donde mandamos frijol, donde mandamos pollo, huevo, queso, plátano, mandamos pasta, salsa para pasta, mandamos latas de atún, prácticamente es una despensa básica, ¿no? Cuando puedo llegar a mil, puedo mandar entonces más pollo, puedo mandar más carne, siempre trato de mandar las cosas más costosas... lo que le haga más falta, o sea, donde le hagan falta reunir más dinero para poderse comprar ese artículo digamos, ¿no? este, por ejemplo, cuando tenemos mucho presupuesto, mandamos

---

<sup>8</sup> La Harina Pan es el nombre más utilizado por los venezolanos para referirse a la harina de maíz precocida con la que se preparan, entre otros platillos típicos, las arepas, alimento profundamente arraigado en la cultura venezolana.

artículos de higiene personal, pero normalmente siempre mando es puros alimentos. (EO2-VEN, L130-L139).

Las personas entrevistadas que han recibido despensas por parte de VENEMEX indican que permiten un consumo de alimentos durante dos a cuatro semanas. Todos ellos coinciden que se trata de una combinación balanceada de alimentos y de buena calidad: "...esa despensa viene súper completa... A nosotros dos nos dura más o menos como un mes; tomate cebolla, o sea, ellos meten de verdad lo que se necesita en una casa, entonces es completo y es balanceado." (EB-VEN-MV, L134-L138); "Son productos buenos, la última que me dieron me gustó mucho, porque nos dieron mucho más, nos dieron pollo, nos dieron carne y nos dieron harina, atún, granos, leche... y sí nos dura más o menos un mes..." (EB-VEN-MO, L72-77)

En los comentarios sobre la composición de la despensa, las entrevistadas hicieron referencia a la Harina Pan. La adecuación de una canasta de alimentos a las costumbres y cultura de quienes la van a consumir es importante en términos de cómo quieren lograr sus funcionamientos; si bien quienes reciben la despensa provista por VENEMEX no tienen la libertad de seleccionar los alimentos que la van a componer, el hecho de que la selección de estos sea realizada por venezolanos permite que esté más ajustada a las costumbres de los migrantes que la reciben, por lo que el aporte va más allá de lo meramente alimenticio, alcanzando lo emocional:

...me dio satisfacción en ese momento porque me pudo ayudar, más que yo estaba recién operada y entre la despensa venía una Harina Pan, y eso me produjo como que mucha alegría, me hizo recordar a mi país... fue muy bueno también, no solamente el tiempo que me cubrió, sino también lo anímico que en ese momento yo necesitaba... (EB-VEN-LK, L204-L199-209)

Las limitaciones del presupuesto ameritan establecer un rango de gasto promedio por familia, el cual ajustan en función del número de miembros; la información recabada a través del cuestionario que han diseñado les permite adecuar e incluso ampliar la ayuda ofreciendo medicinas para casos de enfermedades crónicas, especialmente de personas de la tercera edad (EO2-VEN, L163-L172), lo cual no solo tiene un resultado en la salud de la persona, sino también en el presupuesto familiar, reduciendo el riesgo transversal inverso de categorías (por ejemplo al no tener que

sacrificar la compra de medicinas por la compra de alimentos, o viceversa); en el caso específico de medicinas para enfermedades crónicas, procuran además cubrir al menos dos meses de tratamiento, lo que igualmente contribuye a reducir riesgos transversales, por cuanto se reducen las posibilidades de gastos mayores en el corto plazo por complicaciones de salud; este tipo de apoyo también tiene efecto sobre la capacidad de Vida señalada por Nussbaum en su lista (2011).

...trato de mandar siempre, por lo menos dos meses de tratamiento, por lo menos mando dos meses de aspirina o dos meses de la pastilla para la tensión [presión arterial]... (EO2-VEN, L151-L153).

De acuerdo con Wolff y de-Shalit (2013), la preocupación sobre la eventual inseguridad del funcionamiento (en este caso el tratamiento de la enfermedad), puede generar un estado de preocupación y ansiedad que también incide en la salud. Con respecto a las entrevistas realizadas, por un lado se encontraron expresiones de alivio, de tranquilidad por poder contar con el apoyo en medicinas o alimentos en el momento (EB-VEN-LK, L194-L199, EB-VEN-MV, L190-L194) y significa también una brecha de tiempo que permite la planificación y el ahorro para poder cubrir el gasto al siguiente mes, aunque esto implica horas extra de trabajo, y actividades adicionales para generar ingresos (EB-VEN-MV, L213-L217), o la búsqueda de apoyo económico en otras redes compuestas por familiares o amigos (EB-VEN-LK, L227-L229); en este último particular, la persona (incluso el grupo familiar) se mantiene en una condición de desventaja.

A pesar de ello, al hacer referencia a qué ha significado para las personas entrevistadas el apoyo brindado por VENEMEX, se puede identificar un impacto positivo; expresó un entrevistado, con dos enfermedades crónicas que ha recibido, junto a su esposa, apoyo en alimentos y medicinas: "...nos ha mejorado también la salud, porque allá en Venezuela ni comíamos por la misma situación que no había nada." (EB-VEN-MO, L200-201); también una de las personas entrevistadas que presentó glaucoma estando ya en México comentó:

...la ayuda que yo recibí de VENEMEX me ha permitido como tener un descanso, como tener un respiro en ese momento de que no puedo parar mi tratamiento, y gracias al apoyo de VENEMEX yo he podido seguir mi

tratamiento, eso es importantísimo, porque cuando ya eres un paciente que tienes un glaucoma, que es en mi caso glaucoma de ángulo cerrado, no puedes parar el echarte las gotas, entonces ha sido un gran apoyo. (EB-VEN-LK, L249-L253)

Incluso en dos casos se deja entrever una relación con la capacidad Vida de Nussbaum (2012), especialmente en el caso de las personas con enfermedades crónicas cuyo tratamiento es indispensable prevenir una muerte prematura:

... es difícil porque en un momento mi esposo... yo dije, vértale no sé qué voy a hacer, pero sí, ha sido una bendición VENEMEX para nosotros ¿verdad?, yo creo que ya no estuviéramos en este mundo, porque sí nos ha ayudado bastante eso, porque ya teníamos ya una crisis en nuestro país, entonces ya estando aquí nadie nos va a ayudar, este, te puedes imaginar, ya no estuviéramos aquí, estaríamos bajo la tierra. (EB-VEN-MO, L186-191)

No sé qué hubiese sido de mi salud, de mi vida, de verdad, por lo menos mi esposo hubiese podido seguir porque él es más sano, y cualquier cosa podía comer y todo eso, pero yo no sé, no sé, hubiésemos... no podías ni siquiera salir [por la pandemia], o sea una cosa fuerte, porque fue fuerte y cuando conocimos a VENEMEX fue como un alivio, como Dios que estaba ahí apoyándonos y de no...cónchale de verdad que no, no sé qué decir..." (EB-VEN-MV, L190-L194)

En estas últimas expresiones se notó una mayor emocionalidad en las respuestas; frente a enfermedades crónicas como las padecidas por las personas entrevistadas, la posición de desventaja en la que se encuentran al no poder mantener la continuidad de los tratamientos es mucho mayor.

Lamentablemente, en el caso de los migrantes venezolanos en situación de calle, la acción de VENEMEX resulta limitada por la imposibilidad de mantener un contacto continuo con ellos y hacer llegar las ayudas cumpliendo con sus procedimientos.

...cuando nosotros tratamos de ayudarlos de la forma que nosotros ayudamos no quieren, no quieren porque, este, no se quieren regularizar, no quieren llenar

el formato migratorio, el cuestionario de elegibilidad, este, están entre ceja y ceja que se quieren ir a Estados Unidos que quieren que cómo les damos un permiso de trabajo, yo les digo que esto no es tan fácil, o sea, les digo ‘¿dónde están para mandarles alimentos?’, ‘no, es que hoy dormimos aquí, mañana dormimos allá y pasado...’, así no me sirve porque les tengo que mandar los alimentos a un sitio donde están viviendo pues, no tienen donde cocinar entonces para qué les voy a mandar carne, pollo, no sé, tendría que mandarles galletas y atún, no sé, pero se complica mucho la ayuda, entonces nos dedicamos a darles información... porque es una población muy flotante con, con muchísimas dudas, digamos. (EO2-VEN, L358-L368).

En síntesis, la acción de las OTS analizadas en cuanto a salud física, particularmente en el caso de VENEMEX, es muy relevante y permite reducir en alguna medida los riesgos que enfrentan los migrantes al no contar con ingresos que les permitan una alimentación balanceada y la continuidad de sus tratamientos médicos.

Sin embargo, este alcance está sujeto a las posibilidades de la organización, especialmente en cuanto a la disponibilidad de recursos y por supuesto a una larga lista de factores del entorno entre los que se incluyen las dificultades para conseguir un empleo formal y bien remunerado, tanto por la edad como por la misma condición física de las personas que condiciona el tipo de empleo que puedan tener (por ejemplo en el caso de las personas con visión reducida o con diabetes).

Por tanto, la ayuda de VENEMEX no asegura los funcionamientos de forma sostenida en el tiempo, llevando a las personas a procurarse estrategias que pueden derivar en riesgos transversales e inversos, pero ello no resta la importancia de los resultados al contribuir con la reducción de riesgos de forma temporal, tal como se pudo interpretar de las expresiones de las personas entrevistadas.

En el Anexo 7 se puede consultar el cuadro de categorización correspondiente a esta categoría.

### ***Categoría: Control sobre el Propio Entorno***

El control sobre el propio entorno es una de las capacidades centrales listadas por Nussbaum (2011) y a la que también hacen referencia Wolff y de-Shalit (2007). La primera establece dos subcategorías: el control sobre el entorno material, el cual está referido al hecho de poseer bienes muebles e inmuebles, así como buscar y conseguir un trabajo que sea gratificante, en las mismas condiciones que otros, y el control sobre el entorno político, que implica el poder participar de manera efectiva en aquellas decisiones que afectan a la persona, así como poder expresarse y asociarse de manera libre y segura. Los segundos mencionan la importancia de contar con habilidades blandas, la autonomía, el manejo de información y la posibilidad de tomar decisiones como elementos importantes para poder tener control sobre el propio entorno, tanto material como político.

Con respecto al control sobre el entorno material, VENEMEX contribuye de alguna manera a esta capacidad sirviendo como medio de contacto entre donantes de bienes (esencialmente bienes muebles) y potenciales donatarios; estos potenciales donatarios son migrantes venezolanos que, al estar agregados al grupo de WhatsApp de VENEMEX, tienen la oportunidad de recibir esta información y participar en un sorteo, quien resulta ganador es puesto en contacto con el donante para coordinar la recepción de los bienes (EO1-VEN, L292-L295).

...hemos continuado dando asesorías migratorias y legales a personas que nos contactan buscando apoyo e información todos los días y seguimos poniendo en contacto a personas que quieren donar medicinas y artículos de hogar con las personas que los necesitan. El fin de semana pasado se realizó una jornada de entrega de donaciones que incluyeron ropa, zapatos, juguetes, enseres del hogar, etc. (VENEMEX; VEN-FB-201912-09).

En el caso de una pareja entrevistada, comentaron que a través de ese sorteo ganaron una silla y una mesa (EB-VEN-MO, L-144-L146); aunque no es una actividad frecuente, puesto que depende de terceros que están vinculados a la red, es una posibilidad que permite el ahorro familiar y coadyuva a que los migrantes puedan ir teniendo unas condiciones de vida decentes, especialmente en la etapa de llegada y adaptación, lo cual es valorado por los migrantes, especialmente si no pueden destinar

recursos para la compra de bienes: “es una bendición la mesa y la silla, para que sepas.” (EB-VEN-MO, L152).

De igual manera, esta forma de difusión también abre la posibilidad para que VENEMEX comparta información sobre fuentes de empleo (generalmente no muy especializadas) a las que los migrantes pueden postularse; al fungir como canal de comunicación, le brinda la oportunidad a los migrantes de tomar decisiones informadas en función de lo que necesitan y valoran. En su página de Facebook, las publicaciones sobre empleos y capacitación ocuparon el 5.5% alcanzando cifras altas de comentarios y número de veces compartidos, lo que refleja el interés por parte de las personas que los siguen tanto para el beneficio propio como también para el de otros; además los grupos de difusión de WhatsApp constituyen igualmente un recurso importante para la difusión de información.

...nosotros tenemos unos grupos de WhatsApp donde tenemos aproximadamente 400 personas y por ahí mandamos vacantes sencillas y un poco más de nivel... para que puedan aplicar, entonces de esa forma ayudamos, digamos, a cierta parte laboral, no somos una bolsa de trabajo como tal, pero ayudamos a eso... (EO2-VEN, L246-L250).

Hay otro tipo de apoyos que podemos prestar, si esa persona, por ejemplo, tiene un oficio, tiene una profesión o tiene la disposición para trabajar en algo y nosotros conocemos de alguien que necesite ese tipo de trabajo, podemos ayudar a esa persona para que se ponga en contacto y así por lo menos empezar con un trabajo digno...o por ejemplo, algún tipo de capacitación que se hace mucho desde VENEMEX... para vamos a suponer desarrollar habilidades o competencias como asesoramiento de marketing, etcétera, en eso también Venemex puede aportar para que la persona pueda desarrollar alguna de esas habilidades. (EC-VEN-RLR, L142-151).

En asociación con otras organizaciones, como la Organización Internacional del Trabajo, VENEMEX realizó actividades informativas y de capacitación sobre emprendimiento, entre otros temas relacionados con el proceso de integración y bienestar (Usuario; VEN-FB-201910-07); nuevamente, su rol como articulador abre

espacios para que los migrantes puedan acceder a información valiosa que posiblemente sea difícil conseguir en su entorno inmediato.

APOMIVEN contribuye al control sobre el entorno material de los migrantes, creando espacios de capacitación con organizaciones como Proempleo, una Organización No Gubernamental dedicada a la formación en emprendimiento y habilidades laborales; al respecto uno de los entrevistados expresa:

... ellos también manejan ese tipo de ayuda que me parece súper genial para la gente, sobre todo que no puedes estar en esa condición, que no puedes trabajar acá de lo que sabes, tienes otra aptitud, por ejemplo cocinas, eres zapatero, eres mecánico y entonces te dan herramientas para poder emprender tu solo, sin necesidad de depender de un tercero para un empleo y bueno salir adelante, pues, en este país, entonces es esa parte, sí me parece bastante, bastante positiva.” (EB-AMV-MG, L169, L174).

El entorno de oportunidades relacionadas con el trabajo, además de estar condicionado por la regularización del estatus migratorio, también obstaculiza la empleabilidad de personas que superan los 45 años, según arguye Lizbeth Guerrero.

...hay una preocupación latente en APOMIVEN y es el tema de que México como tal es un país donde la experiencia de una persona por años en un trabajo no se toma en cuenta, o sea, si tu ya pasas los 45, 50 años ya para conseguir un trabajo no es tan fácil... independientemente del nivel académico profesional o de experiencia que tú tengas, entonces obviamente son como alternativas más allá de que la persona este emprendimiento los ayude a ellos a arrancar y a producir, ser productivos para ellos, para la sociedad donde viven y a su vez esto ayuda a que la gente se pueda insertar socialmente hablando; entonces, este, esto es por ese lado tal vez lo que nosotros vemos como un valor plus en cuanto a que no sólo es una capacitación de emprendimiento, es lo que esta capacitación de emprendimiento significa. (LG; EO-AMV, L376-L385).

Un aspecto que es interesante destacar es la referencia a la “inserción social” como un beneficio generado por estas capacitaciones, que va más allá del ámbito productivo y económico. En clave de Capacidades, esto se puede interpretar como un

elemento que coadyuva a la capacidad de afiliación, al permitirle al migrante crear redes, interactuar y fomentar sentimientos de valía hacia sí mismos y hacia otros, a la capacidad de sentimientos, imaginación y pensamiento, ya que el emprendimiento implica procesos de creatividad, uso de diversos conocimientos y habilidades y a la razón práctica (Nussbaum, 2012) porque abre la posibilidad de planificar su propia vida.

Como ya se ha dicho, el logro de la capacidad implica un variado y complejo abanico de condiciones; tomando en cuenta el entorno de oportunidades relacionadas con el trabajo del que ya se comentó previamente y lo crítico que resulta el tener una fuente de ingresos para asegurar diversos funcionamientos, el tener herramientas para el autoempleo constituye una gran ventaja, aunque no asegure que las personas iniciarán un emprendimiento y que este les permita vivir una vida decente, sin embargo, ante situaciones de vulnerabilidad, cada oportunidad que es ofrecida puede generar cambios importantes.

Por otro lado, las publicaciones en Facebook relativas a empleo, ocuparon el 11.3% en el periodo analizado, donde promocionaron los talleres de capacitación, difundieron videos y comentaron los resultados.

Finalmente, las contribuciones de ambas organizaciones en este sentido son posibles gracias a sus capacidades de relación y a la creación de redes que promueven la afiliación y les permiten hacer llegar los beneficios de otras organizaciones a los migrantes venezolanos, lo cual ya fue discutido previamente.

Wolff y de-Shalit (2007) proponen el entendimiento de la ley como una categoría adicional; a los efectos de este análisis, esta categoría es incorporada dentro de la capacidad de control sobre el propio entorno, toda vez que comprender la ley y sus implicaciones es sustancial para tomar decisiones informadas, y tales decisiones además abren el camino para el control material y político del que habla Nussbaum, especialmente cuando se trata de leyes y regulaciones relativas a migración, puesto que, como ya se ha comentado, la regularización migratoria es condición necesaria para acceder a un empleo formal, así como a bienes y servicios.

La contribución de estas organizaciones al control sobre el propio entorno, desde esta perspectiva, puede resumirse en los siguientes puntos: información y asesoría sobre procesos e instituciones, capacitación y acompañamiento. Así, cumplen una función de “guías locales” como fue señalado por Wolff y de-Shalit (2012)

En las distintas fases del proceso migratorio, pero especialmente en la toma de decisión y la llegada y adaptación, ambas organizaciones cumplen un rol clave en la entrega de información y asesoramiento sobre los procedimientos para migrar y regularizarse; las publicaciones de Facebook de ambas organizaciones en esta materia ocupan los porcentajes más altos durante el periodo analizado, alcanzando el 26.6% en el caso de VENEMEX y el 27.4% en el caso de APOMIVEN; igualmente con respecto al acceso a servicios como salud y educación o los derechos a los que son sujetos (EO1-VEN, L388-L390), así como las funciones y medios de contacto de instituciones a las que pueden acudir.

Cuando esta información es solicitada por las personas en la fase de toma de decisión, permite una mejor preparación y un mejor conocimiento no solo sobre los procesos y requisitos a la llegada (EO-AMV, L166-L169), sino también las gestiones que se deben realizar en el país de origen, como traer consigo sus documentos de identidad vigentes (pasaporte, cédula de identidad), documentos apostillados (como la partida nacimiento) (EO2-VEN, L227-L239).

En los casos en los que la información se brinda cuando ya la persona ha migrado, el conocimiento sobre las alternativas de las cuales se dispone, por ejemplo, qué tipo de trámite migratorio resulta más conveniente, dónde contar con servicios de salud gratuitos o a qué organización acudir ante una violación de derechos (EO1-VEN, L335-L340) permite a los migrantes en este caso, valorar las opciones y considerar la más conveniente.

Por ejemplo las personas escriben ‘mire, necesito saber cómo hago el proceso de reunificación familiar’, se le explica cómo, qué es lo que deben hacer, cuáles son los datos que deben obtener, la información, los documentos, se le manda para que ellos lo hagan, no se le da un acompañamiento como tal, quizás, este, Apoyo a Migrantes se dedica más a eso, ¿no? Nosotros damos como una información un poco más generalizada y yo le puedo dar acompañamiento, pero no tan específico... (EO1-VEN, L436-L441).

...¿qué buscamos nosotros?, dar información y que la gente, la decisión que tome, sean decisiones informadas, o sea que yo no tome la decisión porque simplemente me siento atorado, me siento atosigado, no sé qué hacer y esto es lo primero que me surgió o me dijeron. (LG; EO-AMV, L640-L642).

Esto es muy importante para atender las desventajas derivadas de encontrarse en un país con normas y sistemas que no son bien conocidos, generando una sensación de seguridad al saber en que la información que está siendo recibida es confiable:

...sí me dio un poquito más de tranquilidad, seguridad, obviamente son personas que están aquí que viven el día a día, que tienen contacto directo con esas instituciones... por ejemplo alguien que no tenga o que sea desde cero, pues obviamente que sí le sirven de muchísima ayuda, además que obviamente por otro lado son asesorías sin costo, porque como te dije, hay gente que yo ví, que no llegaba ahí como yo llegué, decían: “a mí me trajeron, me metieron por un carro en una maleta y me dejaron en un sitio...(EB-AMV-MG, L132-L141).  
...el hecho de que ellos me orienten, porque no es que me hagan todo sino que me orienten, a qué hago o cómo lo hago eso sí es más tranquilidad, pues porque como todo aquí cambia de un día para otro... (EB-AMV-TM, L187-L189).

Así mismo, reduciendo la posibilidad de riesgos de todo tipo, como los que se pueden derivar de incurrir en gastos innecesarios (EB-VEN-MV, L280-L286) o ser víctima de fraude.

...sé que voy a hablar mal, pero aquí trabajé con abogados... aquí todo es estafa, aquí hasta los mismos abogados hacen transa, porque lo viví... entonces ¿cómo sé que el abogado no me iba a hacer trampa?, ¿me entiendes? en cambio ellos sí tienen a alguien de confianza y que bueno o malo, te lo va a decir, entonces ya es el hecho de que alguien o una asociación tenga un abogado, o tenga alguien que ya sepa que se mueve en este medio te da la confianza. (EB-AMV-TM, L215-L221).

“...hay algunos vacíos legales, digamos de las personas que llegan que no tienen ningún tipo de documentación o documentación incompleta, o personas que no conocen sus derechos, no conocen ni siquiera sus obligaciones, así estén en otro país y esas son situaciones que hacen que sean aún más vulnerables porque, bueno, hay personas que se aprovechan de esos problemas de esas personas para explotarlos bien sea laboralmente, sexualmente, económicamente, para sobornarlos, etcétera, entonces uno de los grandes retos

es poder también educar a las personas para que puedan recibir ese tipo de apoyo jurídico.” (EC-VEN-RLR, L134-L141)

La capacitación se diferencia del punto anterior al permitir a un grupo de personas acceder a una información más detallada, teniendo así un mayor alcance y permitiendo un espacio de intercambio que nutre la comprensión de los casos individuales; además, promueve el establecimiento de vínculos y relaciones de complementariedad, y contribuye al propio desarrollo de la organización. Además de las capacitaciones en emprendimiento que ya fueron mencionadas anteriormente, ambas organizaciones gestionan la realización de capacitaciones relativas a regularización migratoria, esto abre una ventana de oportunidad para todas aquellas personas que, independientemente de la fase de migración en la cual se encuentren y el tipo de trámite que requieran, puedan conocer los procedimientos y aclarar sus dudas.

... un taller migratorio, esa sería la forma de ayudar a quien lo necesite sin tener un público definido, se publican, nosotros lo pagamos y la gente va al taller y no paga nada, es gratis, ese digamos que sería la ayuda que damos sin un público determinado... (EO1-VEN, L320-L323).

...estamos en distintos grupos de WhatsApp, hemos visto la necesidad de que la gente... hemos visto la desinformación dentro de la misma gente de cómo tener una estancia legal en México, pues vamos a comenzar a los talleres nosotras, pero la alianza y la unión que ha habido con la Clínica Jurídica ha sido bastante real. (LG; EO-AMV, L410-L414).

El acompañamiento y el desarrollo de la agencia individual están más vinculados a la acción que realiza APOMIVEN. Para tener control sobre el propio entorno es necesario no solo manejar información, sino además, tener la posibilidad real de gestionar de manera autónoma el logro de aquello que valora y tiene razones para valorar, es decir, cuando la persona se convierte en un agente. El acompañamiento que brinda APOMIVEN, por un lado, le permite a las personas sortear situaciones desfavorables producto del entorno de oportunidades, por ejemplo, cuando se producen demoras o inconvenientes en los procedimientos de regularización llevados a cabo por COMAR:

...cuando se pide el refugio la Ley de Refugiados establece un lapso de 45 días hábiles para dar respuesta, sabemos que este lapso no se cumple porque obviamente la COMAR está saturada, este, poco personal, le bajaron recursos y eso se entiende, pero entonces nosotros esperamos, se les da un plazo de decir ‘ah, 45 días hábiles, vamos a esperar 90 días hábiles’, si pasan esos 90 días hábiles y no los han contactado, entonces se hace un contacto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos por esa inactividad de parte de la COMAR y esto nos ha funcionado, o sea, ha sido una buena práctica que nos ha ayudado a ayudar a nuestra gente. (LG; EO-AMV, L445-L451).

Igualmente, con respecto a trámites de inscripción en instituciones educativas:

...si es un tema de educación, la ley y la Constitución Mexicana dice que el derecho a la educación es para todos, independientemente de su estatus; entonces como le damos los elementos o las herramientas para que pueda acudir a ese colegio que le está diciendo que no y decirle ‘no, ya va, hay un decreto, así y así...’ o, ‘yo tengo el derecho por esto, esto y esto’; todavía no te hacen caso, todavía te dicen que no, y la cosa se pone ya más fuerte, entonces te remitimos con la Defensoría del Estado donde te encuentras para que la Defensoría te apoye... (LG; EO-AMV, L559-L564).

En este tipo de casos, la organización le proporciona a las personas la información y los elementos legales para argumentar la defensa de sus derechos, fomentando el conocimiento de la ley y establece las conexiones necesarias con los organismos con competencia en materia de DDHH en caso de ser necesario; por otro lado, se ocupan de que el migrante participe activamente en el proceso, sirviéndoles siempre de guía, con lo cual se aseguran que domine cada paso del trámite y esté en condiciones de acudir al organismo a realizar su solicitud, obteniendo un resultado positivo.

¿Qué es importante en esto, y por qué nosotras hacemos este proceso con las personas, que hagan su borrador de carta, que nos la envíen para corregirlo? necesitamos que la persona se involucre en el proceso... a la hora de que le

toque la entrevista en la Comisión de Mexicana de Refugiados, que es COMAR, y le hagan las preguntas, si la persona no está involucrada en su proceso obviamente su resolución va a ser negativa; entonces requerimos de que la persona se involucre en el proceso haciendo, o sea, con el ejercicio de hacer la carta y conocer realmente, o sea, que se dé cuenta que sus derechos en Venezuela fueron violentados, que allá el Derecho Humano, pues está en un cementerio, así de sencillo; entonces es la forma de nosotros empoderar a la persona y hacerle caer en cuenta a las personas 'este es tu trámite y esta es la forma que tienes que pedirlo y el día que te hagan la entrevista, ya sabes cómo, qué vas a decir y cómo lo vas a decir' y así tiene una respuesta positiva. (JR; EO-AMV, L540-L551).

Sí, todo a través del empoderamiento; cuando tú empoderas a una persona y le haces ver de que tiene derechos, es mucho más fácil que la persona pueda actuar, pueda defenderse o decir (inaudible), 'la Constitución te dice esto', 'la Ley de Educación te dice aquello', y por ahí comenzamos. Ha habido pocos casos a los que haya referido a la Defensoría... (JR; EO-AMV, L568-L571).

Con respecto esto, es también importante agregar que a través de sus páginas de Facebook, ambas organizaciones han compartido información relativa a actividades de participación en censos y encuestas para sustentar solicitudes ante organismos como la Asociación de Bancos de México (ABM) para la flexibilización de requisitos para apertura de cuentas por parte de venezolanos, así como para realizar diagnósticos en apoyo a otras organizaciones como R4V y ACNUR; de igual manera, en momentos de especial conflictividad política en Venezuela, también invitaron a la participación a concentraciones y manifestaciones pacíficas, motivando el involucramiento en temas que son de su interés, tanto por su condición de migrantes en México como de ciudadanos venezolanos. En ambos casos, este tipo de publicaciones representó el 10% de las publicaciones durante el periodo estudiado.

Así, las actividades de capacitación, las asesorías y la difusión de información son acciones que ambas organizaciones realizan y que están relacionadas con la capacidad de control sobre el entorno, a través del entendimiento de la ley y el funcionamiento de las instituciones, lo que permite la reducción de riesgos; el más relevante está referido a los trámites migratorios que, como ya se ha visto, es una fuente de desventajas corrosivas cuando se presentan obstáculos para la regularización;

este entendimiento también está referido a otros ámbitos como la educación y la salud, que constituyen funcionamientos básicos, brindando herramientas para que los migrantes puedan por sí mismos exigir sus derechos.

El cuadro de categorización con todas las referencias correspondientes a esta categoría se encuentra en el Anexo 8.

### ***Categoría: Agencia Individual***

Esta categoría fue incorporada a partir de las rondas de entrevistas realizadas a las personas migrantes atendidas por las VENEMEX, así como a su colaborador.

La agencia individual, como ya ha sido explicado, se refiere a la acción deliberada y con propósito que realiza una persona, a partir del uso de información, la reflexión sobre sí mismo y sobre las posibilidades a las que tiene acceso, para tomar decisiones cónsonas con lo que estima valioso para su vida.

En situaciones de vulnerabilidad, desinformación y privación, como en el que se encuentran en no pocas ocasiones los migrantes, realizar estos procesos reflexivos y de evaluación pueden resultar en decisiones que no necesariamente se alinean con los objetivos de la persona:

...no es lo mismo una persona que está desesperada porque no tiene dinero, porque no tiene comida, porque no tiene abrigo, porque no tiene ninguna situación legal estable, y que esa persona tome una decisión, a que la persona ya tenga por lo menos cosas básicas a nivel legal, a nivel de alimentación, a nivel de salud física, mental, y tome la misma decisión entonces.  
(EC-VEN-RLR, L200-L204)

Es decir, la posibilidad de acción de un agente, en este caso la persona migrante, se ve reducida cuando hay funcionamientos básicos que se han logrado pobremente o que no han sido logrados en absoluto, lo que impide una adecuada consideración de las alternativas que se encuentran efectiva o potencialmente disponibles. La vulnerabilidad con la que los migrantes, en este caso venezolanos, llegan a destino, sumado al duelo migratorio, así como la brecha entre las expectativas de logro de objetivos y un entorno de oportunidades que puede ser estrecho en ciertos aspectos conllevan a condiciones de ansiedad, depresión en incluso ideaciones

suicidas, de allí que una atención integral del migrante, que incluye la psicológica, sea necesaria.

¿qué es lo que notamos?, al final, bueno, personas que salen de la terapia mucho más fortalecidas emocionalmente, que se sienten más empoderadas, que se sienten más tranquilas, que ya esos fantasmas o esas esas cosas que les aquejaban en el pasado, han sido trabajadas, han sido aliviadas y eso, pues, como te digo, se traduce en una persona que tiene mejores capacidades para tomar decisiones y para ver la vida de otra manera mucho más optimista, pero también, al mismo tiempo, más realista. (EC-VEN-RLR, L206-L212)

Luego de contar con apoyo psicológico y/o de trámites migratorios, algunas de las personas entrevistadas manifestaron poder estar en condiciones de tomar decisiones más conscientes y cónsonas con lo que valoran, y sentirse más seguros.

...primero, en el lado psicológico que era lo primero que había que tratar porque estaba muy, muy, mal, pues me apoyaron y, ya más estable, tuve el apoyo jurídico que eran los pasos a seguir cómo era que tenía que hacer para entrar a Comar.” (EB-VEN-F, L183-L185). En verdad no sé qué hubiese pasado, no sé si me hubiesen deportado, no sé a dónde hubiera caído, pero no hubiese sido muy favorable para mí, ...no sabía por dónde ir, ignoraba muchas cosas, desconocimiento, malas informaciones, gente aprovechándose, o sea, no fue fácil. (EB-VEN-F, L230-L233).

Yo creo que hubiese tomado decisiones apresuradas, no sé dónde estaría en este momento, porque en realidad a través de esa ayuda me guiaron y me mostraron para qué podría estar preparada y para qué no... estar en esa situación es estar como desorientado y solamente te quieres guiar por lo primero que te pasa por la mente... y de verdad que a raíz de esa ayuda, pude analizar muchas cosas y tomarlo con un poquito de calma y paciencia.” (EB-VEN-VM, L133-L138)

En este último caso, VM no requirió asesoría para trámites regulatorios, pero eventualmente no pudo costear su terapia (EB-VEN-VM, L57-L63); el apoyo de VENEMEX le permitió tomar una decisión con respecto a su permanencia en México (EB-VEN-VM, L140-L143). La libertad es algo que VM valora y tiene razones para

valorar; tener la ciudadanía mexicana le permite ahora vivir en Venezuela con la seguridad de que puede emigrar sin dificultad en caso de que su libertad se vea amenazada en su país (EB-VEN-VM, L140-L143).

No solo las asesorías, sino también otras actividades ofrecidas por la organización con respecto a las implicaciones emocionales de la migración son necesarias para que los migrantes, como agentes, puedan tomar decisiones informadas y reflexionar sobre sus propias vidas:

...hicieron un taller “Aterrizar en México” muy bueno, en donde podías tomar conciencia como inmigrante, qué emociones vives, qué puede pasarte y me parece importantísimo también eso, no solamente es un apoyo económico, no solamente es un apoyo de una despensa, es también tratar tu lado emocional y un lado de información en donde tú puedas decir o que ellos te dicen “mira, vas por este camino, es esto, hay esta y esta posibilidad. (EB-VEN-LK, L281-L286).

Las OTS no pueden asegurar que los migrantes mejoren su desempeño como agentes, pero, según las entrevistas realizadas, sí pueden ofrecerles herramientas útiles para superar obstáculos que actualmente les impiden gestionar cambios personales.

En el Anexo 9 se encuentran todos los comentarios asociados a esta categoría.

## Conclusiones

La diáspora venezolana se ha convertido en objeto de investigación desde diversas disciplinas y enfoques, muchos de ellos orientados a su caracterización. Su magnitud y rápida evolución ha propiciado el incremento de Organizaciones del Tercer Sector (OTS) (Ayensa, 2011) dirigidas a brindar atención a estos migrantes, actor que a pesar de su importancia ha sido escasamente estudiado en este contexto. Por otra parte, el Enfoque de Capacidades (EC), propuesto por Sen (1996), apenas se ha empleado como marco teórico y normativo para comprender este fenómeno, de hecho, ni las OTS ni los fenómenos migratorios han sido suficientemente abordados desde el EC.

Esta investigación aporta a la atención a estos vacíos, en primer lugar identificando algunas competencias y riesgos que resultan relevantes en la gestión de las OTS y en segundo lugar, vinculando sus acciones con las capacidades de Salud, Afiliación y Control sobre el Propio Entorno de Nussbaum (2011) y la perspectiva de desventajas de Wolff y de-Shalit.

Las Organizaciones del Tercer Sector son una expresión de la agencia colectiva, siendo la vulnerabilidad y las condiciones de desventaja, en distintos niveles y aspectos, de los migrantes venezolanos, los que impulsaron a VENEMEX y APOMIVEN a asociarse y a definir sus propósitos. Aunque la agencia colectiva no está definida expresamente como una competencia institucional en la literatura de Rosas (2003), fomenta el compromiso de los miembros, por lo que puede considerarse como un elemento que contribuye al fortalecimiento institucional, sin embargo, sus efectos positivos se extienden a otras competencias.

Un primer hallazgo con respecto a las competencias de las organizaciones estudiadas, es la importancia que tiene para su gestión la competencia relacional, la cual se ve favorecida tanto por las habilidades de sus miembros como por el reconocimiento que estas gozan. Los vínculos con otros actores fortalece y expande la agencia colectiva beneficiando a la organización y a la red, por otro, beneficia a las personas migrantes que atienden al crear espacios nuevos de interacción y de difusión de información que les permiten a estos aprovechar las oportunidades que ofrecen redes menos densas (Gurak y Caces, 1992).

Las estrategias de complementariedad les han permitido apalancarse en los recursos y fortalezas de otras organizaciones para el logro de su propósito, de igual

manera les ha permitido movilizar a individuos y otras organizaciones para sumarlos a su causa.

Por su parte, la concertación está vinculada al rol de la organización como actor político, lo cual es más evidente en APOMIVEN, dada su labor más activa en la defensa de Derechos Humanos. VENEMEX también ha llevado adelante estrategias de concertación, siendo más evidente con relación a instituciones u organizaciones con competencias en materia de bienestar. Otro aspecto relevante de la concertación es su mayor efectividad cuando las organizaciones actúan en red, logrando cambios significativos y duraderos.

Con respecto a las competencias administrativas, la emergencia de la situación que estas organizaciones decidieron atender ha requerido acciones rápidas, esto, además de su estructura, organización interna las hace adaptables a los cambios, coincidiendo con de la Hoz y Castro (2022), Arboleda (2023) y Panchi (2023). Por otro lado, el trabajo con otras organizaciones de mayor tamaño (especialmente en el caso de VENEMEX y la OIM), es una oportunidad para el desarrollo de diversas competencias de la organización, como la planeación, la evaluación y las competencias técnicas.

Estas organizaciones no escapan de los riesgos que, en general, corren las OTS; el principal riesgo es la dependencia financiera. El esfuerzo de operación resulta entonces mayor, puesto que no solo se trata de trabajar en cumplir su propósito, sino de procurarse del financiamiento para ello. Estas restricciones significan para VENEMEX y APOMIVEN un obstáculo importante para ampliar el alcance de su ayuda y realizar nuevos proyectos, además de la posibilidad de expandir el equipo de trabajo.

Con respecto a esto último, en ambos casos el número de personas dedicadas a la operación de la organización es reducido. Es importante que creen estrategias para contar con el apoyo de más personas, por ejemplo, a través de instituciones educativas que incluyan en sus programas de formación el voluntariado o prácticas profesionales relacionadas con las actividades que realizan.

Otro de los riesgos evidenciados es el clima ideológico en torno a este tipo de organizaciones; cuando actores con poder de decisión, recursos y capacidad de influencia las conciben como naturalmente encargados de brindar asistencia a grupos vulnerables, se subestiman las dificultades que enfrentan y la necesidad de crear sinergias con otro tipo de actores; además, se desvía la atención de quienes son los

verdaderos responsables de diseñar políticas y ejecutar programas y proyectos que reduzcan las inequidades y amplíen las oportunidades de los migrantes, lo que puede estar explicado por un reconocimiento tácito de las debilidades institucionales de estos actores.

En consonancia con este punto, se pudo notar que las expresiones de los miembros de las organizaciones dejan entrever que las OTS han sustituido a los organismos del Estado dada su inacción (Carrascola y Lacomba, 2020); las acciones de las OTS, en especial las llevadas a cabo por APOMIVEN en cuanto a su asesoría para el ingreso a México y las solicitudes de refugio, hacen pensar en un rol de resistencia como lo plantea Groos (2023), mediante la intervención en la escena política y la resistencia a la irregularidad y explotabilidad, sin embargo sería necesario realizar un abordaje similar para poder aseverar.

Un factor crítico de éxito de estas organizaciones es su registro formal, dado que en muchas ocasiones es una condición para realizar gestiones ante instituciones y acceder a recursos financieros, además que contribuye a la generación de confianza de cara a otras organizaciones o actores, respaldando la legitimidad y legalidad de sus operaciones. En este sentido, procesos de registro burocráticos y costosos son un obstáculo para las OTS y pueden limitar sus posibilidades de acción. Esto abre una ventana a otras investigaciones para profundizar sobre los procesos de formalización y realizar comparaciones entre países.

Según la clasificación de niveles de asistencialismo propuesta por Rincón (2018) y lo expresado por las entrevistadas, VENEMEX se posiciona en un nivel básico al proporcionar alimentación, y en un nivel parcialmente de segundo grado al ofrecer asistencia jurídica elemental, así como acceso a medicamentos y exámenes médicos. Por su parte, APOMIVEN se ubica en el segundo nivel de asistencialismo (asistencia jurídica) y en el tercer nivel al enfocarse directamente en capacitación, promoción y defensa de los DDHH. Este asistencialismo transversaliza las etapas del proceso migratorio.

En consonancia con esto, la entrevista a APOMIVEN revela un hallazgo similar a lo identificado por Rincón (2018) y Carrascola y Lacomba (2020), quienes destacaron la evolución del rol asistencialista de las organizaciones involucradas en temas de Derechos Humanos de los migrantes hacia un enfoque activo.

El Enfoque de las Capacidades toma en cuenta las oportunidades, libertades y recursos que tienen las personas para elegir y lograr las combinaciones de seres y

haceres que consideran valiosos (funcionamientos) y que en conjunto constituyen para ellas una vida enriquecedora. Los hallazgos en cuanto a las relaciones que existen entre las acciones de VENEMEX y APOMIVEN y el EC están centrados en el acercamiento de oportunidades a los migrantes, especialmente en términos de información, capacitación y acceso a redes, la mediación en la eliminación de desventajas corrosivas asociadas a la irregularidad del estatus migratorio, la reducción de riesgos y la creación de condiciones para funcionamientos fértiles que derivan en la agencia individual.

El entorno de oportunidades en México para los migrantes tiene diversos matices, siendo el más crítico el atinente a la regularización del estatus migratorio según las personas miembro de las organizaciones; en contraste, las entrevistas realizadas a personas beneficiadas por éstas no reflejó mayor limitación en este sentido, sin embargo ello puede deberse a que no se buscó representatividad en la muestra.

Coincidiendo con Reina (2022), una condición de irregularidad puede considerarse una desventaja corrosiva (aunque no necesariamente un funcionamiento fértil) en el sentido de Wolff y de-Shalit (2007), por cuanto limita el logro de diversos funcionamientos como el empleo o el acceso a servicios financieros; la falta de coordinación interinstitucional entre la COMAR y el INM, las inconsistencias entre la información publicada por estas instituciones y la ejecución de los procedimientos, la limitada capacidad operativa para gestionar oportunamente el volumen de solicitudes que reciben, así como las debilidades en cuanto a conocimientos y capacidades de los funcionarios (Gandini et al. 2019), son factores que no contribuyen a un entorno de oportunidades que facilite la regularización, a lo que se suman los inconvenientes que tienen los venezolanos para tramitar sus propios documentos de identificación.

En este sentido se encontró que las acciones de VENEMEX y APOMIVEN dirigidas a la regularización migratoria y la defensa de DDHH son de suma importancia ya que las resoluciones positivas que resultan de sus procesos de asesoría o de las gestiones realizadas ante otras instancias se traducen en la eliminación de una desventaja corrosiva, además contribuyen a reducir los riesgos a los que pueden estar expuestos los migrantes derivados de la desinformación y los fraudes que cometen terceros en contra éstos.

Dadas las condiciones de “país tapón” (Varela, 2019), las OTS encuentran dificultades para atender a la población que permanece estancada en el país, que a las

desventajas corrosivas derivadas de la irregularidad de su condición migratoria se suman aquellas generadas por la pobreza.

Con respecto a la Afiliación, se encontró que si bien no hay acciones específicas o intencionadas dirigidas a funcionamientos relacionados con esta capacidad, se van generando redes de solidaridad como respuesta al apoyo que estas organizaciones proporcionan, a través de la cual circulan recursos como información y bienes, se crean nuevas relaciones (Gurak y Caces, 1992) y se contribuye a la reducción de riesgos, especialmente para los que recién llegan (Wolff y de-Shalit, 2013). Las recomendaciones sobre la forma de actuar y la existencia de normas no escritas es información que suelen proporcionar las redes de apoyo directas de los migrantes, pero que al no existir, son reemplazadas por estas organizaciones quienes sirven como “guía local”, lo que contribuye directamente a la toma de decisiones y la reducción de riesgo

Por otro lado, el empleo es un funcionamiento clave; en cuanto al entorno de oportunidades relativo al empleo, la información recopilada da cuenta de algunas dificultades relacionadas con la falta de información por parte de empleadores sobre las características de los diferentes estatus migratorios y la inexistencia de programas que sean promovidos por entes públicos para solventar esto. El rol asumido en esta materia por ambas organizaciones está más dirigido a la facilitación de oportunidades a través de la capacitación y la difusión de información; estos espacios crean oportunidades para el logro de funcionamientos relacionados con los sentimientos, imaginación y pensamiento, la razón práctica y la afiliación (Nussbaum, 2011). No contar con ingresos regulares y suficientes constituye una desventaja corrosiva en tanto genera un riesgo transversal de categorías, como se evidenció en las expresiones de las personas que han sido asistidas, relacionándose principalmente con dificultad en lograr funcionamientos en materia de salud.

En términos de la capacidad de control del entorno material, adicional a lo que ya se ha mencionado con respecto al empleo, la contribución de APOMIVEN como actor político, en conjunto con otras organizaciones, en la procura de alternativas para el acceso a servicios financieros por parte de venezolanos fue muy importante.

Con respecto a alimentación y salud, vinculados a la capacidad de salud física, la contribución que realiza VENEMEX es de procurar el logro de estos funcionamientos básicos. Como se explicó en el análisis, esta contribución no asegura los funcionamientos de manera sostenida y, por tanto, no elimina la desventaja que

representa la inseguridad percibida por las personas acerca del logro futuro ni los riesgos asociados a las acciones para asegurar el logro del funcionamiento a futuro.

A pesar de ello, no se debe desestimar este aporte; sus donaciones garantizan la reducción de riesgos relacionados con el no logro de estos funcionamientos específicos por un lapso de tiempo que puede oscilar entre dos semanas y un mes, lo cual es particularmente crítico en el caso de enfermedades crónicas. Ante una condición de tal vulnerabilidad, contar con alimentos o tratamientos médicos por un lapso limitado de tiempo, o permitir el ahorro familiar al evitar el pago de exámenes clínicos, es una medida de contención que, si bien no elimina la desventaja, al menos ayuda a mitigar sus efectos y brinda un respiro temporal mientras la persona trabaja en encontrar una solución más duradera; en situaciones de gran vulnerabilidad, esto es altamente valorado por las personas asistidas. Especialmente en los casos con una o más enfermedades crónicas, el acceso a medicinas puede estar asociado a la reducción de posibilidades de una muerte prematura.

Finalmente, en cuanto a la agencia individual, constituye un hallazgo interesante la vinculación que tiene la condición emocional de quienes migran (sumada a otras más) con su rol como de agentes; en este sentido, las expresiones recogidas dan cuenta de la importancia del apoyo psicológico para poder estar en condiciones de tomar decisiones en función de lo que consideran valioso; a efectos de esta investigación, y dado que la categoría de agencia individual fue incorporada al final, no se pudo realizar una revisión de literatura relativa a los vínculos entre salud mental y agencia individual, o de la salud mental como un funcionamiento fértil, sin embargo se considera que es otra ventana más que se abre para nuevas investigaciones.

La explicación de la asistencia que VENEMEX y APOMIVEN proveen a los migrantes venezolanos desde el EC permite una exploración que va más allá de caracterizaciones y datos cuantitativos. El empleo de este enfoque permite dar un paso hacia adelante en el análisis de la diáspora venezolana, y de las migraciones en general, al estar centrado en la persona que migra; enfocarlo en las OTS es necesario al ser un actor importante en este tipo de dinámicas, pero no es suficiente; en este sentido, investigar con mayor profundidad los vínculos de las OTS con el Estado, las capacidades estatales en materia migratoria, el análisis más detallado de la experiencia migratoria de las personas desde el EC, resulta necesario.

De igual manera, esta investigación tiene sus limitaciones, por lo que extender este estudio a organizaciones que persiguen otros propósitos o que tienen otras

características, así como la extensión del número de personas que son entrevistadas resulta importante.

Para finalizar, esta investigación refuerza las ideas de Eichsteller (2021) sobre la importancia de emplear el EC para estudiar los fenómenos migratorios al superar los análisis centrados en perspectivas economicistas. En el caso particular de las OTS, este enfoque permite no sólo reafirmar su importancia, sino también ver con otros lentes al asistencialismo, concepto generalmente asociado a resultados cortoplacistas y en ocasiones estériles.

## Referencias

- Abuelafia, E. (2020). *Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002386>
- Alonso, G. (2007). *Capacidades estatales, instituciones y política social*. Prometeo Libros Editorial.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018). *Servicios para personas refugiadas y migrantes CDMX* [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Ma pa\\_Servicios\\_CDMX\\_May\\_2018.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Ma pa_Servicios_CDMX_May_2018.pdf)
- Arias, A. y Aikin, O. (2023). (In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras. *Análisis Plural*, 2(3), 1-16. <https://doi.org/10.31391/ap.vi3.45>
- Armas, C. y Freitez, A. (2021). *Mapeo de asociaciones y organizaciones de migrantes venezolanos en América Latina*. Observatorio Venezolano de Migración. <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/informes-y-reportes/mapeo-de-organizaciones-y-organizaciones-de-migrantes-venezolanos-en-america-latina>
- Ávila, M. (20 de marzo de 2023). Conferencia de Solidaridad: mayores acciones de fortalecimiento a las OSC lideradas por migrantes y promover soluciones duraderas. Coalición por Venezuela. <https://www.coalicionporvenezuela.org/> Recuperado en 10 de junio de 2023 de <https://www.coalicionporvenezuela.org/conferencia-de-solidaridad-mayores-acciones-de-fortalecimiento-a-las-osc-lideradas-por-migrantes-y-promover-soluciones-duraderas/>
- Ayensa, E. J. (2011). El Tercer Sector, una realidad heterogénea. En *El sector no lucrativo de la economía social en La Rioja: Una primera aproximación* (pp. 17-28). Instituto de Estadística de La Rioja.
- Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2023). *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe>

Basantes, J. (2021). “Regulación migratoria y Desarrollo Humano, análisis del proceso de regulación migratoria para la población migrante venezolana en el Ecuador; desde un enfoque de Desarrollo Humano” [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18683/2/TFLACSO-2021%20JCBJ.pdf>

Bolibar, M. (2013). Redes asociativas, inmigración y participación. Una aproximación empírica a los vínculos entre capital social y participación asociativa. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 24(1), 114-140. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.287>

Botello, E., Ramírez, Á. y Flores, J (2019). Desarrollo a escala humana de los inmigrantes venezolanos en San José de Cúcuta. *Semestre Económico*, 22(51), 23-44.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-63462019000200023&script=sci\\_arteext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-63462019000200023&script=sci_arteext)

Carpinetti, J. (2017). Teorías de las migraciones, paradigmas epistemológicos en las ciencias sociales y condiciones sociales de producción. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (52), 59-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18554964003>

Carrascosa, M. I. P., y Lacomba, J. (2020). Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28(58), 13-32.

<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005802>

De Haas, H. (2009). Mobility and human development.

<https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:abd7bd06-93d4-4ac4-8439-d3240df6f862>

de la Hoz Suárez, B. y Castro, N. (2020). Asistencia social a migrantes venezolanos durante la pandemia de la COVID-19 en Ecuador. *SUMMA: Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, (2), 13-26.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8664235>

Diario Oficial de la Federación (2012). Acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (26 de octubre de 2012).

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5275515&fecha=26/10/2012#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5275515&fecha=26/10/2012#gsc.tab=0)

Eichsteller, M. (2021). *Migration as a Capability: Discussing Sen's Capability Approach in the Context of International Migration* [La Migración como una Capacidad: Discutiendo el Enfoque de Capacidades de Sen en el Contexto de la Migración Internacional]. *Social Inclusion*, 9(1), 174-181.  
<https://doi.org/10.17645/si.v9i1.3587>

Embajada de México en Venezuela (s/f) *Residencia temporal*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado el 06 de agosto de 2023 en <https://embamex.sre.gob.mx/venezuela/index.php/servicios-consulares/84-residente-temporal>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2019). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2018*. Proyecto ENCOVI.  
[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5f034777c92bdce763e10c4b\\_PRESENTACI%C3%93N%20ENCOVI%202018.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5f034777c92bdce763e10c4b_PRESENTACI%C3%93N%20ENCOVI%202018.pdf)

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020*. Proyecto ENCOVI.  
<https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2021). *Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia. ENCOVI 2021*. Proyecto ENCOVI.  
[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7\\_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf)

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2022). *Condiciones de vida de los venezolanos ENCOVI 2022*. Proyecto ENCOVI.  
[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59efd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59efd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

Flores, A. D., Raquel (2007). Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. Breve recuento. *Aldea Mundo*, 11(22), 89-93.  
<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/aldea/v11n22/articulo8.pdf>

Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, (63), 11-38.  
<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1048/949>

- Freitez, A. (2019). *Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela*. En Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Coord.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 33-58) Universidad Nacional Autónoma de México.
- Franco, L. (2020). Un nuevo paradigma de la migración venezolana a México. *Revista Trayectorias Humanas Transcontinentales*, (6), 38-57  
<https://doi.org/10.25965/trahs.2284>
- Gandini, L., Lozano, F. y Alfaro, Y. (2019). Aprender a ser migrante. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México. En Gandini, L., Lozano Ascencio, F. y Prieto, V. (Coord.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 311-341). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandini, L., Fernandez, A. F., y Narvaez, J. (2020). Caravanas. Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional.
- García Abad, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Revista Historia Contemporánea*, (26), 329-351.  
<https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/viewFile/5455/5307>
- Gaspar, D. y Truong, T. (2010). Movements of the 'We': International and Transnational Migration and the Capabilities Approach [Los Movimientos del 'Nosotros': Migración Internacional y Transnacional y las Capacidades], *Journal of Human Development and Capabilities*, 11(2), 339-357.  
<https://doi.org/10.1080/19452821003677319>
- González, A. (2007). La organización de los inmigrantes como potenciador y/o inhibidor de su instalación en las sociedades de destino: El caso de los colombianos en España. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(3), 521-549. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2523920>
- González, M. (21 de octubre de 2022). *Qué les ofrece México a los venezolanos varados en el país ante el nuevo plan migratorio de Estados Unidos*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63341334>
- Gradin, A., Ferrari, C., Soto, V. (2021) *Manual de herramientas teóricas y buenas prácticas de gestión para organizaciones de personas migrantes y refugiadas venezolanas*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://respuestavenezolanos.iom.int/sites/g/files/tmzbdl526/files/documents/M anual%20Herramientas%20Te%C3%B3ricas%20y%20Buenas%20Practicas%2>

[0organizaciones%20de%20la%20Di%C3%A1spora.%20OIM%20FLACSO%20AECID..pdf](#)

Groos, M. (2023). Desafiando el régimen migratorio en Iquique: prácticas de resistencia desde la sociedad civil. *Si Somos Americanos*, 23.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482023000100205&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482023000100205&script=sci_arttext)

Gurak, D. T., y Caces, F. (1992). Migration networks and the shaping of migration systems [Redes migratorias y la configuración de sistemas de migración]. En Kritz, M., Lim, L. y Zlotnik, H. *International migration systems: A global approach* [Sistemas de migración internacionales: Un enfoque global] (pp. 150-176). Oxford University Press, Clarendon Press.

Hernández, A. y Escala, Z. (2011) *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones*. PNUD Venezuela y Total.

Hernández, R., Fernández y C. Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. Mc. Graw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (s/f). *Venezuela. Proyección de la población, según entidad y sexo, 2000-2050 (año calendario)* [Archivo Excel] Recuperado el día 28 de febrero de 2021 de [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=98&Itemid=51](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51)

Manchinelly, E. (2021). *El acceso a la salud de la migración irregular en México*. [Archivo PDF]. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. [https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2021/03/CASBSS-2021-El-acceso-a-la-salud-de-la-migracion-irregular-en-Mexico\\_.pdf](https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2021/03/CASBSS-2021-El-acceso-a-la-salud-de-la-migracion-irregular-en-Mexico_.pdf)

Marcano, D. (22 de febrero de 2022). México exige visa de turismo a venezolanos y deja en la incertidumbre a solicitantes de asilo. Prodavinci. <https://elpais.com/mexico/2022-10-18/el-nuevo-limbo-mexicano-de-los-migrantes-venezolanos.html>

Marradi A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé Editores.

Marrón, M. y Carrasco, D. (26 de agosto de 2021) Venezolanos que ayudan a venezolanos: estas ONG pueden echarle una mano. El Pitazo. <https://elpitazo.net/migracion/venezolanos-que-ayudan-a-venezolanos-estas-ong-pueden-echarle-una-mano/>

- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, 2(3), 5-50.
- Moncada, A. y Capriles, V. (2022). Vulnerabilidades letales: Aproximación a los riesgos y violaciones de derechos humanos de personas migrantes venezolanas en tránsito por México hacia EUA. En Capriles, V (Coord.) *Refugiados y migrantes venezolanos. Realidades y dramas de una crisis* (pp. 67-100). Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana. <https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2023/09/Refugiados-y-migrantes-venezolanos.-Caracas-CIHMBI-2022.pdf>
- Monetti, M. (2016) Las migraciones internacionales y el proceso de integración en las sociedades de acogida: una mirada desde las teorías sociológicas contemporáneas. *Fronteras - Revista de Ciencias y Humanidades*, 3(2), 7-42. <https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/fronteras/article/view/645>
- Murte Vera, Y. L. (2016). *Tercer sector y desarrollo humano: análisis de la contribución de un grupo de ONG de Soacha, Cundinamarca a las capacidades humanas de sus beneficiarios*. [Tesis de licenciatura, Universidad La Salle] <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1270&context=economia>
- Nussbaum, M. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. [Capacidades como derechos fundamentales: Sen y la justicia social] *Feminist economics*, 9(2-3), 33-59. <https://doi.org/10.1080/1354570022000077926>
- Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities. The Human Development Approach*. [Creando capacidades. El Enfoque de Desarrollo Humano]. Harvard University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Observatorio Venezolano de Migración. (s.f.). *Organizaciones y organizaciones de migrantes venezolanos*. (s/f)

- [https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/organizaciones-de-migrantes-venezolanos?da6cc66d\\_page=8](https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/organizaciones-de-migrantes-venezolanos?da6cc66d_page=8)
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). International Migrant Stock 2020. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Organización Internacional para las Migraciones (2018) *Tendencias migratorias en las Américas: República Bolivariana de Venezuela. Septiembre 2018* <https://robuenosaires.iom.int/es/resources/sp/en-tendencias-migratorias-en-las-americas-republica-bolivariana-de-venezuela-septiembre-2018>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019) *Tendencias migratorias en las Américas: República Bolivariana de Venezuela. Diciembre 2019* [https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/Tendencias\\_Migratorias\\_Nacionales\\_en\\_Americas\\_Venezuela\\_ES\\_Diciembre\\_2019\\_v02\\_baja.pdf](https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela_ES_Diciembre_2019_v02_baja.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones (29 de marzo de 2022) *Aumenta el número de personas de Venezuela que cruzan el Tapón del Darién* <https://www.iom.int/es/news/aumenta-el-numero-de-personas-de-venezuela-que-cruzan-el-tapon-del-darien>
- Osorio, E. y Phelan, M. (2019). Venezuela: de la bonanza económica a la crisis humanitaria. La opacidad de la migración venezolana 1999–2019. *FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 29(85), 239-266. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46347/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osorio, S. (28 de noviembre de 2022). *EEUU detuvo avalancha de venezolanos en su frontera, pero ahora México enfrenta crisis humanitaria*. El Nuevo Herald. <https://www.elnuevoherald.com/noticias/florida/sur-de-la-florida/article269321517.html#storylink=cpy>
- Pérez, Claudia (2023). La Comunicación Constitutiva de las Organizaciones como una vía para entender la interacción entre colaboradores del tercer sector que atienden a personas migrantes. *Sintaxis*, (10), 119-130. <https://revistas.anahuac.mx/index.php/sintaxis/article/view/1603/1648>
- Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. *Evolución De Las Cifras En Los 17 Países R4V*. Recuperado el 08 de julio de 2023 en <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

- Reina, A. (2021). “*Quería ser turista, me tocó ser migrante*”. *Análisis de la política de atención a la migración venezolana desde el enfoque de la juventud y Desarrollo Humano*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales] <https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>
- Revilla, M., y Jerez, A. (1998). El tercer sector: una revisión introductoria a un concepto polémico. *Sociedade em Debate*, 4(2). 3-22.  
<http://revistas.ucpel.tcche.br/index.php/rsd/article/view/646>
- Rincón, E. (2018). La sociedad civil organizada responde al impacto de políticas públicas: Las políticas sociales como factor causal del rol asistencialista de organizaciones de la sociedad civil (OSC) pro migrantes en Tijuana. *Gestión y política pública*, 27(1), 181-209.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n1/1405-1079-gpp-27-01-00181.pdf>
- Robeyns, I. (2006). The capability approach in practice. *Journal of political philosophy*, 14(3), 351-376. . <https://doi.org/10.1111/j.1467-9760.2006.00263.x>
- Rodríguez López, Judith. (2005). Tercer Sector: Una aproximación al debate sobre el término. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 464-474.  
[https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182005000300005&script=sci\\_ar\\_text](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182005000300005&script=sci_ar_text)
- Rosas, P. (2003). Hacia un modelo de evaluación de capacidades institucionales para las organizaciones de la sociedad civil. *Carta Económica Regional*, (83), 44-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7950967>
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. En Nussbaum, M. y Sen, A (Ed.). *La calidad de vida* (pp. 54-83). Fondo de Cultura Económica.
- Solanes, A. (2006) Inmigración, Integración y Tercer Sector. *Revista Española del Tercer Sector*, (4), 15-52.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376658>
- Stake, R. (1994) *Qualitative case studies* [Estudios de caso cualitativos]. En N. Denzin, y Y. Lincoln., *Handbook of qualitative research* [Manual de investigación cualitativa] (pp. 119-149). Sage.
- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Basil Blackwell.
- Téllez, M. (2019). Desarrollo humano y expansión de capacidades: elementos para su comprensión e implementación. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 21(34), 21-45. <https://doi.org/10.15331/22484914.5197>

- United States Citizenship and Immigration Services (s/f) Procesos para Cubanos, Haitianos, Nicaragüenses y Venezolanos. Recuperado el 06 de agosto de 2023 en <https://www.uscis.gov/es/CHNV>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Varela, A. (2019). México, de "frontera vertical" a "país tapón". Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14(27), 49-76. <https://www.redalyc.org/journal/2110/211062829005/211062829005.pdf>
- Venezolanos Siempre. (s.f.). Asociaciones de venezolanos. <https://venezolanossiempre.org/category/organizaciones-de-venezolanos/mexico/>
- Vethencourt, F. (2019). Capacidades, funcionamientos y agencia como eslabones de un círculo virtuoso en la concepción del desarrollo de Sen. En Phelan (compilador) *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano* (pp. 11-35). Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Villamar, M., Muñoz, E., y de la Riva, M. (2023). *La agencia migrante en el sistema migratorio de América Latina y el Caribe*. *Revista En-contexto*, 11(18). <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/1447/1675>
- Wolff, J. y de-Shalit, A. (2007) *Disadvantage* [Desventaja] Oxford University Press.
- Wolff, J. y de-Shalit, A. (2013). On fertile functionings: A response to Martha Nussbaum. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 161-165. <https://doi.org/10.1080/19452829.2013.762177>.
- Zárate, A. (03 de abril de 2022). Filtros migratorios para migrantes de Venezuela los dejó en la calle. <https://www.milenio.com/internacional/filtros-migratorios-para-migrantes-de-venezuela-los-dejo-en-la-calle>

## Anexos

### Anexo 1. Cuadro de Categorización. Categoría: Agencia Colectiva

Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.	
Categoría: Agencia colectiva	
VENEMEX	APOMIVEN
<p>KB: “...eran amigos venezolanos y mexicanos que se unieron en ese momento para cubrir una necesidad que había, pues que era ayudar a los venezolanos...” (EO1-VEN, L29-L30).</p> <p>KB: “...fue un momento donde en Venezuela había mucha escasez, la gente no tenía, había mucha hambre, una inflación muy alta...” (EO1-VEN, L44-L45).</p> <p>KB: “... para poder ayudar a toda esta gente que quiere ayudar y no sabía cómo y ayudar a los necesitados...” (EO1-VEN, L48-L49).</p> <p>KB: “...llegaban, bueno, con muchos problemas para regularizarse migratoriamente, la gente no sabía cómo solicitar el refugio, la condición de refugiado, entonces, este, VENEMEX nace para cubrir esas necesidades.” (EO1-VEN, L53-L55).</p> <p>KB: “...unas grandes ganas de ayudar solamente, en este momento, unas grandes ganas de ayudar y el formar una organización de venezolanos para venezolanos que nos unieran en voz, en actitud, en acciones, en trabajo...” (EO1-VEN, L59-L61).</p> <p>KB: “...antes de que se formara en el año 2017 se hizo una gran colecta de medicinas para enviar a Venezuela; una vez que se recogen estas, serán creo que dos toneladas de medicamentos, vino el problema de cómo mandar estas medicinas a Venezuela; no había forma de enviarlo y la forma que había era sumamente costosa...en ese</p>	<p>JR: “...ella se dio cuenta de muchas dificultades que tienen los migrantes en México para poder acceder a sus derechos, a la información; cuando yo llego aquí, pues efectivamente por mi trámite, este, me di cuenta que no había una información clara y comenzamos con este movimiento de empaparnos un poco más de la Ley de Migración, a hacer nuestro trámite, este, y a darnos cuenta que la gente preguntaba mucho qué podía hacer...” (EO-AMV, L32-L37).</p> <p>LG: “...hoy en día nuestra atención va dirigida a cualquier persona en movilidad humana sea migrante, o sea refugiado.” (EO-AMV, L49-L50).</p> <p>JR: “... la organización es sin fines de lucro, nosotros no le cobramos a ninguna persona por asesoría e incluso por el acompañamiento legal en sus trámites o en los procesos que vayan a realizar, este, todo es de manera altruista, todavía nosotros no tenemos ingresos pero lo seguimos haciendo con mucho cariño porque la intención es ayudar a esta población vulnerable que necesita de alguna manera de una mano amiga...” (EO-AMV, L51-L55).</p> <p>JR: “...diez, quince años conociéndonos, este, y bueno ella era abogada de la organización, o de esta fundación allá en Venezuela y yo era la Asistente Jurídico (inaudible). y poco a poco fue creciendo una amistad, conociéndonos, y bueno como que teniendo esta misma idea de ayudar a la gente...” (EO-AMV, L68-L70).</p>

<p>entonces, es el terremoto del 2017...” (EO1-VEN, L74-L79).</p> <p>KB: “Entonces, pues había una gran necesidad de medicamentos y nosotros, VENEMEX tenía como no solamente medicamentos, sino artículos de primeros auxilios y se va a la zona de desastre y se hace el donativo de todos estos medicamentos que se iban a mandar a Venezuela, aquí al terremoto, a la ciudad...” (EO1-VEN, L81-L84).</p> <p>KB: “...una forma de agradecer a México el recibimiento que nos han dado siempre a los venezolanos, pues colaborar con esta pequeña carga de medicamentos y de, y de materiales de primeros auxilios...” (EO1-VEN, L87-L89).</p> <p>KB: “...VENEMEX ya es reconocida, donde nos paramos ya saben, ya la gente sabe lo que es VENEMEX, fuimos la primera asociación legalmente constituida.” (EO1-VEN, L227-L228).</p> <p>KB: “...nos hemos unido todas las asociaciones para trabajar por un fin común que es el venezolano, y creo que, que ha funcionado bastante bien, a pesar de que por supuesto cada quien tiene su organización, es una forma de que todos nos apoyemos entre todos y que todos conozcamos el trabajo del otro...” (EO1-VEN, L361-L364).</p> <p>RLR: “En Venezuela ya tenía de alguna forma abonado un terreno de trabajo comunitario, de trabajo social y sin ningún tipo de remuneración, sino algo un poco más de, digamos, de colaboración, y también por mi profesión pues es parte de la vocación de ser psicólogo ayudar a otras personas en situaciones vulnerables...” (EC-VEN, L39-L42).</p> <p>RLR: “Es satisfactorio ver a las personas salir de los cuadros depresivos, de los cuadros ansiosos, ver que empiezan a conseguir trabajo, ver que se sienten felices porque ya tienen sus residencias</p>	<p>LG: “...fue como surgió el hecho de explicarle a la gente, ‘no mira, tú puedes hacer tu proceso de tal forma’, no sé qué y tratar de que la gente no fuera víctima de fraude.” (EO-AMV, L87-L88).</p> <p>LG: “Con las ganas, más nada, con las ganas, con el deseo de ayudar a la gente, más nada.” (EO-AMV, L91).</p> <p>JR: “Exacto y con una computadora y un celular.” (EO-AMV, L92).</p> <p>LG: “..para poder registrar una organización, este, tienes que tener un cierto capital que no poseíamos, o sea, este, ¿qué surge en el año 2021? una organización, bueno de hecho un programa aquí que existe para refugiados, este, comenta que había como un proyecto para ayudar a las organizaciones que estábamos trabajando en materia de movilidad humana, y sobre todo hacia los refugiados, para que se pudieran formalizar legalmente, entonces se hizo como una selección donde nosotros participamos, fuimos escogidas gracias a Dios, y en ese mismo finales del 2021 logramos tener nuestro documento notariado, sin embargo, faltaba un paso que era como el registro que dan y ese registro lo tuvimos fue casi a finales del año pasado; este, no fue un proceso fácil obviamente...” (EO-AMV, L96-L104).</p> <p>LG: “...cuando tú llevas un trabajo, claro, nosotras nos apoyamos mucho del hecho de que durante todo este tiempo nuestro trabajo se visibilizó, o sea, no era un trabajo, vamos a decir, poco o que no llegaba, no, era un trabajo que llegaba, que tuvo alcance y al haber tenido este alcance obviamente eso también nos da un reconocimiento, pero con todo y ese reconocimiento que podía haber, del conocimiento de la organización como nombre, llegaban y preguntaban en un momento ‘¿ya están registradas?’ , ‘ah no, no estamos registradas’, entonces incluso organizaciones de nivel internacional de ayuda humanitaria, este, no te toman tan en cuenta o tan en serio, vamos a decir, cuando</p>
--	--

permanentes, o que ya tienen una estancia legal estable... con personas que han pasado por situaciones muy difíciles y que merecen un país o una situación que les abra las posibilidades para su vida.” (EC-VEN, L213-L217).

RLR: “... lo que comenzó siendo como un servicio para mí y mi familia, terminó siendo un lugar donde yo puedo también apoyar y ayudar como voluntario con mi profesión.” (EC-VEN, L35-L37).

no estás registrado.” (EO-AMV, 110-L118).

LG: “...nosotros no habíamos podido hacer incidencia ni en el área, vamos a decir de políticas públicas, ni en el área incluso de Tribunales, hoy por hoy, al día de hoy, te podemos comentar que nosotros tenemos ahorita en curso tres amparos en tribunales y eso nos lo ha permitido precisamente el poder estar registradas, porque si no estuviéramos registrados, este, no pudiéramos ir ante el Tribunal.” (EO-AMV, L124-L128).

LG: “Como poder tener la legitimidad que es lo que realmente nos piden, o sea, este documento nos da esa legitimidad de poder actuar, este, que no lo habíamos podido hacer; sí, obviamente teníamos mucho alcance con las personas, este, alcance incluso con algunas organizaciones civiles a la par de nosotros, ¿ok? este, pero no podíamos hacer una incidencia más allá de podernos, como lo hemos hecho hoy en día, podernos sentar ante unos Senadores poder ir ante unos tribunales, al Congreso, eso... eso estaba como que vetado, ¿no? porque todavía no estás registrado; hoy por hoy ya lo podemos hacer y ya lo hemos logrado, o sea se abrió como que, vamos a decir, otra puerta de acción que antes no teníamos.” (EO-AMV, L131-L138).

LG: “Mantenemos los mismos, las mismas ganas; no la misma computadora porque bueno, en el camino se nos han dañado y hemos tenido que ver cómo hacer” (risas). (EO-AMV, L151-L152).

LG: “...se ha ampliado también la atención a nicaragüenses, cubanos y haitianos que están ahorita en este proceso de solicitar un Parole o de acceder al CBP One para poder cruzar a Estados Unidos.” (EO-AMV, L207-L209).

LG: “...nosotras somos nosotras dos y hemos podido hacer esto y nos comprometemos y tu ves que, este, ‘¿pueden?’, ‘sí, claro que podemos’ después vemos cómo carrizo hacemos, pero claro

	<p>que podemos” (risas).. (EO-AMV, L952-L954).</p> <p>LG: “...mañana entre varias organizaciones se hizo un módulo de atención frente a COMAR, porque hay gente que duerme frente a COMAR, y hay mucha desinformación, entonces se acordó hacer como este módulo de atención y ponernos por organización días para atenderlo, entonces mañana a July y a mí nos toca estar en ese módulo de COMAR.” (EO-AMV, L958-L989).</p>
<p>VEN: “Cuando en 2017, nos reunimos varios profesionales venezolanos y mexicanos, con la motivación de ayudar a los venezolanos que estaban llegando en una gran oleada migratoria a México, nunca imaginamos el alcance que esta asociación sin ánimo de lucro, iba a llegar hacer.</p> <p>Desde entonces hemos ayudado a más de 2500 venezolanos de diferentes maneras: desde ayuda humanitaria, asesoría legal, migratoria, salud, inserción laboral, atención psicológica, psicosocial, duelo migratorio, vinculación inter-institucional, etc...</p> <p>Cinco años donde se ha hecho mucho, y en los que queremos agradecer a todos y a cada uno de los involucrados en este 5to aniversario: beneficiarios que han confiado en nosotros, instituciones amigas y por supuesto a todos nuestros asociados VENEMEX, que han hecho posible este caminar. Gracias a todos.</p> <p>Asociación de Venezolanos en México VENEMEX: ¡Muchas Felicidades!” (VEN-FB-2022-09).</p>	<p>U: “Concuerdo con ... he intentado ir a 5 instituciones bancarias y en ninguna aceptan la prórroga con el argumento de que no es un documento legal, sin embargo para entrar a Mexico la aceptan y para sacarte tu FM por primera vez o renovarla también lo puedes hacer con la prórroga del pasaporte, entonces no entiendo por que si los entes gubernamentales si la aceptan los bancos no.</p> <p>AMV: “Por eso es que estamos ya moviéndonos con esto porque no entendemos lo que mencionas, no es posible que para unas cosas si y otras no aceptan la prórroga”</p> <p>Corran la voz para que nuestra gente siga participando pues entre mas gente participe podemos ejercer presion ante la Asociacion de Bancos en Mexico y los entes gubernamentales.” (AMV-FB-202101-19).</p>

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas y páginas de Facebook.

## Anexo 2. Cuadro de Categorización. Categoría: Competencias Institucionales

### Anexo 2.1. Subcategoría: Administrativas

Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.	
Categoría: Competencias Institucionales. Subcategoría: Administrativas.	
VENEMEX	APOMIVEN
<p>KB: "...empezamos en ensayo y error, con un ensayo y error, porque nadie sabía cómo iba a funcionar esto..." (EO1-VEN, L94-L95).</p> <p>KB: "...hoy en día tenemos una base de datos de más de tres mil personas, más o menos, que hemos ido alimentando durante todos estos cinco años de labor. Entonces bueno, a medida que íbamos trabajando íbamos afinando nuestros procesos..." (EO1-VEN, L100-L102).</p> <p>KB: "...y así poco a poco fuimos decantando hasta llegar a lo que hacemos hoy pues, que es ayuda en salud y ayuda con alimentos." (EO1-VEN, L104-L106).</p> <p>KB: "...yo creo que más que complicado yo, yo creo que lo difícil, ahí fue ponerse de acuerdo en la misión, en la visión ¿no? quizás eso, no te puedo dar con seguridad lo que hablaron, solamente te puedo decir lo que comentan ahora ¿no? Yo me acuerdo que estábamos hablando y unos decían rojo y otros decían verde y otros decían amarillo, ¿no? Y hasta que quedaron en dos o tres cosas..." (EO1-VEN, L126-L130).</p> <p>KB: "...llegaron a la conclusión de que en la parte constitutiva se iba a dar un alcance completo para tener la libertad de ayudar por donde quisiéramos, ¿no?, pero eso era irreal..." (EO1-VEN, L134-L135).</p> <p>KB: "...ellos empezaron con un objetivo de ayudar a doce personas el primer año, y creo que ayudamos a cien, ciento veinte, si mal no recuerdo ¿ok? A medida que la gente se comunicaba con nosotros, fuimos viendo</p>	<p>JR: "...en vista de que ya no eran una o dos personas, sino que eran 800 personas, eran mil personas, eran dos mil personas este, porque ya se habían creado grupos de WhatsApp, se me ocurre crear una página en Facebook y posteriormente en Instagram donde pues ahí estamos dando la atención en estas redes sociales." (EO-AMV, L40-L43).</p> <p>LG: "...nosotros regularmente damos talleres, este, talleres informativos, obviamente en cuanto a las áreas que vemos en un momento que son como más importantes o álgidas para la comunidad" (EO-AMV, L221-L223).</p> <p>LG: "...nosotras nos sentamos a evaluar, mira, ¿qué estamos viendo que la gente pregunta más?, entonces ahorita, por ejemplo, como te decíamos, el tema de la reunificación y el tema del Parole han sido como que las dudas mayores de una población en general, entonces estamos en eso. Ah, bueno, vamos a sacar para tal fecha un taller de reunificación, entonces independientemente de que la gente nos contacte ya directamente para preguntar, específicamente algo, este, nosotros al evaluar eso decimos vamos a dar un taller y empezamos por nuestras redes a publicar..." (EO-AMV, L224-L230).</p> <p>LG: "Mira, en líneas generales creo que no nos cuesta decir que el 90% de casos tiene un resultado positivo, ¿cuáles de repente están en este 10%?, situaciones que ya se nos escapan de las manos, situaciones que ya hay algo que la persona hizo con</p>

sus necesidades, como te digo, y empezamos en ese momento a dar, este, ayuda con comida, entonces dábamos tarjetas de mercado, tarjetas de Walmart, de Chadraui y eso. Ese mismo año, en el 2018, entramos a ayudar a la OIM. Presentamos todos nuestros, todos los requerimientos y fuimos aceptados y ya tenemos cinco años; acabo de terminar el quinto proyecto con la OIM; hemos hecho prácticamente uno por año.” (EO1-VEN, L137-L145).

KB: “...la misma población que nos llama nos ha dado nuestros objetivos, ellos, ellos nos han dado la pauta para ayudar, y nos hemos decantado, nos hemos filtrado, nos hemos encaminado en esa vía.” (EO1-VEN, L224-L226).

KB: “...yo soy la única que tengo como trabajo principal VENEMEX, ellos tienen sus trabajos y donan su tiempo para hacer este tipo de labor.” (EO1-VEN, L275-L276).

KB: “...en la parte de donaciones físicas, en un inicio, no teníamos la oficina, nos donaban las cosas las teníamos en la oficina, las teníamos en los estacionamientos de nosotros en nuestras casas y precisamente al transcurso del día y por ensayo y error, nos dimos cuenta que eso no funcionaba...” (EO1-VEN, L285-L288).

KB: “...después empezamos a modificar esa ayuda y nos dimos cuenta que comprando el colchón en Walmart por ejemplo, lo metíamos en despacho a domicilio y le llegaba el colchón a la persona nuevo y no se pagaba el transporte. Entonces fuimos mejorando, digamos perfeccionando esa parte de la donación de insumos...” (EO1-VEN, L300-L303).

KB: “...en un principio también se hicieron, entregas de tarjetas físicas, de tarjetas de súper en un sitio determinado, “vamos a estar en el Ángel de la Independencia lunes y martes de 10 de la mañana a las cinco de la tarde entregando despensas”. Eso se hizo dos o tres veces, después no se hizo más por

anterioridad, que ya, o sea, ahí no podemos hacer nada, que si hacemos algo más bien podemos completar su situación y más bien le decimos como que quédate mejor tranquilito como estás, pero por líneas generales ha sido un éxito lo que se ha realizado en Apoyo a Migrantes Venezolanos...” (EO-AMV, L669-L674).

LG: “...personas que nosotros ayudamos a llegar aquí a Ciudad de México, que hoy por hoy tienen una residencia permanente por todo este acompañamiento y asesoría que se les dio, posteriormente nos contactan, bien sea o para pedir la reunificación de su familia o para naturalizarse, o nos refieren personas.” (EO-AMV, L713-L716).

JR: “Ahorita estamos ayudando con las personas con el tema de nacionalidad mexicana, están en ese proceso, ya otros están a punto de obtener su carta de naturalización y están súper contentos, pues, por el apoyo que se les está dando.” (EO-AMV, L721-L723).

JR: “Y hacemos seguimiento y trabajamos en base a resultados...” (EO-AMV, L955).

LG: “...es distinto cuando ya por lo menos puedes contratar personas que den la entrada inicial y nosotros poder ya hacer trabajos investigativos, trabajos de incidencias, reuniones que tenemos que hacer y que a veces no nos alcanza materialmente el tiempo ¿no?, entonces eso también te permite crecer como organización...” (EO-AMV, L961-L964).

JR: “...no solamente atender a las redes sociales, es que tenemos que ir a los lugares donde está nuestra gente en situación de calle, recibimos las donaciones, vamos nosotras con nuestras bolsitas en el metro a llevar, que si las cremas dentales con el cepillo dental, las toallas sanitarias, el atún, la galleta, el agua, entonces sí se nos hace cuesta arriba y no es tan sencillo en este momento, o sea, atendemos un montón de cosas...” (EO-AMV, L967-L971).

<p>temas de seguridad, porque íbamos con muchas tarjetas y eso pues es dinero en efectivo prácticamente...” (EO1-VEN, L306-L310).</p> <p>KB: “... siempre le damos prioridad a las familias con niños, le damos prioridad a las familias que no tienen trabajo, le damos prioridad a las madres solteras con niños y le damos prioridad a las personas enfermas, ¿ok?, entonces con base a eso vamos determinando toda la, las prioridades y todas esas respuestas me las da el cuestionario de VENEMEX;” (EO2-VEN, L68-L71).</p>	
<p>MV: “...me dijeron “Mira, te vamos a mandar tus medicinas tal día” y ellos el día que dicen la hora, ellos lo hacen; es una cosa que, de verdad que muy, o sea, trabajan muy bien, se coordinan todos así como, bueno, como tiene que ser...” (EB-VEN-MV, L123-125)</p>	

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

### **Anexo 2.2. Subcategoría: Técnicas**

<p>Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.</p>	
<p>Categoría: Capacidades Institucionales. Subcategoría: Técnicas</p>	
<p>VENEMEX</p>	<p>APOMIVEN</p>
<p>KB: “...en ese proyecto la OIM nos entrega dinero y hacemos exactamente lo que ellos nos piden...” (EO1-VEN, L147-L148).</p> <p>KB: “...como te digo, nos hemos ido decantando y lo que creemos que necesita nuestra población es medicinas, comida y asesoría migratoria. Eso es lo que básicamente es nuestro 80% de ayuda.” (EO1-VEN, L151-L153).</p> <p>KB: “...la OIM trabaja con la plataforma R4V, no sé si sabes cuál es, ellos hacen un</p>	<p>JR: “...cuando yo llego aquí, pues efectivamente por mi trámite, este, me di cuenta que no había una información clara y comenzamos con este movimiento de empaparnos un poco más de la Ley de Migración, a hacer nuestro trámite...” (EO-AMV, L34-L36).</p> <p>LG: “Primero nosotros obviamente cuando la persona nos contacta, vamos a decir el primer contacto con la persona, es que nos explique cuál es su caso, o sea, obtener con</p>

plan de respuesta, creo que han hecho tres o cuatro desde el 2016, para, para obtener las necesidades de la población venezolana; con base a esa respuesta es que se hacen las líneas de ayuda, entonces, pues ellos tienen ponte tú, ellos sacan este año “

‘vamos a ayudar en 20 líneas, VENEMEX, ¿en qué líneas de éstas quieres ayudar?’, ‘nosotros queremos ayudar en la cinco y en la 14’, en salud y en alimentos, que es donde hemos visto que nos llama la gente, que es donde hemos visto que podemos dar alcance a eso y que podemos cumplir, pues ¿no?, entonces ellos nos entregan unos, un dinero y unos objetivos para cumplir.” (EO1-VEN, L160-L165).

KB: “En la parte de proyectos soy exclusivamente yo, y cada vez que hay un proyecto buscamos un asistente que me ayuda en la parte de OIM.” (EO1-VEN, L265-L266).

KB: “...tenemos otra persona que también se llama Carolina que es nuestra financiera del grupo, es la que lleva toda la parte de números, de cuentas y yo bueno, prácticamente yo ejecuto, pues.” (EO1-VEN, L270-L272).

KB: “...nosotros empezamos siempre con un cuestionario, cada vez que llega alguien a solicitar un cualquier tipo de ayuda, nos llena un cuestionario de esos de Google y yo ahí tengo toda la información si trabaja, si no trabaja, cuántas personas son, dónde viven, todo eso; entonces eso lo hago en ambos casos tanto cuando vienen los proyectos de OIM o cuando atendemos a los beneficiarios directamente con VENEMEX, seguido a esto cuando vamos a ayudarlos por medio de OIM, se hace un cuestionario que nos da OIM adicional, que es el cuestionario de elegibilidad...” (EO2-VEN, L21-L26).

KB: “...si a la persona le vamos a enviar un medicamento, necesitamos una receta médica actualizada de un médico mexicano con cédula profesional, una vez que tenemos

mayor detalle el caso, a ver si es un tratamiento puntual, que se puede dar por la misma página porque es algo muy sencillo de responder y más nada, o si amerita un proceso más allá. En el caso de que amerite un proceso más allá, por decirte, vamos a decir que sea una persona que está irregular en el país y quiere solicitar recursos.

Nosotros incluso tenemos unas fichas de control, o sea una ficha de datos básicos. Les decimos primero que llenen esas fichas de datos, porque es una ficha para nuestro control, este, y les hacemos generalmente una videollamada; en esa videollamada, obviamente escuchamos realmente su problemática, hacemos preguntas puntuales que necesitamos para poder saber en qué, o sea hace cuánto tiempo llegó, si ha hecho algún trámite con otra organización, o sea, en qué situación real se encuentra y sobre esa base se le brinda la información; incluso tenemos, en el caso de refugio, tenemos 22 puntos redactados de explicarles, cómo es el refugio, el paso a paso, todo lo demás, le brindamos esa información, le pedimos a la persona que lo lea con calma, que lo evalúe, que anote sus dudas; si tiene dudas, volvemos a hacer una videollamada para aclararle las dudas y posteriormente le indicamos a la persona cómo va a iniciar el procedimiento” (EO-AMV, L514-L529).

LG: “... le damos las indicaciones de cómo debe ser la carta, pero adicionalmente le decimos que nos tiene que mandar las cartas a nuestro correo, nosotras las revisamos, vemos que estén bien, si hay que hacer correcciones le pedimos que las corrijan, si es de corregirlas nosotras las corregimos nosotras, o sea se pule completamente lo que van a entregar y posteriormente a eso es que se les dice ‘ya tus cartas están listas, anda a entregarlas’” (EO-AMV, L534-L539).

eso hacemos un presupuesto para esos medicamentos y luego tenemos, después que hacemos, eso tenemos que hacer la compra de los medicamentos, luego sacar la factura de la compra, luego enviar el medicamento por mensajería privada, sacar la factura de la mensajería privada cuando llegan los medicamentos, les llegan el paquete, una carta donde dicen lo que están recibiendo, se especifica el número de cajas, el número de miligramos, la concentración, el excipiente, todo lo que lo que va y ellos lo firman de recibido; ellos nos mandan una foto con los medicamentos y todo eso va dentro de un archivo que se les presenta a OIM, ¿ok?. En el caso de VENEMEX nosotros requerimos la receta médica, compramos los medicamentos, hacemos la factura de la farmacia, enviamos las medicinas y con una simple foto de la persona con las medicinas para nosotros es suficiente y no necesitamos tampoco el cuestionario de elegibilidad, ¿ok? En ambos casos se solicita una identificación que indique que la persona es venezolana ya que estos fondos se entregan únicamente para personas venezolanas, no importa que estén naturalizados mexicanos, pero tienen que haber sido venezolanos en algún momento, ¿ok? Ese básicamente sería el caso, prácticamente es así, igual para los lentes, para las consultas psicológicas, para las consultas médicas, para los estudios médicos, para las medicinas y básicamente eso, ese sería el proceso.” (EO2-VEN, L29-L45).

KB: “...en ese cuestionario de Google me arroja si ellos reciben dinero, si están ayudados por algún familiar, si tienen trabajo, cuánto pagan si viven en una casita, en una habitación o en un apartamento rentado, en un albergue, entonces todo eso me da cierta idea de si la persona es apta para la ayuda o no, ¿ok?; he tenido casos donde lamentablemente, pues el salario de la persona consideramos nosotros que está fuera de nuestro rango para ayudar y no se procede con la ayuda. Lo otro importante es

que nosotros tenemos un tope de ayuda, ¿ok?, nosotros para evitar, desde un inicio, para evitar que la persona sea dependiente de VENEMEX o de incluso de los proyectos, nosotros tenemos un tope de ayuda al año ¿ok?, no podemos ayudar al beneficiario con más de X cantidad al año.” (EO2-VEN, L48-L56).

KB: “...si esta persona gana 10 mil pesos es la única persona que trabaja y son seis dentro de la familia, pues sí se hace más complicado ¿no?, entonces sí, yo creo que sí sería apta para la ayuda, si la persona gana 20 mil normalmente lo descarto inmediatamente ¿ok?, hay ciertos parámetros que me dan, o sea que hablo con la persona, la escucho, hay una sensibilidad que ya como que hemos creado para saber si la persona realmente necesita la ayuda y si la persona solamente quiere la ayuda por querer la ayuda...” (EO2-VEN, L95-L100).

KB: “...pero si la persona no tiene con qué comer ni la persona tiene trabajo, le mando un súper de 500 pesos y la persona está agradecida porque con eso comen los cuatro integrantes de la familia por una semana, entonces ese tipo de ayudas nos ha servido para hacer como un auto filtro automático.” (EO2-VEN, L105-L108).

KB: “...me apoyo mucho con la San Pablo [cadena de farmacias] que, si compro tres el cuarto me sale gratis y también lo hago todo online y todo va a domicilio directo. Entonces eso nos ha resuelto muchísimo, muchísimo la parte logística, que todo se manda online y todo se manda a domicilio.” (EO2-VEN, L153-L156).

KB: “La persona por lo general vuelve a escribirnos, dependiendo del monto de la primera ayuda se procede con una segunda ayuda, es dependiendo de si es el mismo año se procede con una segunda ayuda o le decimos que tenemos que esperar.” (EO2-VEN, L189-L191).

RLR: "...en Venezuela ya tenía la experiencia trabajando para una organización que ayudaba a las personas víctimas de la violencia y de la tortura por las protestas, con ese conocimiento y esa experiencia, pues quise aportar acá en México para las personas que estaban en proceso migratorios o en procesos difíciles de tránsito en este país." (EC-VEN-RLR, L42.L46).

RLR: "...ellos tienen en Venemex, una especie de filtro donde pueden ver qué tipo de ayuda necesita esa persona, si es más orientado a la parte económica, de salud física, de salud mental, de asesoramiento jurídico, etcétera, y una vez allí cuando ellos detectan o la persona solicita atención de parte de un psicólogo, alguien que las pueda atender en salud mental, ellos me contactan a mí..." (EC-VEN-RLR, L50-L54).

RLR: "se realiza una evaluación, es una evaluación que comprende, pues un examen mental de la persona o la situación actual de la persona, los factores de riesgo de la persona y luego de eso, con el consentimiento del paciente, se le transmite la información a las personas que toman la decisión en Venemex para buscar otro tipo de apoyo de ser necesario, bien sea con tratamiento psiquiátrico, con ayuda, económica, alimenticia, etcétera, ¿no?, entonces yo doy con el consentimiento del paciente un informe, que es un informe general, no específico de la situación de la persona, para que Venemex pueda tener el registro de esos pacientes que atiendo en el tiempo." (EC-VEN-RLR, L59-L66).

RLR: "...no hay psiquiatras, cosa que sería muy útil, pero contamos con el apoyo de Venemex para ubicar psiquiatras privados en México... Entonces sí podemos recibir ayuda de profesionales que no están dentro de la organización, podemos contactarlos y así como hay psiquiatras, pues hay otros

<p>profesionales de la salud que nos pueden ayudar, este, dependiendo de la dificultad que tenga la persona.” (EC-VEN-RLR, L81-L88).</p>	
<p>VM: “Kathy, que te hace como una pequeña entrevista para detectar cuál es tu necesidad y luego de esa pequeña entrevista, te dice, o sea, hace como su sondeo de qué disponibilidad tienen para atenderte y te dice el tiempo estimado de atención... luego de eso, va haciendo un seguimiento con el caso de cómo ha sido la atención, de cuánto tiempo más va a durar y todo esto, porque tienen como un tiempo estimado en el que ellos te prestan el apoyo, y ya luego es según a tus posibilidades, si puedes hacer un aporte o no, o ya tu te buscas el acompañamiento.” (EB-VEN-VM, L110-L117)</p> <p>LK: “Ah, pues sí, le mandé mis requisitos, todos mis datos, en aquel momento mi residencia de visitante humanitario, después mi residencia permanente creo que sí, el CURP creo que sí, varios datos que ella me pidió, yo se los envié.” (EB-VEN-LK, L177-L179)</p> <p>F: “Con Kathy hacíamos las conferencias por Zoom y ella me iba indicando, de hecho por correo también, de ahí fue donde me mandó todos los pasos a seguir y después me puso en contacto con Rubén, el psicólogo y Rubén me siguió asesorando en lo que respecta al proceso.” (EB-VEN-F, L178-L180)</p> <p>MV: “...nosotros mandamos un mensaje al teléfono, ellos lo reciben, creo que te contestan en la noche y tú dices “mira, soy venezolano, tengo tanto tiempo acá y estamos mal, necesitamos saber si ustedes nos pueden ayudar con alguna dispensa” o depende lo que tú necesites, pues, y ellos te responden si pueden, que esperemos pues, ellos no sé si hablan con alguien, te meten una lista de espera, pero no dura mucho tiempo, lo único que te dicen es que sí te</p>	<p>TM: “...con mi abuela nos reunimos varias veces vía Zoom también o videollamada, y le iban explicando qué tenía que hacer, cómo sacar los papeles, cómo íbamos a hacer... ellas nos ayudaron y nos asesoraron en todo, desde la compra del pasaje, como te digo, desde la compra del pasaje hasta hacer las cartas, cómo hacer en Maiquetía, este, cómo llegar a Cancún... estaban pendiente con abogados allá en Cancún también... la logística fue completa, hasta que estuvieron conmigo... y ya, después ahí como a los días se reunieron conmigo otra vez para hacer todo lo que era la carta para la solicitud de refugio.” (EB-AMV-TM, L111-L124)</p> <p>MG: “Bueno, la dinámica fue relativamente rápida, como una semana tuvimos la primera reunión, yo obviamente estoy muy claro en lo que necesitaba y pues llevé mis preguntas, eran claras, pues, no tampoco estoy tan, tan perdido en el tema. Entonces si fueron muy puntuales...” (EB-AMV-MG, L80-L82)</p>

van a apoyar, pero tienes que esperar porque estás en la lista; y sí te llaman siempre; creo que te piden, yo no sé si es la tarjeta que le dan a uno aquí.” (EB-VEN-MV, L145-151)	
--	--

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

**Anexo 2.3. Subcategoría: Relacionales**

Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.	
Categoría: Competencias Institucionales. Subcategoría: Relacionales.	
VENEMEX	APOMIVEN
<p>KB: “Cuando mandábamos las ayudas a Venezuela individualmente, se hacía de una forma muy engorrosa porque pues como VENEMEX es una asociación totalmente, legalmente registrada con sus estados de cuenta bancarios, con su contador, declara en el SAT y todo, todo lo que entraba y lo que salía, complicaba el hecho de tener una factura, ¿no?, entonces empezamos a revisar y nos dimos cuenta que habían, este, asociaciones en Venezuela ya legalmente formadas, que nos podían dar una factura. Entonces lo que, lo que empezamos a hacer es modificar esa ayuda hacia Venezuela a través de organizaciones ya legalmente funcionando, o sea, no inventamos la rueda, lo que hicimos fue colaborar ya con esas asociaciones, entonces hemos ayudado a través de Meals for Hope, hemos ayudado a través de Alimenta la Solidaridad, hemos ayudado a través de FUNSAMAR, básicamente esas tres...” (EO1-VEN, L106-L116).</p> <p>KB: “...a medida que la gente conoce VENEMEX quiere hacer cosas con VENEMEX, ayudar a VENEMEX y es una sinergia tanto del artista, o del chef, o de la organización con VENEMEX, entonces se benefician, nos beneficiamos todos, pues.” (EO1-VEN, L253-L255).</p> <p>KB: “En la parte de VENEMEX nuestra</p>	<p>LG: “Son organizaciones efectivamente que se dedican a estas capacitaciones y que a su vez nos contactan a nosotros para ofrecernos como este trabajo en conjunto, ¿no? O sea, como te decía este reconocimiento, y te hablaba hace rato, ese reconocimiento como organización viene dado desde antes en la comunidad entonces eso ha hecho que organizaciones que brindan talleres, que brindan capacitaciones, que brindan algunos temas de inserción en la sociedad a través de, este, emprendimientos o capacitaciones, e incluso a nivel universitario nos contacten, para explicarnos cuál es su proyecto y pedirnos que entonces contactemos también gente en nuestra comunidad que esté interesada en participar, entonces de esa forma es que nosotros divulgamos más allá otras alternativas u otras, en este caso vamos a decir, aristas educativas, que la gente puede tener acceso.” (EO-AMV, L260-L268).</p> <p>LG: “nosotros formamos parte por un lado de un grupo que se llama Grupo de Identidad y de Educación este grupo de identidad de educación está conformado alrededor de 17 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales nosotros somos las únicas, vamos a decir, extranjeras, o lideradas por extranjeras; la mayoría son de personas mexicanas ¿ok? este, que tratan no sólo, o sea, obviamente todos los temas de</p>

Presidenta y nuestro Representante Legal, Francisco ellos se encargan, por ejemplo Carolina va y habla con el artista, ¿no? Francisco va y habla con la gente en el Congreso, en la sala de Congreso, o se reúne con alguien del PRI o del PAN, o buscan proveedores, buscan benefactores...” (EO1-VEN, L267-L270).

KB: “Bueno VENEMEX pertenece a la Coalición Venezolana que es a nivel Latinoamérica y creo que España, no estoy muy segura, y además dentro de México hay una organización que es la unión de todas las asociaciones en México y trabajamos en conjunto con muchísimas de ellas, no siempre trabajamos con todas, sino dependiendo del caso yo llamo a July y trabajamos un caso en común, o llamo a Asochamas y trabajamos algo con ellos, o con la Asociación de Empresarios hacemos algo en conjunto con ellos...” (EO1-VEN, L355-L360).

KB: “...cuando Asochamas hace su bazar, damos difusión al bazar, este, damos difusión a los, en un principio primero difusión para que la gente que quiera participar como exponente y como vendedor en el bazar sepa que puede comprar como su mesita y después le damos difusión al bazar, e incluso VENEMEX siempre tiene una mesa, todas las todas las asociaciones tenemos una mesa, por ejemplo, en el bazar, donde damos información...” (EO1-VEN, L376-L380).

KB: “...a raíz de octubre, del 12 de octubre para acá, SIBISO ha trabajado en conjunto con nuestras organizaciones, los albergues, SIBISO, está Médicos sin Fronteras, varias organizaciones, hemos trabajado en conjunto y pues sí, sí ha sido de ayuda, no de gran ayuda, pero sí ha sido de alguna ayuda, pues.” (EO2-VEN, L463-L466).

población y movilidad, pero con distintas aristas... entonces en este caso particular, ¿en qué nos ha ayudado a nosotros?, una a tener incidencia en políticas públicas, dos, a ampliar nuestro campo de acción no solo a nuestros migrantes, sino que nosotros ahí no participamos nada más cuando haya algo de interés para nosotras en particular, sino, participamos para ayudar a nuestros compañeros de otras organizaciones en cualquier tema de interés, que ellos tengan, para impulsar, sabes, ante incluso Senado o Congreso, la Cámara de Diputados, cualquier alternativa de solución de un tema específico. Luego, este, hemos tenido apoyo, o vamos a decir alianza más que apoyo, con organizaciones que brindan una capacitación a nivel de emprendimiento, entonces también, este, impulsamos con nuestra comunidad y con toda la comunidad en general, que quiera participar en estos talleres que les dan, que duran mes y medio más o menos, donde la persona va aprendiendo una serie de pasos para emprender...” (EO-AMV, L357-L373).

JR: “Prácticamente, con una asociación que se llama Proempleo, este, ellos se dedican a dar talleres muy buenos, de alto nivel incluso, para emprender en México... en plena pandemia, nace este acuerdo, esta alianza entre ambas partes para dar estos talleres a la comunidad venezolana, se suman mexicanos y otras nacionalidades, pero fue muy, al principio, dirigida a la comunidad venezolana, este, para que emprendan en México...” (EO-AMV, L391-L398).

LG: “Alaide Foppa, la Clínica Jurídica. Si, ha sido muy buena la alianza; cuando trabajamos en conjunto; la gente queda muy, muy contenta...” (EO-AMV, L406-L407).

LG: “Con la Comisión Nacional de Derechos Humanos sí, de hecho nosotros tenemos una cercanía muy grande; ojo, yo creo que aquí hay que hacer un paréntesis, este trabajo no ha sido fácil, ha sido un trabajo de hormiguita ¿ok?, ¿por qué lo

	<p> digo?, porque ahorita que nombras a la Comisión, tal vez en un comienzo acercarnos, que nos escucharan y que nos respetaran sobre todo como personas que trabajan por los Derechos Humanos no fue tan sencillo, no es que llegamos y ya nos vieron con cara bonita, no, este, nos trataban incluso con, con su cierta distancia ¿no?, y después de un tiempo se ha logrado este reconocimiento, se ha logrado hacer un trabajo conjunto con ellos excelente de verdad, no podemos decir que no, donde cada vez que hemos acudido que hemos pedido el apoyo de ellos han estado ahí, nos han respaldado, nos han apoyado, nos han dado incluso ideas para nuestro trabajo, lo que son ellos, incluso la Defensoría Pública, el Instituto Federal de Defensa Pública de aquí de México también tenemos una relación bastante buena.” (EO-AMV, L416-L426).</p> <p>JR: “...hemos tenido mucho apoyo por parte de ellos este y nos han ayudado mucho, nos han ayudado a solucionar problemas con nuestra comunidad en México.” (EO-AMV, L430-L432).</p> <p>LG: “Ahorita que surgió la problemática desde octubre, vamos a decir, que se afianzó más esta situación, efectivamente mucha gente de nuestra comunidad decían ‘¿en qué podemos ayudar?’’, entonces tanto July como yo en mi casa, hemos recibido bolsas de ropa, de zapatos, ¿sabes? que nos han dado igual organizaciones hermanas que nos han dicho que “¿qué comida necesitan?”’, entonces hacemos una lista ‘se necesita esto, esto y esto’, entonces nos lo han dado...” (EO-AMV, L978-L982).</p> <p>LG: “...y personas venezolanas aquí que nos donan, tanto comunidad de venezolanos que de repente uno ha trabajado y te dicen ‘ay, mira, tengo una ropa, no sé qué’, ‘sí cómo no, dámela’, como organizaciones hermanas sobre todo muy unidas a lo que se hace aquí...” (EO-AMV, L992-L994).</p>
--	--

<p>U: “Agradecemos a todos los benefactores recurrentes de VENEMEX, a la Asociación de Empresarios y Ejecutivos de Venezolanos en México por su apoyo en la Campaña Apoyo Al Migrante que fue todo un éxito a mediados de año, a Supermercados Justo por permitirnos usar su plataforma para recibir más despensas donadas por tantas personas que quieren continuar apoyando y a todos los que de una u otra forma han colaborado con nosotros para que podamos seguir trasladando los apoyos a los muchos Migrantes Venezolanos que se encuentran aquí.” (VEN-FB-201912-09).</p>	<p>AMV: “hola amiga Seguin el secretario de finanzas si, estoy esperando me informen de la segunda reunión Igual estoy moviendo me por otros lados para presionar porque nuestra situación justifica lo suficiente para que los bancos en México no nos pidan pasaportes Disculpa la demora en esto pero escapa de mis manos Ahora lo que si pido es que si conoces personas que hayan tenido problemas en los bancos me barren por correo electrónico la situación autorizando a qué apoyo a migrantes venezolanos muestre el correo a las autoridades competentes” (AMV-FB-201907-06).</p> <p>AMV: “Agradecemos a @CasaTochan, @JRSMex y demás ONGs que hoy junto a nosotr@s @AVzlanos quienes estuvimos exigiendo al Gobierno de México respeto, ayuda y trato humanitario a los migrantes de nuestra comunidad venezolana afectados por la medida tomada por #EEUU</p> <p>#migrantesvzlanosemergencia</p> <p>#ProteccionNoContencion” (AMV-FB-202210-24).</p>
--	---

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas y páginas de Facebook.

**Anexo 3. Cuadro de Categorización. Categoría: Riesgos**

**Anexo 3.1. Subcategoría: Dependencia Financiera**

<p>Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.</p>	
<p>Categoría: Riesgos. Subcategoría: Dependencia financiera</p>	
<p>VENEMEX</p>	<p>APOMIVEN</p>
<p>KB: “...cuando trabajamos con OIM trabajamos netamente con el dinero de ellos, nos dedicamos al proyecto durante ese momento, por supuesto la parte de asesoría sigue siendo libre porque la parte asesoría no va dentro de OIM, pero todas las</p>	<p>JR: “...eso no ha sido fácil, o sea, es un tema claro, desde que tenemos el registro, sobre todo creo que a finales del año pasado, empezamos nosotros a postularnos para recursos, sin embargo, este no es un tema tan sencillo ¿no?, este, hasta el momento no</p>

personas que nos llaman para, con requerimientos de salud y alimentos los metemos en el proyecto.” (EO1-VEN, L170-L173).

KB: “...cuando nace VENEMEX, empezamos a buscar benefactores ¿ok?, entonces bueno, ahorita ya, al principio pues fue muy difícil, se hacían campañas puntuales, se hacían campañas para que la gente sea donante recurrente, ya tenemos como una base de donadores, digamos, de benefactores que nos donan recurrentemente que siempre están apoyando nuestras campañas y así comenzamos, pues digamos con esa donación, poquita, digamos chiquita de, de los cien pesos, de los doscientos pesos y así fuimos ayudando al principio.” (EO1-VEN, L179-L184).

KB: “...todo se nos va en los venezolanos en México, ya no, o sea, no hay forma de colaborar con el poco dinero que tenemos, el poco o el mucho, de colaborar en México y en Venezuela, entonces hemos ido madurando eso también y nos hemos, no estamos negados ni cerrados a la opción de volver a ayudar a Venezuela, pero ahorita en este momento todo está concentrado aquí en venezolanos en México en situación vulnerable.” (EO1-VEN, L232-L237).

KB: “Donaciones recurrentes de benefactores vía la cuenta bancaria o vía PayPal, tenemos muchos eventos que se hacen a donación a beneficio de VENEMEX, exposiciones culturales, subastas de arte, comidas, cenas, visitas guiadas, no sé, no sé si tú llegaste a ir a, por ejemplo, la visita guiada de Rayma que fue toda a beneficio de VENEMEX, cuando vino este muchacho Jácome, en la primera exposición se subastó una pintura, una obra de arte y un porcentaje de esa obra de arte vino a VENEMEX ...y así vamos, esto casi no existía porque la gente no conocía VENEMEX” (EO1-VEN, L244-L253).

KB: “...quisiéramos tener una cuenta bancaria llena de dinero para poder ayudar,

hemos podido todavía acceder a recursos financieros, obviamente si hay el aval, si se quiere, en algún, con algunas limitantes, porque aquí hay un tema más allá, que hay un tema que se llama el ser donatario autorizado, o sea, no sólo es ‘doy la documentación’, sino que más allá de eso tienes que hacer otro proceso más para poder acceder a los recursos, entonces todavía esa parte como que nos falta, y ahí vamos ¿no?, pero por lo menos ya tenemos parte del camino adelantado.” (EO-AMV, L141-L148).

LG: “Están proyectos incluso de sensibilizar en escuelas, este, en cuanto a lo que es un migrante, un niño inmigrante, un niño, niña, un adolescente migrante, ¿no? Este, pero que como no lo hemos podido tal vez materializar precisamente por la falta de recursos...” (EO-AMV, L245-L248).

LG: “... el reto definitivamente es la falta de recursos. Tenemos muchos planes, muchos proyectos interesantísimos a materializar, pero que por más que uno trate, o sea, ni July ni yo trabajamos en otro lado, o sea, nosotros tenemos una dedicación 100% a la organización, entonces es difícil cuando tú no tienes un ingreso más allá cómo poder avanzar, sin embargo consideramos en lo particular que bastante hemos hecho...” (EO-AMV, L922-L927).

<p>tener una oficina con un local para almacenar y para poder mandar un equipo de logística, pero no es así.” (EO2-VEN, L382-L386).</p> <p>RLR: “No tenemos todos los recursos, no tenemos la capacidad para atender todas las solicitudes y todas las necesidades porque no somos tan grandes, no tenemos tanta capacidad para hacerlo... me encantaría que pudiésemos tener más recursos, más personal, más alcance, para ayudar a las personas, pero la verdad que con lo que tenemos hacemos lo que podemos de la mejor manera.” (EC-VEN-RLR, L269-276)</p>	
---	--

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

### **Anexo 3.2. Subcategoría: Medios y Clima Ideológico**

<p>Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.</p>	
<p>Categoría: Riesgos. Subcategoría: Medios y Clima Ideológico.</p>	
<p>VENEMEX</p>	<p>APOMIVEN</p>
<p>KB: “...no vemos que México haya hecho, que el gobierno de México haya hecho gran, gran parte aquí, de hecho creo que ha hecho cero ayuda. Siempre hemos sido solamente los grupos civiles, la sociedad civil, la que ha ayudado a estos migrantes.” (EO2-VEN, L288-L290).</p>	<p>LG: “... Eso no lo han atendido desde octubre hasta la fecha de hoy, o sea, nuestra población está siendo atendida por la comunidad venezolana residente aquí y por las Organizaciones de la Sociedad Civil que nos hemos abocado a atenderlos. Del resto, el gobierno como tal no ha hecho absolutamente nada” (EO-AMV, L613-L617).</p> <p>JR: “Y se lo dicen a uno incluso en reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil, uno de sus directores ‘ese no es mi problema’, y dice ‘ustedes tienen que resolver, para eso están, ¿a ustedes no les gusta atender gente?, pues atienda’. Así en nuestra cara nos lo dicen, hubo una madre superiora que le dijo ‘ah, muy bien sí, nosotros lo hacemos porque nos gusta, porque queremos y porque tenemos sensibilidad, pero a ti te pagan y no lo</p>

	haces.” (EO-AMV, L621-L625).
--	------------------------------

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

#### Anexo 4. Cuadro de Categorización. Categoría: Perspectivas

Objetivo específico 1: Describir las competencias y riesgos de VENEMEX y APOMIVEN que resultan importantes para llevar a cabo su gestión.	
Categoría: Perspectivas	
VENEMEX	APOMIVEN
<p>KB: “...nuestras oportunidades, quizás, serían conseguir más benefactores, definitivamente; quisiéramos tener una cuenta bancaria llena de dinero para poder ayudar, tener una oficina con un local para almacenar y para poder mandar un equipo de logística, pero no es así. Entonces quizás ese sería nuestra primera oportunidad donde quisiéramos trabajar y pudiéramos, quisiéramos tener más benefactores.” (EO2-VEN, L382-L386).</p> <p>KB: “...queremos seguir dando apoyo a las personas, a los venezolanos migrantes vulnerables en México y quisiéramos poder mandar ayuda a Venezuela de la forma que ya te había comentado la otra vez, ¿ok?, por medio de asociaciones ya formales formalizadas en Venezuela, quizás eso sería nuestra expectativa nuestros sueños y nuestra oportunidad de mejora sería la de, bueno, conseguir más benefactores.” (EO2-VEN, L390-L394).</p> <p>KB: “...en estos momentos estamos aplicando para pertenecer a la plataforma R4V. La plataforma R4V es una plataforma específicamente diseñada para la migración venezolana, donde está OIM y ACNUR. Nosotros siempre hemos trabajado bajo la sombra o bajo el apoyo y el brazo de OIM, en esta oportunidad estamos aplicando para ya trabajar de forma individual y que el donante nos de el dinero directo a nosotros sin pasar por OIM y ACNUR...”</p>	<p>LG: “Oportunidades, confiamos mucho en este año, o sea, de verdad que partimos desde el cierre del año pasado como que con la mentalidad de que este va a ser un mejor año, en cuanto a ese tipo de cosas, que vamos a poder materializar mucho de los proyectos que tenemos y hacia allá nos estamos dirigiendo, hacia poder conseguir, aunque sean en sus inicios, estas pequeñas alianzas que signifiquen la realización de un proyecto en conjunto y que nos permiten tener recursos e ir avanzando...” (EO-AMV, L928-L933).</p> <p>LG: “...imagínate en un mediano plazo de unos dos años, el panorama sea un poco distinto, ya no tengamos un solo proyecto que estamos viendo que se va a dar algo, sino que podamos manejar varios proyectos, donde estamos realizándolos y esto nos permita incluso contratar gente para nuestra organización, porque hoy por hoy somos July y yo que estamos adelante con todo esto...” (EO-AMV, L943-L947).</p> <p>JR: “...esperamos que con este primer paso de este proyecto que tenemos, este proyecto que se nos está dando con una organización en Estados Unidos, esta primer alianza formal para tener un pequeño ingreso, nos va a dar como que el impulso para dar ese salto y poder materializar la lista de proyectos que tenemos, porque la lista es grande.” (EO-AMV, L971-L975).</p> <p>LG: “¿Cómo nos vemos?, como una</p>

<p>(EO2-VEN, L398-L403).</p> <p>KB: "...eso va a ser como un crecimiento para VENEMEX, como soltarse del brazo de OIM e independizarse y crecer solos." (EO2-VEN, L408-L409).</p> <p>KB: "...nosotros hemos visto que, como te comentaba en la primera entrevista, que nuestro nicho de ayuda siempre va a ser, o por lo menos hasta ahora será, alimentos y salud, y asesorías migratorias, porque es la parte donde vemos que hay más necesidad ¿ok?, entonces, y para nosotros es viable hacerlo; como no tenemos tampoco muchos recursos, pues podemos ayudar a muchas personas mandándole un mercado de 500, mil pesos y vamos a solucionar esa necesidad puntual. Para esta plataforma nos apuntamos, digamos, en las mismas ayudas, en asesorías migratorias dando charlas y pláticas de regularización migratoria, nos apuntamos en salud, todo lo que conlleva salud, incluso la parte psicológica y nos apuntamos en alimentos ¿ok?, entonces yo creo que eso es, tenemos ya cinco años trabajando, este es nuestro quinto proyecto que hicimos con la OIM que ya lo terminamos favorablemente haciendo lo mismo y creo que tenemos la suficiente expertise para seguir trabajando en esto." (EO2-VEN, L423-L433).</p>	<p>organización mucho más grande que pueda tener la posibilidad de ayudar gente, no solo en México ...esta experiencia nos brinda a nosotras la posibilidad de entender lo que antes no entendíamos porque no lo habíamos vivido, entonces convertimos en esa organización que precisamente, por la experiencia vivida, y voy a hablarte, tal vez ahorita se ve como una utopía, que nuestro país no sea igual, sea mejor, donde muchas personas van a querer ir a vivir a nuestro país y seamos nosotros los que entendiendo lo que significa migrar, podamos desde esta perspectiva ayudar a quienes van a vivir a nuestro país." (EO-AMV, L999-L1007).</p>
--	---

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

## Anexo 5. Cuadro de Categorización. Categoría: Oportunidades

Objetivo específico 2: Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.	
Categoría: Oportunidades	
VENEMEX	APOMIVEN
<p>KB: "...a pesar de que eran personas profesionales que llegaban con, digamos, con un respaldo de dinero al principio, siempre era poco, pues, entonces al cabo de dos o tres meses que no podían trabajar porque todavía no tenían la documentación, no sé si te recuerdas que la COMAR se tardaba muchísimo en dar los documentos y en ese entonces no estaba todavía la visa por razones humanitarias o estaba muy, también muy lenta, a la gente se le acababa el dinero, entonces empezaban a no tener dónde dormir, no tener dónde comer y empezaban a enfermarse, y no tener cómo comprar medicinas; se comunicaban con nosotros y pues ahí los ayudábamos. (EO1-VEN, L191-L198).</p> <p>KB: "...los últimos años ha venido población que no tiene estudios, que no tiene dinero, que no tiene ahorros y muchísimo más vulnerable, que es lo que estamos viendo ahora..." (EO1-VEN, L202-L203).</p> <p>KB: "...ya no hay personas que vienen en avión para quedarse por el tema de que en enero del 2021 México empezó a solicitar visa para los venezolanos, eso cambió muchísimo la población que llegaba a México, pues, antes que llegaba por avión, ya después empezó a llegar a pie, empezaron a entrar ilegales por la frontera sur, venían sin documentos, venían sin dinero porque ya los habían robado, los habían violado, todo ese tipo de cosas..." (EO1-VEN, L211-L215).</p> <p>KB: "...ya lo último es, este, una población demasiado vulnerable, demasiado, demasiado vulnerable, no tiene</p>	<p>LG: "...con la imposición de visa este panorama cambió, ¿y por qué cambió?, porque obviamente ya la gente no nos puede contactar tan libremente para decirme, para decirnos "¿cómo nos vamos?", ¿no?, o sea, hay un proceso previo que es solicitar una visa; entonces, este, eso hizo tal vez que fuera más población ya que estaba aquí en situaciones tal vez de irregular..." (EO-AMV, L174-L177).</p> <p>LG: "...cuando surge el tema de la visa ya la otra opción que se abre para las personas que estaban aquí era "cómo traigo a mi familia por una reunificación" entonces ya se brindó o se ha brindado esa asesoría, ese acompañamiento en cuanto a lo que es la reunificación familiar y para que las personas, ya aquí con un nuevo estatus puedan traer a sus familiares..." (EO-AMV, L180-L183).</p> <p>LG: "...también surge el famoso 12 de octubre del año pasado, cuando se da el anuncio del nuevo mecanismo, este, para nuestra comunidad y que también nos jugó como que a orientarnos también hacia otro lado, que ahora fue el tema de todas las personas que se quedaron varadas en México o en el camino y que su deseo, o su meta, era llegar a Estados Unidos." (EO-AMV, L185-L188).</p> <p>LG: "...el Parole dicen que es un éxito, depende con el cristal que lo mires y desde qué lado lo estés viendo, ¿es un éxito para quién?, para el gobierno estadounidense que sí limitó el acceso, este, para ellos sí debe ser un éxito, pero para una comunidad migrante que, este, viene luchando y con una meta ¿éxito en qué sentido? cuando la</p>

prácticamente un nivel de educación mínimo, ni siquiera para poder tomar una decisión consciente y esto agrava, pues toda la situación.” (EO1-VEN, L217-L219).

KB: “...en las páginas la información está muy muy clara, pero eso es en la teoría; en la práctica, cuando la persona va a las oficinas gubernamentales se consigue con que varía mucho según el oficial que atienda a la persona, porque no todos los oficiales tienen la información completa, ni saben cómo ayudar a la persona...” (EO1-VEN, L399-L402).

KB: “...tienen esa falta de información, entonces hay lagunas donde no se puede dar la información completa y muchas personas quedan con los trámites a medias, y eso hace que la gente quede de forma irregular en México justamente por las primeras atenciones que se da en las oficinas del gobierno.” (EO1-VEN, L407-L410).

KB: “Creo que hay una forma de trato para el venezolano y otra para el resto de los latinoamericanos migrantes, tanto que por ejemplo se necesita una visa ahora para entrar a México para los venezolanos mientras que para otros latinos, no. Entonces sí creo que sí se ha diferenciado mucho la parte del venezolano con el resto de los de los centroamericanos, de los latinos y eso.” (EO1-VEN, L417-L421).

KB: “...los agentes migratorios no tienen la información suficiente para ayudar al migrante, ¿no?. Entonces, por ejemplo, van al Instituto Nacional de Migración en Monterrey donde no hay oficinas de COMAR, el Instituto Nacional de Migración es el que se encarga de recibir la solicitud de refugio; en estas oficinas, estos oficiales de migración no tienen la información completa, digamos, para poder ayudar a la persona a iniciar el proceso de refugio, de hecho, hemos tenido casos donde estos oficiales le dicen ‘te vamos a deportar, vete para tu país’, ese tipo de situaciones pues ¿no?, pero en líneas

dejaste varada en el camino, cuando no estás viendo para nada realmente lo que es ser humanitario y el humanitario se quedó por allá bien lejos, ¿no?” (EO-AMV, L319-L324).

LG: “Mira, si tú te metes a las páginas, por ejemplo de COMAR y de Migración, hablando de los dos aspectos, el que solicitó el refugio y el que se va a regularizar por otra situación, la COMAR es un poco más amigable vamos a decir ... Para Migración es un poco más difícil de que la gente entienda cómo es un proceso en cada caso, porque más allá de que abra una página y despliegue, este es el formulario que tienes que llenar, no sé qué, no se habla tan amigablemente de cómo es el procedimiento en sí, como ese paso a paso; hoy por hoy, hay muchísima desinformación porque por estos mismos cambios, vamos a decir, que Migración y a veces la misma COMAR actúa distinto en cada lugar, o sea, a pesar que es una ley pareciera que no se sigue la ley, es como que el criterio del funcionario que le toca, entonces a esto se adiciona lo que te decía de este surgimiento de grupos que no están realmente preparados para darnos información migratoria y dan información contradictoria, entonces esto genera que la gente se sienta muy confundida y muy desinformada.” (EO-AMV, L456-L468).

JR: “...en una visita que se hizo a Migración esta semana, y bueno, ya revisando previamente a esa visita la página de Migración, en estos momentos ellos tienen digitalizado absolutamente todo en su página y tiene requisitos, documentos que debes anexar, cuál es el trámite, cuál es el costo, lo tienen como especificado muy bien, está muy bonito y muy claro, ¿cuál es la diferencia?, o sea una cosa, y se los dije directamente, una cosa es lo que está allí, otra cosa es cuando tu vas a Migración con toda la documentación y el oficial no quiere recibir o te pone peros, o le caíste mal, no quiere atender a la persona y le pone los mil peros a los migrantes, en este caso estamos

generales creo que es un país que nos ha abierto la puerta a todos. Lo hablo por mí, por ti, porque todos aquí todos somos migrantes, nos ha abierto las puertas, nos ha brindado ayuda, nos ha dado trabajo, nos ha dado de comer, este, la verdad que es un país muy, muy, muy amable con su gente y con los extranjeros.” (EO2-VEN, L273-L282).

KB: “...a raíz del 12 de octubre del año pasado, sí hemos visto que las medidas del Gobierno no han sido las correctas para ayudar esta crisis migratoria, y esta crisis migratoria no solamente es producto de las decisiones de Estados Unidos, si no es producto que México haya aceptado esas decisiones; entonces, si tú aceptas esas decisiones de Estados Unidos tienes que estar preparado para recibir todos estos migrantes que han sido devueltos....” (EO2-VEN, L283-L288).

KB: “Ahí también tenemos un vacío de información; antes teníamos el ¿cómo se llamaba? el Seguro Popular, que sí nos atendía a todos los migrantes, tuviesen o no documentos de regularización; ahora con el INSABI tenemos muchos problemas porque el INSABI se ha quedado muy escueto, muy, muy básico, entonces no hay una atención más amplia a nuestros migrantes, la mayoría no está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces eso hace que tengan que ir a los hospitales públicos, y en los hospitales públicos y generales tampoco los quieren atender, entonces hay un vacío ahí en la parte de salud muy, muy grande...” (EO2-VEN, L294-L300).

KB: “La educación, una vez que inician el proceso de refugio que tienen y que le sale el primer CURP temporal, ya pueden inscribir a los niños en los colegios públicos, por ejemplo, tienen que esperar es, pero es que es muy poco, es uno o dos meses. Entonces, pues es como un proceso rápido, pues hay muchos colegios públicos, donde te dicen ‘bueno, los meto, los

hablando de la comunidad venezolana, para poder acceder a un trámite para regularizarse...” (EO-AMV, L470-L477).

JR: “...lastimosamente en la página de Migración está toda la información pero los oficiales hacen lo que quieren.” (EO-AMV, L486-L487).

LG: “...con esto que surgió desde octubre con nuestra comunidad, hubo una comunicación incluso que le mandamos al comisionado de Migración, donde le hacíamos notar que notábamos cierta discrecionalidad, este, como que se escogía a dedo a quién se iba a tratar de una forma, quién me iba a dar un documento y quien no, reuniendo las mismas condiciones los mismos requisitos a uno se los daba y a otros no se los daba, y bueno, obviamente nos preguntábamos como organización el por qué ¿no?, obviamente todavía estamos esperando la respuesta.” (EO-AMV, L489-L495).

JR: “...han habido unos que otros problemas de personas que han sido hospitalizadas, y aquí hay que ...(inaudible). pagar una pequeña cuota, pero hay personas que no tienen ni siquiera tienen para pagar esa pequeña cuota y, el hospital ejerce presión de forma tal que le dicen "tu familiar no sale hasta que tu pagues"; obviamente cuando esto sucede es un secuestro, y no se puede aceptar, entonces procedemos con Derechos Humanos, Derechos Humanos interviene y dice "vamos a llamar a los medios públicos, los medios televisivos, que están incumpliendo con el derecho de darle salud a una persona necesitada, y sobre todo manteniéndola secuestrada porque no puede pagar mil pesos, dos mil pesos" y entonces se logra llegar a un acuerdo de que la persona va a pagar poco a poco. Pero han sido muy pocos casos.” (EO-AMV, L573-L581).

LG: “...muy, muy pocos de los patrones, vamos a decir, de los empleadores, conoce el documento migratorio que se da, no lo

inscribimos y cuando tengas el CURP me lo traes' ¿ok?, pero el deber ser yo creo es, una vez que tienen el CURP temporal que vayan a la escuela pública más cercana a su domicilio y hagan la inscripción. (EO2-VEN, L307-L312).

KB: "...los que no están ahorita del todo bien posicionados son las personas que ya han llegado después de octubre y que todavía tienen entre ceja y ceja seguir a Estados Unidos, entonces son personas que no se están regularizando aquí en México por lo cual no pueden trabajar, entonces no tienen cómo dormir, no tienen cómo comer, se hace como un ciclo, un círculo vicioso y eso nos preocupa bastante." (EO2-VEN, L341-L345).

KB: "... en el libro, by the book, el proceso de refugio dura 45 días. Desde que yo estoy trabajando desde el 2017 para acá, yo nunca he visto un proceso de refugio que dure menos de un año, ¿ok?, es un proceso muy lento, ellos están saturados de gente, están prácticamente colapsados, no solamente por Venezuela no, sino por centroamericanos, entonces por eso se ha tardado muchísimo; el 99% de los casos de los venezolanos es positivo, el resultado es positivo..." (EO2-VEN, L401-L444).

AR: "Y de las personas que han atendido, ¿hay muchos o, qué tanto es la población que recibe una ayuda y que no logra, de repente, encontrar un trabajo, que se mantiene en esa situación?" KB: "Es la minoría, la que realmente inicia con la ayuda, perdón, inicia con el contacto a VENEMEX, se le ayuda y ya al mes, mes y medio ya por lo general, siempre tienen un trabajo. Así sea de ganar poco, mucho, lo que sea, pero siempre tienen un trabajo; de hecho, he recibido feedback de personas que me dicen, "no, ahorita no necesito nada porque tengo trabajo, dáselo a otra, ayuda a otra persona que no tenga trabajo", entonces eso me da satisfacción porque ya la gente voló sola, ¿no?, ya la gente está caminando sola." (EO2-VEN, L401-L444).

conocen, entonces le niegan el acceso a la persona, a que pueda trabajar o la contratan y la empiezan a presionar diciendo 'hasta que no tengas tu residencia permanente, o sea, te voy a tener que despedir si no la tienes', ese tipo de cosas pasan. Nosotros en un momento se lo hicimos ver a la Secretaría del Trabajo, porque más allá de que la Secretaría dice 'nosotros capacitamos o asesoramos a los empleadores que se nos acercan', es que no se trata de los que se te acercan, deberías tener una campaña real donde tú mismo hagas un programa de información a los empleadores, de qué significan esos documentos y hasta dónde las personas tienen permiso para trabajar, y eso no lo hacen, no lo han hecho y esto ya se lo dijimos creo hace más de dos años incluso." (EO-AMV, L586-L595).

JR: "Eso nos ha pasado en una reunión con una Secretaría que se llama SIBISO, Secretaría de Bienestar Social, que es de atención a migrantes, también se les dijo, 'deberían decirle a la Secretaría del Trabajo que hagan un programa nacional para que las personas no tengan tanta dificultad para acceder a un empleo o que puedan mantenerse en el empleo',..." (EO-AMV, L596-L599).

LG: "...en Ciudad de México y una ley que se llama Ley de Interculturalidad, además que Ciudad de México está declarada como Ciudad Hospitalaria, entonces cuando tú ves este tipo de Ciudad Hospitalaria o esta Ley de Interculturalidad, que te dice como que 'aquí estamos y brindamos todo el apoyo para los migrantes, para no sé qué', pero vas a la realidad, y la realidad dista mucho de lo que ellos tienen como obligación, y para muestra un botón, hoy por hoy con la situación de los venezolanos que empezó en el mes de octubre, de acuerdo a esta Ley de Interculturalidad es el gobierno de México, de Ciudad de México como tal, que tiene que abocarse a este cuidado de estas personas que, ojo, no se quedaron aquí porque quisieron, se quedaron aquí porque tú como país asumiste recibir a todos los que fueran

RLR: “lo más importante es que la persona, haciendo las cosas adecuadamente, puede tener acceso a una residencia permanente, una residencia temporal en dado caso, que te permita la estancia legal, entonces México sí es un país que te permite eso, ahora que sea fácil de tenerlo, pues la verdad no, hay que tener la verdad mucha paciencia, hay que recibir mucha orientación para dar pasos acertados dado que el flujo migratorio es demasiado grande y eso hace que las instituciones se colapsen.” (EC-VEN-RLR, L224-L229)

RLR: “...las instituciones financieras, por lo menos en mi caso, los bancos tradicionales tal vez no están tan preparados para este tipo de situaciones; a veces las personas que te atienden en los bancos desconocen de los procedimientos, para cómo se hace con las personas que son extranjeras, y entonces yo diría que esa parte también es importante porque va atada a cómo puedo yo desenvolverme laboralmente y pagar por ejemplo mis impuestos, si no tengo una cuenta bancaria, o cómo puedo yo alquilar un piso, o una casa, o un departamento si no tengo antecedentes crediticios, porque nunca he tenido acceso a los bancos...” (EC-VEN-RLR, L233-L239)

RLR: “Lo que he visto es que las personas que quieren irse a Estados Unidos la verdad no tienen en mente trabajar en México, no tienen en mente establecerse, por lo tanto, pues a nivel legal tampoco se esfuerzan mucho en hacer cosas para estar legalmente aquí y lo que quieren es pasar la frontera...” (EC-VEN-RLR, L247-L250)

devueltos de Estados Unidos...” (EO-AMV, L603-L612).

LG: “...el venezolano ha recibido lamentablemente tanto maltrato y situaciones fuertes desde que llegó a México, que si la única situación que ve como posible salida es devolverse a Venezuela, no para quedarse, sino como trampolín para volverse a ir para otro país, obviamente te va a decir devuélveme a mi país, pero no es porque Venezuela esté perfecta, es porque es la forma de que yo pueda otra vez arrancar para otro país.” (EO-AMV, L652-L656).

JR: “...hemos salido por distintas razones, ninguna buena, o sea, hemos salido por una necesidad específica; entonces, eso de que digan que el venezolano se regresa porque Venezuela está bien es mentira, es como lo dijo Lizbeth, eso se lo tuvimos que explicar a la ACNUR, señores, es porque el venezolano lo que hace es regresar para poder irse al país donde estaba anteriormente, porque en Venezuela no se vive, ni se sobrevive ya.” (EO-AMV, L662-L666).

LG: “...una representante de ACNUR que en una reunión dijo ‘no porque es que el venezolano llega por avión, no tienen necesidades’, a mí casi que me dio un ataque en aquella reunión... ‘¿tú sabes lo que esa persona se endeudó, lo que pidió prestado?’, de repente vendió todo lo que tenía en Venezuela, si tenía algo, para poder salir de su país, el parámetro no te lo puede dar el que llegó por Centroamérica y el que llegó de Venezuela por avión...” (EO-AMV, L750-L756).

JR: “...uno de los factores determinantes es el ingreso, si tu no tienes un empleo rápidamente en México, obviamente que adaptarte te va a costar muchísimo, muchísimo más, si ya es difícil, sin empleo es muy complicado. Entonces primero es conseguir ese empleo, este, mantener la casa donde vivo, o el cuarto donde vivo y poder

	<p>pagar esa renta, si te enfermas poder tener derecho a la salud, eso es determinante, sin embargo, aquí tenemos una población que lastimosamente, pues, no es fácil mantener el empleo y, este, pues tienen que cambiarlo o estar buscando un empleo para poderse sustentar, o sea, sobrevivir o tener por lo menos el ingreso para poder pagar la renta, para poder comer y poder moverse al trabajo, esa es la base de todo, si no tienes un ingreso está complicado.” (EO-AMV, L782-L790).</p> <p>LG: “Sí, no hay como un programa que tu puedas decir de acogida, de que aquí estás llegando y ya te brindo, ¿sabes?, como que todas las posibilidades, no, aquí hay que llegar sobre todo con una red de apoyo, ¿ok? el que llega solo, al que llega con alguien aquí es totalmente distinto, porque llegar solo no es fácil están todos estos elementos que comentaba July, involucrados, el cómo buscar un trabajo y cómo me regularizo. Este, una vez lo consigues, si están, por ejemplo en lo que es salud, educación, están los medios de que la gente, incluso mucha gente llega sola y tiene niños pequeños y fue al colegio y ya lo inscribieron, ‘ay, qué chévere’, o sea, así como se presentan casos como te decía de que ‘ay, no me lo inscribieron, me pusieron peros’ (EO-AMV, L794-L802).</p> <p>JR: “Sí, aquí de paso para el tema de vivienda cuando tú vas a rentar, tienes que tener muchísimo cuidado, porque aquí te rentan departamentos que ya están rentados o que están desocupados y el dueño no se entera porque tiene la llave alguien, o alguien logró conseguir la llave y tienen una habilidad, y le pueden rentar a un departamento a varias personas, entonces hay que tener muchísimo cuidado...” (EO-AMV, L813-L817).</p> <p>LG: “...no hay una xenofobia de que eres extranjero y no, ¿ok?, pero sí va a haber, el que ‘déjame ver cómo está tu estatus legal’ y obviamente no le van a rentar fácilmente a cualquiera, de hecho la gente que se ha</p>
--	---

	<p>quedado varada, ha tenido que rentar tal vez en cuarticos que le cobran por día, o sea, no hay departamentos que de repente, que pueda tener sus comodidades, este, eso sí ocurre...” (EO-AMV, L836-L840).</p> <p>LG: “...cuando obviamente tu dejas tu país, sabiendo y todo no es fácil conseguir esa calidad de vida, si esperas que a la vuelta de unos cuatro años, tú tengas esa misma estabilidad; eso no es fácil, eso cuesta mucho...” (EO-AMV, L882-L884).</p> <p>JR: “... tenemos incluso el mismo caso de médicos venezolanos, ingenieros, contadores, que ellos dicen ‘el dinero me alcanza solo para pagar la renta, comprar la comida y pagar el traslado del trabajo a la casa, de la casa al trabajo’; o sea, no hay esa posibilidad, esa opción de ahorrar, de poder salir a divertirse un fin de semana, o poder ir de tiendas...” (EO-AMV, L893-L896).</p> <p>JR: “...uno de los factores determinantes es el ingreso, si tu no tienes un empleo rápidamente en México, obviamente que adaptarte te va a costar muchísimo, muchísimo más, si ya es difícil, sin empleo es muy complicado. Entonces primero es conseguir ese empleo, este, mantener la casa donde vivo, o el cuarto donde vivo y poder pagar esa renta, si te enfermas poder tener derecho a la salud, eso es determinante, sin embargo, aquí tenemos una población que lastimosamente, pues, no es fácil mantener el empleo y, este, pues tienen que cambiarlo o estar buscando un empleo para poderse sustentar, o sea, sobrevivir o tener por lo menos el ingreso para poder pagar la renta, para poder comer y poder moverse al trabajo, esa es la base de todo, si no tienes un ingreso está complicado.” (EO-AMV, L782-L790).</p>
<p>VM: “...yo veo que México tiene muchas oportunidades sin embargo, no es accesible entrar al campo laboral de manera profesional; de manera como quien dice informal es mucho más fácil, sin embargo,</p>	<p>TM: “...empezamos a enterarnos del refugio, un mes antes de salir de Ecuador, y cuando llegamos aquí sinceramente fue un choque, fue un choque porque cuando yo salí de Venezuela yo salí justamente en el momento</p>

no es algo que te permita sustentarte...” (EB-VEN-VM, L75-L78).

VM: “Fíjate que conversando entre venezolanos y mexicanos mientras yo estaba allá, decíamos que en las empresas tienen como mucho recelo de ver a quién dejan entrar, por el tema de que hay, voy a hablar claro, mucha guerrilla, hay muchos problemas dentro del país y no saben quién va, como quien dice, de infiltrado, a meterse dentro de su empresa...” (EB-VEN-VM, L81-L88).

IL: “Fue muy rápido, la verdad no le sé decir; primero cuando llegamos, nos fuimos a Comar, y en Comar nos dieron la de visitante, gracias a Dios a los dos meses me llamaron de que teníamos ya la residencia permanente, pasamos los documentos y nos fuimos a Migración, nos dieron la permanente, gracias a Dios.” (EB-VEN-IL, L48-L51)

IL: “Que en cualquier centro de salud me pueden atender; dificultad que tenga me atienden por medio de esa hoja de gratuidad, y yo he ido a cualquier otro centro de salud. VENEMEX nos envió a Comar y Comar nos hizo una carta... y yo fui al centro de salud “Cuatro de octubre”, y ahí me dieron la gratuidad, me inscribieron y todo... ahorita tengo consulta con Cardiología y me han enviado a las clínicas especialistas de diabetes; te ven todos los médicos, hasta odontología, y gracias a la gratuidad me ven en cualquier centro de salud, en cualquier hospital, con esa hoja de gratuidad como le llaman ellos.” (EB-VEN-IL, L87-L96)

MO: “Lo que tenemos ahí es algo eventual, sí porque por nuestra edad no conseguimos empleo fijo, y mi esposo también por su problema que tiene también con la diabetes, no puede estar mucho tiempo parado, pues si no le salen vejigas y aquí me dan un empleo, pero mis papeles y mis cosas las dejé en Venezuela, están en Venezuela, mi título está en Venezuela.” (EB-VEN-MO,

en que no había nada, nada, nada, ni siquiera un paquete de arroz; cuando llegué a Ecuador fue un choque ver que puedo comprar de todo y cuando llegué aquí me di cuenta que o sea podía comprar hasta más, o sea, podía tener una estabilidad, ¿ok?, tenía opciones para conseguir trabajo un poco más fácil...” (EB-AMV-TM , L30-L36)

TM: “Cuando yo llegué estaba empezando Comar a sonar más, de que cuando pides refugio al momento tienes permiso de trabajo, y me di cuenta que muchas empresas, muchas, muchas empresas no saben de eso, y sinceramente yo sí estaba buscando trabajo en empresa, no quería trabajar vendiendo tacos...” (EB-AMV-TM, L59-L62)

TM: “...lo de mi abuela era eso pues, estar aquí y de verdad, por ejemplo, aquí la han atendido médicos, aquí le dan ayudas, o sea, aquí sí ha tenido ella... por ejemplo, ahorita tiene cataratas y están buscando a ver si si el IMSS la ayuda en una parte o cómo, entonces sí se ve la diferencia; allá en Venezuela no hay nada.” (EB-AMV-TM, L140, L143)

MG: “...a la gente lo que más le pega, obviamente no es mi caso porque yo estoy solo, pero la gente que por ejemplo son familia de cuatro o cinco o seis personas tiene que pensarlo, porque antes no se pagaba el proceso de naturalización como refugiado. Ahora se paga, no presentas el examen para la ciudadanía, no lo presentas, pero pagas igual los derechos, entonces son, al día de hoy, son casi nueve mil pesos que tienen que pagar por cada persona, una familia de cinco personas, bueno, multiplícalo.” (EB-AMV-MG, L98, L104)

MG: “...el Instituto Nacional de Migración tiene su página bien creada, pues te da toda la información que necesitas, obviamente Comar también y finalmente la ACNUR

<p>L108-L112)</p> <p>LK: "...yo pienso que las oportunidades te las buscas tú mismo, como dice el dicho, "a Dios rogando y con el mazo dando"; tú no puedes pretender llegar a un país y decir "que todo me caiga del cielo", pueden ocurrirte cosas que tú no las tenías previstas, en este caso yo no tenía previsto la discapacidad..." (EB-VEN-LK, L94-L97)</p> <p>LK: "...yo fui sola a la Comar y como todo mi proceso fue como muy... se dio con toda normalidad, yo no requería asesoría jurídica para mi proceso de refugio." (EB-VEN-LK, L126-L128)</p> <p>F: "...para mí México es el país de las oportunidades, definitivamente; me emociono. Es como era Venezuela; veo un país de progreso, con un adelanto de 25 años; Venezuela antes estaba adelantada y se detuvo por esa situación y uno llega a un país, y ve su progreso... que las cosas funcionan, que los servicios funcionan, su tecnología, su economía, lo que es la parte humanitaria." (EB-VEN-F, L265-L268)</p> <p>MV: "...en la Comar también te tratan muy bien, de verdad que sí..." (EB-VEN-MV, L263-L239)</p> <p>MV: "Yo al principio no quería quedarme aquí en México, yo decía no, yo no, no creo que... pero ya yo tengo cuatro años y de verdad, si tú quieres hacer algo aquí en México lo puedes lograr, de verdad va a ser duro empezando, pero ya cuando ya tienes una visión, ya has pasado por todas esas cosas, ya sabes qué es lo que es, como se dice, para adelante." (EB-VEN-MV, L297-L300)</p>	<p>maneja toda la parte esta de mi caso particular, pues lo conozco porque siendo militar, pues yo trabajé para las Naciones Unidas entonces, precisamente para la ACNUR pero en España, entonces conozco el proceso;" (EB-AMV-MG, L115-L119)</p> <p>MG: "...hay mucha gente que prefiere pasar esas penurias y seguir para tratar de entrar a Estados Unidos; como yo le decía a la gente, bueno, yo les hablaba de mi caso pues, si tienes ganas de hacer las cosas, México es un país muy bello y hay muchas oportunidades... como mexicano quédate aquí, que te dan la facilidad, tienes el idioma, lo tienes más fácil, no es imposible, tampoco es imposible, te tienes que esforzar y después que logres tu ciudadanía aquí, que seas un ciudadano de primera como yo lo llamo, pues te vas legal para Canadá y después Estados Unidos." (EB-AMV-MG, L149-L156)</p> <p>MG: "...antes funcionaba algo que se llamaba Seguro Popular, pero ya creo que lo quitaron, pero eso funcionaba para mí, o sea, funcionaba súper bien, porque mi hermana pidió cita, yo la acompañé, le dieron cita, le dieron sus cosas, le dieron su recípe, pasó por la farmacia, le dieron sus medicinas, o sea, me parece que funciona súper bien, pero ahora supe que después lo quitaron." (EB-AMV-MG, L233-L237)</p>
<p>U: "aca en mexico a pesar de que tengas el permiso para laborar numero de seguro ref etc etc les cuesta mucho emplear a un extranjero no logro entender si es que no estan familiarizados con el proceso" (VEN-FB-201805-04).</p>	<p>U: "Hola July. Estamos en Querétaro y tenemos 1 año y 2 meses firmando, esperamos resolución definitiva desde hace dos meses...nos ha sido imposible comunicarnos...en CDMX cambiaron los # de teléfono? ...agradecidos de la orientación que nos puedan brindar..."</p>

<p>U: “Tengo problemas en INM CDMX, no me reciben la solicitud de trámite de permanente por estar vencido mi pasaporte desde el mes pasado. Ingrese en el mes de sept y tengo resolución. Me pueden orientar alguna institución que me pueda ayudar?</p> <p>Me exigen presentar el pasaporte vigente en 10 días hábiles, cosa que será imposible porque una prórroga no llega desde Venezuela en ese tiempo.</p> <p>Saludos” (VEN-FB-201805-05).</p>	<p>(AMV-FB-201810-01).</p> <p>U: “me consta que ni siquiera los dejan entrar ya hemos perdido dos pasajes por esa situación que no es nueva, desde el año pasado esta sucediendo y ni siquiera le dan una explicación te dicen que llames a la embajada y te enteras de tu familiar cuando ya esta de vuelta en Colombia, esto particularmente en mi caso” (AMV-FB-201811-02).</p> <p>U: “Claro, para poder conseguir un empleo debes tener por lo menos la tarjeta de visitante, esa que tengo desde el 27 de Diciembre del 2018 que solicite ante el INM y todavía no avanzan los trámites en Cancún, Quintana Roo y cuando solicitas el Curp nadie te da respuestas 😞 entonces muchos seguimos en las mismas con la resolución de refugiado y a su vez ningún documento para poder trabajar.” (AMV-FB-201905-05).</p> <p>U: “yo he tenido problemas no me aceptan prórroga y me han cerrado dos cuentas estoy en una situación determinante por mi empleo, a donde enviamos correos” (AMV-FB-201907-06).</p> <p>U: “Hola a todos cómo están? Espero con ansias lo del censo para trámites en bancos. Hoy me entregaron mi credencial y fui a BanCoppel, efectivamente no me abrieron la cuenta porque mi pasaporte está vencido aún cuando les mostré el oficio donde especifica que mi trámite ante el INM lo hice con la cédula debido al inconveniente con los pasaportes venezolanos e igual me rechazaron la apertura y le dije a la chica, no te preocupes posiblemente venga después con una resolución de la Asociación Bancaria de México donde nos darán un trato especial al caso Venezuela debido a la imposibilidad de renovar nuestros pasaportes, ya ellos aceptaron ayudarnos, muchas gracias.” (VEN-FB-201805-04).</p> <p>AMV: “Paisanos les informo que la Embajada de Venezuela no quiere dar información como tampoco quieren publicar</p>
--	---

	<p>las listas Tampoco están atendiendo los teléfonos ni respondiendo las redes de la embajada He ido seis veces a preguntar por los paisanos que están fuera de la CDMX, pero no dan respuesta alguna a lo que se pregunta Seguiré insistiendo la próxima semana Porque no responden ? No tengo idea, a menos que estén ocultando algo” (AMV-FB-201904-03).</p> <p>U: “Yo tuve un caso.. Deceso dos veces. Pará poder intentar a entrar a Mexico. Y solo no me dejaron entrar. Porque y que Venezuela está en una crisis.. Pero el caso es que yo recido en Perú ya mas de 3 años y hasta carnet de extranjería tengo. Y así .. Igual con todo los papeles en regla.. Teniendo conocido para entrar .. Así teniendo la plata que tenia y todo igual no me dejaron entrar” (AMV-FB-201909-09).</p> <p>U: “En mi caso particular nos atendieron muy bien la gente de Migración Manzanillo-Colima y la gente de la COMAR también En noviembre cumplimos 2 años acá en México y ya nos aprobaron la Residencia Permanente (sin pagar un peso).” (AMV-FB-201909-10).</p> <p>U: “Buenas noches, ante todo gracias por el apoyo al inmigrante. Por favor solicito su apoyo o asesoría solicite refugio en febrero del año pasado el cual en abril me dieron la primera resolución de visitante por ayuda humanitaria que se introdujo en migración para que otorgarán la primera fase o tarjeta sin embargo nunca nos han otorgado cita, en agosto ya nos entregan la resolución final donde nos otorgan la residencia permanente y no hemos podido obtener la FM3 por motivos que desconocemos solo nos informa. Tienen que esperar pero ya vamos a un año sin respuesta , esto nos ha traído como consecuencia que no podemos buscar trabajo por no tener la tarjeta FM3, mi hija solicitud su refugio en paralelo con el nuestro también se lo otorgaron a la misma fecha del nuestro y está en las misma condiciones , los tres mi esposa , hija y este servidor no podemos trabajar ya tenemos</p>
--	--

	<p>más de un año por falta de la tarjeta. Disculpe lo largo pero en qué me pueden asesorar por favor” (AMV-FB-202004-14).</p> <p>U: “Traten de apoyar a quienes tenemos el pasaporte vencido con residencia permanente. No podemos hacer nada en los bancos así este nuestro dinero allí. No aceptan la prórroga. Y ahora acá no hay como pagar para renovarla. Por favor volteen a ver estos casos.”</p> <p>U: “super importante, cuando nos dan la residencia permanente (en mi caso). nos dicen que tenemos los mismos derechos que los mexicanos y por que en los bancos no? Ni siquiera si se extravía o roban la tarjeta de débito se puede pedir una nueva sin el pasaporte vigente, entonces?” (AMV-FB-202008-15).</p> <p>U: “Buenos días, yo tengo años trabajando en México y trate de actualizar el aforé con la prórroga del pasaporte y no la aceptaron en la institución!” (VEN-FB-201805-04).</p> <p>U: “"Buenas noches x favor me pueden ayudar el hijo de una amiga venezuela le dieron un permiso ya cuando iba en carrera lo paro migración y le quito el permiso y se los llevo detenido a el com otro compañero y esta muy mal de salud en muy malas condiciones x favor esta en monterrey en migración Guadalupe le quitaron su tlf su mamá esta desesperada ni encuentra que ese yo estoy en México pero nose como hacer llamo y no contestan x favor puedes orientar o ayudar x favor" (AMV-FB-202208-20).</p> <p>U: "Hola por favor si me.pueden orientar mi sobrino tuvo retenido en tapachula le dieron un orden d salida por 20 días habiendo no pasado ni 10 días lo retuvieron en monterrey migración y ya van 4 días que no se de el ...cuántos días los tienen retenido ??</p> <p>Les darán otro para q terminen d salir?” (AMV-FB-202208-21).</p> <p>U: “Lastimosamente esos supuestos permisos, no dan garantía de transitar</p>
--	--

	<p>tranquilamente. Les dan la FMM por 7 días, siguen su camino y más adelante las mismas autoridades de migración los detienen, les rompen el documento y los devuelven a Tapachula o a Villahermosa" (AMV-FB-202210-23).</p> <p>U: "Buenos días estoy en la frontera Matamoros Tamaulipas tengo ya 15 días acá y nada que me ayudan yo entré a Estados Unidos el 11 de octubre y me sacaron el 16 de octubre por esta frontera me fui a ciudad de México y ahora estoy aquí de nuevo y nada que consigo que me ayuden"</p> <p>AMV " la Organización que está ayudando en Matamoros está sobrepasada atendiendo a nuestros paisanos, recordemos con son miles en todo el país, por lo que lamentablemente las personas deben esperar un poco"</p> <p>U: "y que se debe hacer en este caso ? Ir con ustedes , los que se encuentran en cada estado? Es que hay mucho que no tienen celulares por que que han Sido víctima de la delincuencia común y uniformada , dígame qué se debe hacer para apoyar a muchos que e tenido contacto y no tienen celulares. Solo hablo con familiares , somos un grupo de venezolanos que aportamos ayuda de ropa y comida a nuestros paisanos dentro de nuestras posibilidades , espero su repuestapor favor" (AMV-FB-202210-25).</p>
--	--

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas y páginas de Facebook.

### Anexo 6. Cuadro de Categorización. Categoría: Afiliación

Objetivo específico 2: Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.	
Categoría: Afiliación.	
VENEMEX	APOMIVEN
<p>KB: “...siempre les digo que hay que ser humilde, que hay que ser agradecidos, que están buscando una nueva vida y que se tienen que adaptar al nuevo país, que el país no se va a adaptar a ellos; les doy como un cierto speech, digamos, de adaptación, para que la gente sepa también que si llegan acá no pueden llegar pensando que es Venezuela igual, pues ¿no?, es un país que los está recibiendo y que tienen que adaptarse a sus modos y costumbres, pues. (EO2-VEN, L250-L255).</p> <p>KB: “No llegamos a tener una, una fobia digamos, con respecto a, no creo que haya una xenofobia tal cual contra el venezolano aquí en México como en otros países, pero sí se siente, sí llega, yo creo que es por la cantidad de venezolanos que han llegado, que hemos llegado, pues sí empiezan a sentir como cierta cosa de que, de que bueno, el venezolano viene, se queda, pues empieza a producir este malestar en la ciudad porque empiezan a solicitar dinero, a andar deambulando en, en ciertos lugares, ¿no? ese ese tipo de cosas que el centroamericano que viene normalmente viene de pasada porque su objetivo es Estados Unidos; ahora no, el objetivo de algunos venezolanos también como te dije era ir Estados Unidos pero del 12 para acá, digamos de octubre del año pasado para acá, es que eso se ha visto afectado.” (EO2-VEN, L422-L430).</p>	<p>LG: “Antes de la pandemia, por línea general se hacían para la integración de la comunidad paseos, entonces de repente se unió un grupo o unimos un grupo y vamos a salir por decir al Paseo de la Reforma, es algo muy conocido, ¿no? Entonces salíamos con las personas para que las personas caminaran, pasearan, obviamente con el tema de la Pandemia todo esto se redujo... sin embargo, como te decíamos nosotros estamos accediendo a proyectos y entre nuestros proyectos propios que tenemos en una lista, este, están esos proyectos de integración, ¿sabes? Están proyectos incluso de sensibilizar en escuelas, este, en cuanto a lo que es un migrante, un niño inmigrante, un niño niña, un adolescente migrante, ¿no? Este, pero que como no lo hemos podido tal vez materializar precisamente por la falta de recursos, ¿no?” (EO-AMV, L236-L248).</p> <p>LG: “...en el momento de las publicaciones de las misas, este, había sí la población que definitivamente estaba aquí y que a medida que había decidido hacer su vida en México; entonces sí, tal vez este hecho de ir a una misa, que era de la Virgen de la Coromoto, por ejemplo, llamaba mucho el interés de muchísimas personas y se convocaba mucha gente...” (EO-AMV, L278-L282).</p> <p>LG: “...como que los intereses de las personas han cambiado, como que muchas personas ya no tienen el interés de cómo me sigo estabilizando aquí, o cómo me sigo uniendo socialmente, o cómo me sigo adaptando sino que ha cambiado de decir, me quiero ir y ya mi interés es otro; entonces, este, eso ha generado obviamente que no es que no hay gente interesada, pero que este nivel de interés haya</p>

	<p>disminuido...” (EO-AMV, L286-L290).</p> <p>LG: “México no es un país fácil, o sea, es una comunidad complicada, este, no todo el mundo, o sea para nosotros el venezolano no es muy fácil el adaptarte, ¿sabes? Entonces creo que viene dado por una serie de factores y dependiendo también de la zona del país donde te encuentres, se pueden agravar o atenuar...” (EO-AMV, L303-L306).</p> <p>LG: “...tenemos que estar claros que no estamos en nuestro país, tenemos que estar claros que hay costumbres distintas y como nosotros podemos haber dicho en cualquier momento en Venezuela, tú eres el que está aquí, tú te tienes que adaptar, no me tengo que adaptar yo a ti; en línea general es totalmente cierto, pero siempre y cuando esa línea, vamos a decir, no pase el abuso de tus derechos y de tu respeto como ser humano, entonces ahí está como una línea delgada...” (EO-AMV, L738-L743).</p> <p>LG: “...México para adaptarse no es fácil, es una comunidad muy distinta a la de nosotros en muchos aspectos...” (EO-AMV, L760-L761).</p>
<p>RLR: “Yo hasta el momento no he recibido ningún tipo de discriminación o de xenofobia, en lo absoluto, más bien lo contrario, he recibido muestras de agradecimiento por mi trabajo, por mi actitud ante las cosas y siento que es un país que también puede ser muy agradecido a los migrantes...” (EC-VEN-RLR, L254-L258)</p> <p>MV: “...así como ellos nos daban ropa a nosotros, nosotros también llevábamos porque también pedíamos así por acá, en la privada que nosotros llegamos, ahí había mucha gente buena... y así ellos nos ayudaban a nosotros. Nosotros llevamos también para allá cosas, en buen estado, y si tenían alguna medicina nosotros se la llevábamos...” (EB-VEN-MV, L160-L168)</p> <p>MV: “...cuando escuchamos o nos metemos</p>	<p>TM: “...siempre que ponen alguna encuesta yo los ayudo. Estoy pendiente de dar esa idea o ese apoyo.” (EB-AMV-TM , L257-L258)</p>

<p>en el grupo, de que llega algún venezolano, que estén bien apretados, les decimos lo de VENEMEX, que vayan a la Comar, si es que se van a sacarlo por la Comar, y ya que vayan para VENEMEX, que manden su mensajito para ver qué pueden hacer por ellos.” (EB-VEN-MG, L263-L239)</p> <p>F: “están esas ganas de ayudar, a veces me llenan de comida en la casa y me dan ropa, me dan cosas. Y sobre todo ahora con la dificultad que he tenido y he estado luchando, cuando salgo a la calle me apoyan, me cruzan la calle, me protegen, me cuidan.” (EB-VEN-F, 58-59)</p>	
--	--

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas y páginas de Facebook.

**Anexo 7. Cuadro de Categorización. Categoría: Salud Física**

<p>Objetivo específico 2: Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.</p>	
<p>Categoría: Salud física.</p>	
<p>VENEMEX</p>	<p>APOMIVEN</p>
<p>KB: “...se hacen cajas de despensa y se entregan por medio de un operador logístico. O yo mando la despensa directamente desde Walmart, pongo la dirección de la persona y envío el súper directo a domicilio.” (EO1-VEN, L313-L316).</p> <p>AR: “...¿qué es lo que genera más interés o qué es lo que donde ustedes ven que hay más demanda y que la gente necesita más?”</p> <p>KB: “: Comida, alimentos definitivamente... Y la segunda salud.” (EO1-VEN, L345-L347).</p> <p>KB: “...tenemos prácticamente ya un súper diseñado, o sea, donde mandamos Harina Pan, donde mandamos lentejas, donde mandamos frijol, donde mandamos pollo,</p>	<p>JR: “...recibimos las donaciones, vamos nosotras con nuestras bolsitas en el metro a llevar, que si las cremas dentales con el cepillo dental,</p> <p>las toallas sanitarias, el atún, la galleta, el agua...” (EO-AMV, L968-L970).</p>

huevo, queso, plátano, mandamos pasta, salsa para pasta, mandamos latas de atún, prácticamente es una despensa básica, ¿no? Cuando puedo llegar a mil, puedo mandar entonces más pollo, puedo mandar más carne, siempre trato de mandar las cosas más costosas que, por ejemplo, si la persona tiene 20 pesos puede irse a comprar algo a la tiendita, mientras que un kilo de carne no se lo puede comprar con 20 pesos, entonces siempre trato de mandar lo más costoso, lo que le haga más falta, o sea, donde le hagan falta reunir más dinero para poderse comprar ese artículo digamos, ¿no? este, por ejemplo, cuando tenemos mucho presupuesto, mandamos artículos de higiene personal, pero normalmente siempre mando es puros alimentos.” (EO2-VEN, L130-L139).

KB: “...si en el grupo familiar está papá, mamá, dos hijos y los dos abuelitos, lo que ofrecemos es lo siguiente: mandamos, ahí son seis personas, mandamos ya un poquito más de súper, más de mil 100 y además ofrecemos medicinas para los abuelitos, ¿ok?, medicinas para la tensión [presión arterial], medicinas para el azúcar, medicina para ese tipo de enfermedades crónicas; parece mentira, pero tenemos muchísimas solicitudes de abuelos, porque por la edad no pueden trabajar...” (EO2-VEN, L142-L147).

KB: “...trato de mandar siempre, por lo menos dos meses de tratamiento, por lo menos mando dos meses de aspirina o dos meses de la pastilla para la tensión [presión arterial]...” (EO2-VEN, L151-L153).

KB: “...cuando la gente es tímida yo indago un poquito más en la llamada o vía Whatsapp, este, ‘mire ¿cómo viven?, ¿dónde viven?’, este, no me quedo solamente con las respuestas del formulario y les pregunto ‘¿y tus papás como qué edad tienen?’ la edad ya la sé porque ya me la pusieron en el formulario, ‘¿cómo están de salud?’ les pregunto, entonces bueno, casi todos sufren de la tensión, casi todos toman metformina,

casi todo el mundo sufre de la tiroides, o sea, no sabes la cantidad de enfermedades crónicas que todo el mundo sufre, entonces me voy por ahí y cuando, cuando veo que sí necesita, le digo, ‘te podemos ayudar también con medicinas para tus papás’, KB: ‘¿de verdad? no puede ser, ay, te lo agradezco mucho, ¿además de la comida? y yo ‘sí, además de la comida’, o sea, son agradecidos e inmediatamente no se lo pueden ni creer, se emocionan, lloran.’” (EO2-VEN, L163-L172).

KB: “Definitivamente, a pesar de que, en el caso de cuando mandamos la comida por ejemplo, a pesar de que es un supermercado pequeño, una despensa pequeña, que no es tan pequeña pues, sí hace un gran impacto porque una persona que no tiene nada de comida, que no tiene trabajo y recibe comida, le estás dando alegría, así sea por una semana, le estás dando alegría así sea por un día, esa es nuestra labor. En esas situaciones tan vulnerables hacer ese impacto; nuestro impacto no es buscarle el trabajo, buscarle la casa, comprarle el carro, pagarle los estudios, no, nuestro impacto es sacarlo de esa crisis momentánea de la comida, de la salud, de que tienen al niño enfermo y no tienen los medicamentos, se le mandan las medicinas; eso, ese es nuestro impacto y nos ha dado muchísimo resultado porque hay un nicho ahí muy grande y pues nosotros nos hemos dedicado a satisfacer este nicho, pues, estas necesidades, o sea, es un impacto inmediato más no es a largo plazo.” (EO2-VEN, L212-L222).

KB: “...cuando nosotros tratamos de ayudarlos de la forma que nosotros ayudamos no quieren, no quieren porque, este, no se quieren regularizar, no quieren llenar el formato migratorio, el cuestionario de elegibilidad, este, están entre ceja y ceja que se quieren ir a Estados Unidos que quieren que cómo les damos un permiso de trabajo, yo les digo que esto no es tan fácil, o sea, les digo ‘¿dónde están para mandarles alimentos?’, ‘no, es que hoy dormimos aquí, mañana dormimos allá y pasado...’, así no

<p>me sirve porque les tengo que mandar los alimentos a un sitio donde están viviendo pues, no tienen donde cocinar entonces para qué les voy a mandar carne, pollo, no sé, tendría que mandarles galletas y atún, no sé, pero se complica mucho la ayuda, entonces nos dedicamos a darles información, información, ‘...mira si haces esto te pasa esto, si haces esto te pasa esto, si quieres hacer esto sigue a esta organización, comunícate con ellos’, así, porque es una población muy flotante con, con muchísimas dudas, digamos.” (EO2-VEN, L358-L368).</p>	
<p>MO: “Yo la contacté a ella para ver cómo podía hacer para conseguir el medicamento, ella dijo, “ve para tal parte, busca un centro de salud para que también te den una receta, un r�cipe, y si no te lo pueden dar ah�, nosotros te podemos ayudar”, y de esa manera (inaudible) yo le envi� una foto y ellos nos ayudan, con medicamentos como la insulina que es muy cara, o algo para la tensi�n y �ltimamente unas gotas que costaban casi 1,500 pesos, ellos nos ayudaron con esos medicamentos...” (EB-VEN-MO, L72-L77)</p> <p>MO: “Son productos buenos, la �ltima que me dieron me gust� mucho, porque nos dieron mucho m�s, nos dieron pollo, nos dieron carne, y nos dieron harina, at�n, granos, leche, cereales, la �ltima en verdad estaba buen�sima, hasta Harina Pan que no se ve aqu� en M�xico, es de afuera; s�, en verdad muy buena, y s� nos dura m�s o menos un mes; est�n buenas, valen la pena. (EB-VEN-MO, L166-L169)</p> <p>MO: “... es dif�cil porque en un momento mi esposo... yo dije, v�rtale no s� qu� voy a hacer, pero s�, ha sido una bendici�n VENEMEX para nosotros �verdad?, yo creo que ya no estuvi�ramos en este mundo, porque s� nos ha ayudado bastante eso, porque ya ten�amos ya una crisis en nuestro pa�s, entonces ya estando aqu� nadie nos va a ayudar, este, te puedes imaginar, ya no</p>	

estuviéramos aquí, estaríamos bajo la tierra.” (EB-VEN-MO, L186-L191)

MO: “...nos ha mejorado también la salud, porque allá en Venezuela ni comíamos por la misma situación que no había nada.” (EB-VEN-MO, L200-L201)

LK: “...una vez que a mí me salen los papeles, mi residencia permanente, me enfermo, me da glaucoma y entonces ya paso a ser paciente con baja visión” (EB-VEN-LK, L139-L141) “No tenía empleo, porque estaba recién enferma, o sea, tuve que parar, quisiera o no yo tuve que parar en ese momento, porque tenía que atenderme ese problema de salud urgente a pesar de la pandemia.” (EB-VEN-LK, L147-L149)

LK: “Medicamentos, las gotas, cuando pueden me apoyan con las gotas.” (EB-VEN-LK, L163). “cuando te da una enfermedad también lastra tu parte económica, porque no es fácil, no es tan fácil con la economía y si, aparte también el trauma psicológico, porque no es bonito estar cada tantas horas echándote gotas...” (EB-VEN-LK, L165-L167)

LK: “...la ayuda y el apoyo que VENEMEX me brindó fue útil, fue bueno, yo hubiera tenido que seguir buscando, o pues seguir arreglándomelas y solucionándolo por mi parte. Entonces fue como como un alivio, como un alivio que me permitió como que estar en ese momento, que fue un momento crucial, porque pues enferma sola en un país que no es el mío, es como que fue como un pañito de agua ahí, que más que un pañito de agua y que me apoyó en ese momento.” (EB-VEN-LK, L194-L199)

LK: “...me dio satisfacción en ese momento porque me pudo ayudar, más que yo estaba recién operada y entre la despensa venía una

Harina Pan, y eso me produjo como que mucha alegría, me hizo recordar a mi país... fue muy bueno también, no solamente el tiempo que me cubrió, sino también lo anímico que en ese momento yo necesitaba...” (EB-VEN-LK, L204-L209)

LK: “...la ayuda que yo recibí de VENEMEX me ha permitido como tener un descanso, como tener un respiro en ese momento de que no puedo parar mi tratamiento, y gracias al apoyo de VENEMEX yo he podido seguir mi tratamiento, eso es importantísimo, porque cuando ya eres un paciente que tienes un glaucoma, que es en mi caso glaucoma de ángulo cerrado, no puedes parar el echarte las gotas, entonces ha sido un gran apoyo.” (EB-VEN-LK, L249-L253)

MV: “...esa despensa viene súper completa, súper completa, desde un pan, hasta la carne, o huevo, Harina Pan, azúcar, café leche, o sea, viene súper completa y más o menos nos dura como un mes, por lo menos a nosotros que estamos acá. A nosotros dos nos dura más o menos como un mes; tomate cebolla, o sea, ellos meten de verdad lo que se necesita en una casa, entonces es completo y es balanceado...” (EB-VEN-MV, L134-L138)

MV: “...cuando ya me cambiaron el tratamiento, porque el otro ya no me servía, me subió de un solo golpe en 1500 pesos, entonces ya como que nos dio duro, y entonces teníamos tiempo que no hablábamos con ellos y eso porque cónchale, si tú tienes más o menos cómo vivir deja que le den a los demás, a los que están llegando, entonces eso es lo que hacíamos nosotros y hasta ahorita, que ya los volvimos a llamar.” (EB-VEN-MV,

<p>L134-L138)</p> <p>MV: “No sé qué hubiese sido de mi salud, de mi vida, de verdad, por lo menos mi esposo hubiese podido seguir porque él es más sano, y cualquier cosa podía comer y todo eso, pero yo no sé, no sé, hubiésemos... no podías ni siquiera salir, o sea una cosa fuerte, porque fue fuerte y cuando conocimos a VENEMEX fue como un alivio, como Dios que estaba ahí apoyándonos y de no...cónchale de verdad que no, no sé qué decir...” (EB-VEN-MV, L190-L194)</p> <p>TM: “Venemex los ayudó a ellos, más que todo a él con lentes; a mi abuela, mi abuela sufre de artrosis, le consiguieron una consulta con Venemex de artrosis...” (EB-AMV-TM, L154, L156)</p>	
<p>U: “VENEMEX entregando despensas en CDMX y llevando FELICIDAD a unos cuantos hogares de venezolanos esta navidad, en alianza con @justomx</p> <p>Son mas de 500 familias las que se han beneficiado con estas iniciativas durante el 2020</p> <p>Visita el link de nuestra bio y apóyanos en este noble causa” (VEN-FB-201912-08).</p> <p>VEN: “En 2020 pudimos ayudar a más de 1,000 personas (492 familias).. Estas ayudas se traducen en: Despensas de alimentos entregadas, casos de salud, entrega de lentes de prescripción, así como apoyo psicológico.” (VEN-FB-201912-09).</p>	

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas y páginas de Facebook.

**Anexo 8. Cuadro de Categorización. Categoría: Control sobre el Propio Entorno**

<p>Objetivo específico 2: Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.</p>	
<p>Categoría: Control sobre el Propio Entorno</p>	
<p>VENEMEX</p>	<p>APOMIVEN</p>
<p>KB: "... publicamos en nuestros grupos de WhatsApp y vía correo lo que tenemos para donar, se hace un pequeño sorteo y las personas ganadoras se ponen en contacto con la persona que tiene las cosas para donar y entre ellas, entre esas dos personas se ponen de acuerdo para recoger las, los artículos..." (EO1-VEN, L292-L295).</p> <p>KB: "... un taller migratorio, esa sería la forma de ayudar a quien lo necesite sin tener un público definido, se publican, nosotros lo pagamos y la gente va al taller y no paga nada, es gratis, ese digamos que sería la ayuda que damos sin un público determinado..." (EO1-VEN, L320-L323).</p> <p>KB: "... dábamos información de ese tipo, una información preliminar y luego dábamos la información de los organismos competentes que daban la información más actualizada y con más detalle, pues, porque pues siempre esa información está como cambiando, ¿no?... lo que hemos hecho es, pues, los ponemos en contacto con el departamento de la SEP, por ejemplo, que tiene la información o de repente con la persona de, o cuando estaba el Seguro Popular, les decíamos vayan al Seguro Popular, ahora es con el INSABI, pues, ese tipo de cosas, pero siempre damos como una primera información y luego damos el contacto de la organización que específicamente les va a dar la información detallada del, del proceso migratorio, del proceso que quieran hacer." (EO1-VEN, L335-L340).</p> <p>KB: "...con la CNDH mandamos la información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la persona que</p>	<p>LG: "... al momento que no se pedía visa para entrar a México, y estamos hablando de enero del año pasado, este, nosotros previo a eso atendíamos personas que todavía no estaban en México, que venían, que querían venir y a las cuales le brindamos una asesoría desde que nos contactaba cómo hacer para venir en todo su proceso..." (EO-AMV, L166-L169).</p> <p>LG: "... dentro de los proyectos que incluso que hablamos, hay una preocupación latente en APOMIVEN y es el tema de que México como tal es un país donde la experiencia de una persona por años en un trabajo no se toma en cuenta, o sea, si tu ya pasas los 45, 50 años ya para conseguir un trabajo no es tan fácil. Entonces te ponen muchos peros ya por la edad, independientemente del nivel académico profesional o de experiencia que tú tengas, entonces obviamente son como alternativas más allá de que la persona este emprendimiento los ayude a ellos a arrancar y a producir, ser productivos para ellos, para la sociedad donde viven y a su vez esto ayuda a que la gente se pueda insertar socialmente hablando; entonces, este, esto es por ese lado tal vez lo que nosotros vemos como un valor plus en cuanto a que no sólo es una capacitación de emprendimiento, es lo que esta capacitación de emprendimiento significa." (EO-AMV, L376-L385).</p> <p>LG: "...estamos en distintos grupos de WhatsApp, hemos visto la necesidad de que la gente... hemos visto la desinformación dentro de la misma gente de cómo tener una estancia legal en México, pues vamos a comenzar a los talleres nosotras, pero la</p>

requiera dar una denuncia, entonces le decimos ‘métete en este link, ahí tienes las instrucciones para hacer la denuncia’...” (EO1-VEN, L388-L390).

KB: “Por ejemplo las personas escriben ‘mire, necesito saber cómo hago el proceso de reunificación familiar’, se le explica cómo, qué es lo que deben hacer, cuáles son los datos que deben obtener, la información, los documentos, se le manda para que ellos lo hagan, no se le da un acompañamiento como tal, quizás, este, Apoyo a Migrantes se dedica más a eso, ¿no? Nosotros damos como una información un poco más generalizada y yo le puedo dar acompañamiento, pero no tan específico...” (EO1-VEN, L436-L441).

KB: “...lo primero es que, este, tengan su situación migratoria de regular, ¿ok? es lo primero que yo les recomiendo, por favor, no se queden de forma irregular porque eso trae consecuencias irreversibles después, o sea una persona que ya tiene tres años aquí de forma irregular, sacarle unos documentos migratorios es prácticamente imposible, entonces lo primero que hacemos es darle una asesoría migratoria, ‘por favor, solicita refugio’, ‘por favor, ve a la COMAR’, ‘por favor, ve al Instituto Nacional de Migración’, tratamos, cuando la persona me contacta o nos contacta desde antes de venir, le decimos ‘trae tus pasaportes vigentes para evitar un problema mayor acá’ porque, o sea, como todos sabemos, no sé si la maestra sabe, para nosotros tener documentos, nuestros documentos de identificación es muy, muy complicado y además costoso, entonces les digo ‘por favor, trae eso, trae algún tipo de documento apostillado, lo que tú puedas’, a veces no es posible, pero por lo menos intento, intento de que lo sepan, intento de que esa información la tengan, entonces trato de que por lo menos el pasaporte y una cédula ¿no?, eso es lo primero darles información migratoria...” (EO2-VEN, L227-L239).

alianza y la unión que ha habido con la Clínica Jurídica ha sido bastante real.” (EO-AMV, L410-L414).

LG: “...cuando se pide el refugio la Ley de Refugiados establece un lapso de 45 días hábiles para dar respuesta, sabemos que este lapso no se cumple porque obviamente la COMAR está saturada, este, poco personal, le bajaron recursos y eso se entiende, pero entonces nosotros esperamos, se les da un plazo de decir ‘ah, 45 días hábiles, vamos a esperar 90 días hábiles’, si pasan esos 90 días hábiles y no los han contactado, entonces se hace un contacto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos por esa inactividad de parte de la COMAR y esto nos ha funcionado, o sea, ha sido una buena práctica que nos ha ayudado a ayudar a nuestra gente.” (EO-AMV, L445-L451).

JR: “¿Qué es importante en esto, y por qué nosotras hacemos este proceso con las personas, que hagan su borrador de carta, que nos la envíen para corregirlo? necesitamos que la persona se involucre que el proceso porque es muy fácil que alguien le haga la carta, yo puedo hacer la carta, Lizbeth le puede hacer la carta a cualquier persona, pero a la hora de que le toque la entrevista en la Comisión de Mexicana de Refugiados, que es COMAR, y le hagan las preguntas, si la persona no está involucrada en su proceso obviamente su resolución va a ser negativa; entonces requerimos de que la persona se involucre en el proceso haciendo, o sea, con el ejercicio de hacer la carta y conocer realmente, o sea, que se dé cuenta que sus derechos en Venezuela fueron violentados, que allá el Derecho Humano, pues está en un cementerio, así de sencillo; entonces es la forma de nosotros empoderar a la persona y hacerle caer en cuenta a las personas ‘este es tu trámite y esta es la forma que tienes que pedirlo y el día que te hagan la entrevista, ya sabes cómo, qué vas a decir y cómo lo vas a decir’ y así tiene una respuesta positiva.” (EO-AMV, L540-L551).

LG: “...si es un tema de educación, la ley y

<p>KB: “...les asesoro cómo obtener la tarjeta de visitantes por razones humanitarias, que se puede obtener al mes más o menos del inicio del proceso de COMAR, de refugio y ese, ese documento te da la posibilidad de trabajar de forma legal, este, ¿qué más les puedo decir? que la parte del trabajo les digo que existe la posibilidad de que consigan trabajo siempre y cuando tengan los requisitos migratorios, o sea los documentos migratorios...” (EO2-VEN, L242-L246).</p> <p>KB: “... nosotros tenemos unos grupos de WhatsApp donde tenemos aproximadamente 400 personas y por ahí mandamos vacantes sencillas y un poco más de nivel a todas esas personas que tenemos en esos grupos, para que puedan aplicar, entonces de esa forma ayudamos, digamos, a cierta parte laboral, no somos una bolsa de trabajo como tal, pero ayudamos a eso...” (EO2-VEN, L246-L250).</p> <p>RLR: “Hay otro tipo de apoyos que podemos prestar, si esa persona, por ejemplo, tiene un oficio, tiene una profesión o tiene la disposición para trabajar en algo y nosotros conocemos de alguien que necesite ese tipo de trabajo, podemos ayudar a esa persona para que se ponga en contacto y así por lo menos empezar con un trabajo digno...o por ejemplo, algún tipo de capacitación que se hace mucho desde VENEMEX, por ejemplo personas que les dan capacitación para cortes de cabello... de mecánica, o para vamos a suponer desarrollar habilidades o competencias como asesoramiento de marketing, etcétera, en eso también Venemex puede aportar para que la persona pueda desarrollar alguna de esas habilidades.” (EC-VEN-RLR, L142-L151)</p>	<p>la Constitución Mexicana dice que el derecho a la educación es para todos, independientemente de su estatus; entonces como le damos los elementos o las herramientas para que pueda acudir a ese colegio que le está diciendo que no y decirle ‘no, ya va, hay un decreto, así y así...’ o, ‘yo tengo el derecho por esto, esto y esto’; todavía no te hacen caso, todavía te dicen que no, y la cosa se pone ya más fuerte, entonces te remitimos con la Defensoría del Estado donde te encuentras para que la Defensoría te apoye...” (EO-AMV, L559-L564).</p> <p>JR; “Sí, todo a través del empoderamiento; cuando tú empoderas a una persona y le haces ver de que tiene derechos, es mucho más fácil que la persona pueda actuar, pueda defenderse o decir (inaudible).., ‘la Constitución te dice esto”, "la Ley de Educación te dice aquello’, y por ahí comenzamos. Ha habido pocos casos a los que haya referido a la Defensoría...” (EO-AMV, L568-L571).</p> <p>LG: “...¿qué buscamos nosotros?, dar información y que la gente, la decisión que tome, sean decisiones informadas, o sea que yo no tome la decisión porque simplemente me siento atorado, me siento atosigado, no sé qué hacer y esto es lo primero que me surgió o me dijeron.” (EO-AMV, L640-L642).</p>
<p>MO: “...ellos ponen eso en el grupo, hay una gente que se ha ganado una computadora, y cosas que les dieron, tuvimos la suerte que</p>	<p>MG: “ellos también manejan ese tipo de ayuda que me parece súper genial para la gente, sobre todo que no puedes estar en esa</p>

<p>nos ganamos las sillas y la mesa.” (EB-VEN-MO, L148-L149)</p> <p>MO: “...entonces nos metimos en el sorteo y qué casualidad que quedamos, porque hay mucha gente que les da una cosa a ellos, entonces a los que estamos dentro del grupo y ese día ganamos la silla y la mesa, la tenemos.” (EB-VEN-MO, L-144-L146)</p> <p>MO: “Pero es una bendición la mesa y la silla, para que sepas.” (EB-VEN-MO, L152)</p> <p>LO: “La vinculación es por eso, por el tratamiento que estoy recibiendo, pero también en el grupo colocan si hay oportunidades de empleo, o ciertas cosas que ellos hagan, yo accedo a esa información que siempre es útil.” (EB-VEN-LK, L262-L264)</p> <p>MV: “Sí, muchas personas están afuera como para decirte “no, mira, yo te hago la diligencia, no sé qué” eso es mentira y te cobran, pero no, es mejor hablar y decirle a los grupos, donde estamos metidos que no, que vayan a su colita y no paguen nada, que no es traumático ni nada, puede estar todo un día, eso sí, que se vayan con comida y pasan todo un día y ya sales con tu broma.” (EB-VEN-MV, L280-L286)</p> <p>RLR: “...hay algunos vacíos legales, digamos de las personas que llegan que no tienen ningún tipo de documentación o documentación incompleta, o personas que no conocen sus derechos, no conocen ni siquiera sus obligaciones, así estén en otro país y esas son situaciones que hacen que sean aún más vulnerables porque, bueno, hay personas que se aprovechan de esos problemas de esas personas para explotarlos bien sea laboralmente, sexualmente, económicamente, para sobornarlos, etcétera, entonces uno de los grandes retos es poder</p>	<p>condición, que no puedes trabajar acá de lo que sabes, tienes otra aptitud, por ejemplo cocinas, eres zapatero, eres mecánico y entonces te dan herramientas para poder emprender tu solo, sin necesidad de depender de un tercero para un empleo y bueno salir adelante, pues, en este país, entonces es esa parte, sí me parece bastante, bastante positiva.” (EB-AMV-MG, L169, L174)</p> <p>MG: “Sí me dio un poquito más de tranquilidad, seguridad, obviamente son personas que están aquí que viven el día a día, que tienen contacto directo con esas instituciones... por ejemplo alguien que no tenga o que sea desde cero, pues obviamente que sí le sirven de muchísima ayuda, además que obviamente por otro lado son asesorías sin costo, porque como te dije, hay gente que yo ví, que no llegaba ahí como yo llegué, decían: “a mí me trajeron, me metieron por un carro en una maleta y me dejaron en un sitio...” (EB-AMV-MG, L132-L141)</p> <p>TM: “...sé que voy a hablar mal, pero aquí trabajé con abogados, trabajé con abogados y lo sé de primera mano, que aquí todo lo estafan, aquí todos es estafa, aquí está los mismos abogados hacen transa, porque lo viví, lo vi así en carne propia, así tal cual, entonces ¿como yo sé que el abogado no me iba a hacer trampa?, ¿me entiendes? en cambio ellos sí tienen a alguien de confianza y que bueno o malo, te lo va a decir, entonces ya es el hecho de que alguien o una asociación tenga un abogado, o tenga alguien que ya sepa que se mueve en este medio te da la confianza” (EB-AMV-TM, L215-221)</p> <p>TM: “...eso es lo que yo me sentía más segura con ellas y que me ayudaban en todo y lo que yo les preguntaba me lo respondían para bien o para mal, bueno o malo, esta es</p>
--	--

<p>también educar a las personas para que puedan recibir ese tipo de apoyo jurídico.” (EC-VEN-RLR, L134-L141)</p>	<p>la respuesta, es así. (EB-AMV-TM, L225-L227)</p>
<p>U: “La verdad muchísimas gracias por todo el apoyo recibido en esta jornada me sentí muy feliz muy apoyada y la verdad en familia nuevamente gracias por el apoyo que tiene VENEMEX hacia todos nosotros y por el servicio que dan impecable, productivo y amoroso muchísimas gracias a Mélida por las risas y las enseñanzas muchísimas gracias a la gente de la OIT y a la charla que tuvimos de empleo fue bastante asertiva y gratificante con Xime.” (VEN-FB-201910-07).</p> <p>VEN: “...hemos continuado dando asesorías migratorias y legales a personas que nos contactan buscando apoyo e información todos los días y seguimos poniendo en contacto a personas que quieren donar medicinas y artículos de hogar con las personas que los necesitan. El fin de semana pasado se realizó una jornada de entrega de donaciones que incluyeron ropa, zapatos, juguetes, enseres del hogar, etc.” (VEN-FB-201912-09).</p>	<p>U: “Gracias al pasaante Pablo Andujo (y otros paseantes). y a Sndra Lorena Cano ... me ayudaron con mi familia ... éticos, responsables y expertos en el tema !” (AMV-FB-201910-12).</p> <p>U: “Muchas gracias a La Lic lorena Cano, y al Lic Luis por el apoyo a los migrantes y la excelente gestión que han hecho con mi familia y varios compatriotas”</p> <p>U: “Yo desde que llegué a mexico, conocí a jully vía WhatsApp y hasta ahora nos ayudó y nos oriento en todos nuestros tramites migratorios y hasta nos ayudó u oriento para que otra paisana pudiera llegar a tierra mexicana sin que le sean vulnerados sus derechos y todo fue exitoso... Yo soy bprueba viviente de que jully y su organización ayudan sin fin de lucro, nunca tuve que sacar ni un peso para nada. Todo fue totalmente gratis y hasta ahora estoy agradecido yo y mi familia. Gracias jully y tú organización migrantes venezolanos” (AMV-FB-202009-17).</p> <p>U: “Estimados, yo y mi esposo somos testigos de la integridad de esta asociación y de July Rodríguez, quienes asesoran y ayudan a nosotros y compatriotas. En ningún momento sugieren o piden dinero, más bien todo lo contrario. Canalizan con entidades públicas de México y defensores públicos que tampoco cobran por si gestión. Esta organización hace un gran trabajo y hay que apoyarla y protegerla.” (AMV-FB-202009-18).</p>

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas y páginas de Facebook.

**Anexo 9. Cuadro de Categorización. Subcategoría: Agencia Individual**

Objetivo específico 2: Establecer relaciones entre la atención que prestan VENEMEX y APOMIVEN y el Enfoque de las Capacidades, desde la perspectiva de miembros de las organizaciones y de migrantes venezolanos atendidos.
Categoría: Agencia individual
VENEMEX
<p>RLR: "...no es lo mismo una persona que está desesperada porque no tiene dinero, porque no tiene comida, porque no tiene abrigo, porque no tiene ninguna situación legal estable, y que esa persona tome una decisión, a que la persona ya tenga por lo menos cosas básicas a nivel legal, a nivel de alimentación, a nivel de salud física, mental, y tome la misma decisión entonces." (EC-VEN-RLR, L200-L204)</p> <p>RLR: "¿qué es lo que notamos?, al final, bueno, personas que salen de la terapia mucho más fortalecidas emocionalmente, que se sienten más empoderadas, que se sienten más tranquilas, que ya esos fantasmas o esas esas cosas que les aquejaban en el pasado, han sido trabajadas, han sido aliviadas y eso, pues, como te digo, se traduce en una persona que tiene mejores capacidades para tomar decisiones y para ver la vida de otra manera mucho más optimista, pero también, al mismo tiempo, más realista". (EC-VEN-RLR, L206-L212)</p> <p>F: "...primero, en el lado psicológico que era lo primero que había que tratar porque estaba muy, muy, mal, pues me apoyaron y, ya más estable, tuve el apoyo jurídico que eran los pasos a seguir cómo era que tenía que hacer para entrar a Comar." (EB-VEN-F, L183-L185)</p> <p>F: "En verdad no sé qué hubiese pasado, no sé si me hubiesen deportado, no sé a dónde hubiera caído, pero no hubiese sido muy favorable para mí, hubiese sido muy difícil porque no sabía por dónde ir, ignoraba muchas cosas, desconocimiento. malas informaciones, gente aprovechándose, o sea, no fue fácil." L230-L233).</p> <p>VM: "...muchas veces me decían que estas organizaciones las habían creado como para personas refugiadas, para personas que no tuvieran como quien dice la regularidad migratoria que yo tenía, sin embargo, llegué allí porque durante un tiempo en México yo estuve atravesando por un proceso de Trastorno Ansioso Depresivo, en su momento, cuando me lo diagnosticaron, podíamos costear mis terapias, y luego en medio de que ya no pude, a través de Venemex solicité apoyo y me asignaron a un terapeuta, con el que estuve como aproximadamente dos meses o tres meses en terapia." (EB-VEN-VM, L57-L63)</p> <p>VM: "Yo creo que hubiese tomado decisiones apresuradas, no sé dónde estaría en este momento, porque en realidad a través de esa ayuda me guiaron y me mostraron para qué podría estar preparada y para qué no... estar en esa situación es estar como desorientado y</p>

solamente te quieres guiar por lo primero que te pasa por la mente... y de verdad que a raíz de esa ayuda, pude analizar muchas cosas y tomarlo con un poquito de calma y paciencia.” (EB-VEN-VM, L133-L138)

MV: “Me llevó a lograr tener, o sea, a ser ahorita ciudadana mexicana, porque sin haber tenido el apoyo de Venemex yo hubiese salido de México de cualquier manera, porque no quería estar allá, o estuviera en otro lado tal vez con las manos vacías. No tendría la opción de que si yo necesito irme a otro país tenga las puertas abiertas, como las tengo ahorita.” (EB-VEN-VM, L140-L143)

MV: “...tengo como la libertad de que si se presenta un problema y yo no quiero estar aquí, un problema más a nivel político, a nivel país, no un problema de estos que le pasa a cualquiera, yo tengo un lugar donde ir y es mi segundo país...” (EB-VEN-VM, L140-L143)

LK: “...hicieron un taller “Aterrizar en México” muy bueno, en donde podías tomar conciencia como inmigrante, qué emociones vives, qué puede pasarte y me parece importantísimo también eso, no solamente es un apoyo económico, no solamente es un apoyo de una despensa, es también tratar tu lado emocional y un lado de información en donde tú puedas decir o que ellos te dicen “mira, vas por este camino, es esto, hay esta y esta posibilidad”. (EB-VEN-LK, L281-L286)